



# ROSAS

# CAUCA



# ROSAS

# ROSAS

# ROSAS

# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

**GABINETE MUNICIPAL 2024 – 2027**

**MARCO ANTONIO ROJAS CARVAJAL**

Alcalde Municipal

VICTOR ALFONSO SALAZAR CERON.  
Secretario de Planeación y Obras Públicas

MIGUEL GUSTAVO ROJAS BRAVO  
Secretario de Gobierno

EDUAR JOAQUIN MONCAYO SALAZAR  
Secretario Desarrollo Productivo y Ambiental

ANA CRISTINA DORADO DORADO  
Secretaria de Hacienda

LIZETH DAYHANA DIAZ ROJAS  
Secretaria de Salud y Desarrollo Social.

## CONCEJO MUNICIPAL

FRANKLIN FLORES TINTINAGO  
Presidente Concejo de Rosas

JHONATAN ALEXIS AVIRAMA TAPIAS  
Concejal Vicepresidente Primero

JORGE EDUARDO NARVAEZ RIOS  
Concejal Vicepresidente Segundo

MARLENI AMPARO BEDOYA  
ARTEAGA  
Concejal

LAURA KAMILA ROJAS ELVIRA  
Concejal

ERICKSON ESTEVEN ORTEGA  
CARLOSAMA  
Concejal

MIGUEL ANGEL MORALES PUERTAS.  
Concejal

WILMAN ARTURO BUITRON  
Concejal

JESUS ARBEY MAPALLO RUIZ  
Concejal

EDIVAR ARNILO ORDOÑEZ  
HERNANDEZ  
Concejal

DIEGO FELIPE VELASCO CRUZ  
Concejal

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

MARINO FERNÁNDEZ CRUZ  
Sector Ambiental

JESÚS LIDER GUEVARA  
Suplente Sector Ambiental

GERZON DAVID AGREDO ARCOS  
Sector Educativo

EDUARDO NARVÁEZ  
Sector Juntas de Acción Comunal

NERI LORENA ROJAS DIAZ  
Sector Salud

ADIL ALBERTO RUEDA  
Organización Cívica

MARIA NINFA AGREDO  
Organización Mujeres

PRACSEDES PIAMBA  
Suplente Organización Mujeres

PABLO EMILIO MACIAS  
Organización Indígena

MAURICIO CAMPO BOLAÑOS  
Sector Cultura y Deporte

JHON EDUAR CAMPO BURBANO  
Suplente Sector Cultura y Deporte

MARCELA PACHINCHANA  
Suplente Sector Juntas de Acción  
Comunal

JORGE ANÍBAL CORTEZ  
Sector Campesino

ALEX FABIAN DÍAZ  
Suplente Sector Campesino

GARY MOSQUERA DOMÍNGUEZ  
Sector Productivo

WILFRAN RUIZ CARVAJAL  
Suplente Sector Productivo

JUAN DAVID MELLIZO  
Suplente Organización Cívica

ESTHER VIDAL RENGIFO  
Suplente Sector Salud

WILMER DIAZ  
Suplente Organización Indígena

CRISTIAN RIASCOS CABAL  
Organización de Juventudes

DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ  
Suplente Organización de Juventudes

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	14
MARCO NORMATIVO .....	15
CAPITULO I .....	17
CONTEXTO GENERAL.....	17
VISION .....	17
OBJETIVO GENERAL.....	17
ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	17
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” .....	18
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LA FUERZA DEL PUEBLO” .....	20
ETAPAS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO .....	20
Programa de gobierno .....	20
Elaboración del diagnóstico del Plan .....	20
Parte estratégica del Plan .....	21
Componente financiero .....	21
CAPITULO II.....	23
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	23
Metodología.....	23
Desarrollo Metodológico .....	24
Mesa de participación por grupos de veredas.....	24
Organización y distribución de las veredas para la estrategia de participación ciudadana .....	24
Organización y estructura de la convocatoria .....	25
Registro fotográfico de mesas de participación .....	26
Resultados de las mesas de participación .....	28
Validación de variables e identificación de problemáticas críticas .....	28
Resultados de tabulación de las problemáticas por ejes estratégicos .....	33
CAPITULO III .....	38
DIAGNOSTICO.....	38
CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	38
Localización Espacial y Límites Geográficos.....	38
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....	39

# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

Población en condición de discapacidad .....	43
Caracterización de la población con discapacidad .....	44
Población LGBTIQ+.....	45
Índice de Pobreza Multidimensional – IPM .....	47
EDUCACIÓN.....	47
RECREACION Y DEPORTE.....	51
CULTURA .....	52
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.....	53
VIVIENDA.....	54
Déficit Cualitativo de vivienda .....	54
Déficit cuantitativo de vivienda .....	55
SERVICIOS PUBLICOS.....	55
Acueducto .....	55
Alcantarillado .....	57
La capacidad y calidad de las fuentes de abastecimiento .....	60
La planta de Potabilización PTAP .....	60
Tratamiento de aguas residuales PSMV. ....	61
ECONOMIA.....	62
INFORMALIDAD DE LA TIERRA .....	69
TRANSPORTE.....	71
TRABAJO.....	74
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	75
Geología: .....	75
Hidrología y Áreas Hidrológicas: .....	76
Clima: .....	77
ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL .....	77
CAMBIO CLIMÁTICO.....	78
GESTION DE RIESGO (PMGRD).....	80
POBLACION AFECTADA .....	85
Esquema de Ordenamiento Territorial .....	87
Juntas de acción comunal .....	88
Modelo integrado de planeación y gestión MIPG .....	89
Resultados índices de desempeño institucional vigencia 2020.....	90
Resultados índices de desempeño institucional vigencia 2021.....	90

Resultados medición del desempeño institucional vigencia 2022 .....	91
Índice de gestión y desempeño por dimensiones vigencia 2022 .....	92
Índice de gestión y desempeño por políticas vigencia 2022 .....	93
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>94</b>
<b>PAZ, SEGURIDAD TERRITORIAL.....</b>	<b>94</b>
<b>POBLACIÓN VÍCTIMA .....</b>	<b>94</b>
Hechos victimizantes .....	99
<b>Enfoque diferencial.....</b>	<b>100</b>
Ciclo Vital .....	100
Población por sexo.....	100
Pertenencia étnica .....	101
Población en Discapacidad .....	101
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>104</b>
<b>COMPONENTE ESTRATEGICO .....</b>	<b>104</b>
<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>105</b>
<b>LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR .....</b>	<b>106</b>
Problemática General .....	106
Objetivo.....	106
<b>SECTOR EDUCACION .....</b>	<b>107</b>
Objetivo.....	107
Programas .....	107
<b>SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....</b>	<b>108</b>
<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL .....</b>	<b>109</b>
Objetivos .....	109
Programas .....	109
<b>ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD .....</b>	<b>109</b>
Objetivos .....	109
Programas .....	110
<b>SALUD PÚBLICA.....</b>	<b>110</b>
Objetivos .....	110
Programas .....	111
<b>SECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTE.....</b>	<b>111</b>
Indicadores de resultados.....	111
<b>FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS: .....</b>	<b>112</b>

Objetivos .....	112
Programas .....	113
<b>SECTOR DE CULTURA .....</b>	<b>113</b>
<b>PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS .....</b>	<b>114</b>
Objetivos .....	114
Programas .....	114
<b>SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN: .....</b>	<b>115</b>
Objetivos .....	116
Programas .....	116
<b>SECTOR DE JUSTICIA Y DERECHO .....</b>	<b>117</b>
<b>PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA .....</b>	<b>118</b>
Programas .....	118
<b>PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS .....</b>	<b>118</b>
Programas .....	119
<b>SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>119</b>
Programas .....	120
<b>SECTOR DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO: .....</b>	<b>120</b>
<b>ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA .....</b>	<b>120</b>
Objetivos .....	121
Programas .....	121
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO .....</b>	<b>121</b>
Objetivos .....	122
Programas .....	123
<b>ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: ...</b>	<b>123</b>
Objetivos .....	124
Programas .....	124
<b>LINEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>125</b>
Problemática General .....	125
<b>SECTOR: MINAS Y ENERGÍA .....</b>	<b>126</b>
<b>ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE: .....</b>	<b>127</b>
Objetivos .....	127
Programas .....	127
<b>CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
.....	128

Objetivos .....	128
Programas .....	128
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO .....	128
Objetivos .....	129
Programas .....	129
SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) .....	129
Objetivos .....	130
Programas .....	130
SECTOR TRANSPORTE .....	130
Objetivos .....	131
Programas .....	131
SECTOR TRABAJO .....	132
Objetivos .....	133
Programas .....	133
SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO .....	133
Objetivos .....	134
Programas .....	134
SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) .....	135
Objetivos .....	135
Programas .....	135
<b>EJE ESTRATEGICO 3 – DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> .....	<b>136</b>
Problemática General .....	136
SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	137
Objetivos .....	137
Programas .....	137
SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .....	138
Objetivos .....	138
Programas .....	139
<b>EJE ESTRATEGICO 4. GOBIERNO.</b> .....	<b>140</b>
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL .....	140
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA .....	141
Programas .....	142

# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	142
Programas.....	143
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.....	143
Programas.....	144
Programas.....	145
MATRIZ PLAN ESTRATEGICO.....	147
CAPITULO VI.....	161
PLAN FINANCIERO.....	161
CAPITULO VII.....	188
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	188
MATRIZ PLAN ESTRATEGICO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR).....	190
Financiero SGR.....	193
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP).....	196
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) ....	201
CAPITULO VII.....	202
SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	202
BIBLIOGRAFÍA.....	203

## TABLAS

Tabla 1. Marco normativo-----	15
Tabla 2. Marco normativo-----	25
Tabla 3. Consolidado de Problemáticas de las Mesas de Participación -----	29
Tabla 4. Problemáticas por líneas estratégicas -----	34
Tabla 5. Información general de Rosas-----	38
Tabla 6. Distribución de población Urbano/Rural 2024 -----	40
Tabla 7. Análisis de la población en condición de discapacidad-----	44
Tabla 8. Localización de la población en condición de discapacidad -----	44
Tabla 9. Composición Índice de Pobreza Multidimensional -----	47
Tabla 10. Tabla de instituciones en veredas en el municipio-----	48
Tabla 11. Tasa de Matriculación. -----	49
Tabla 12. Cobertura Neta-----	49
Tabla 13. Deserción Académica -----	49
Tabla 14 Aprobación Académica-----	50
Tabla 15. Repitencia académica -----	50
Tabla 16. Cobertura Bruta -----	50
Tabla 17. Cobertura de Acueducto de Rosas -----	56
Tabla 18. Suscriptores de Acueducto área urbana de Rosas -----	56
Tabla 19. Cobertura de Alcantarillado de Rosas -----	58
Tabla 20. Cobertura de Aseo de Rosas -----	59
Tabla 21. Inventario de vertimientos en el municipio-----	61
Tabla 22. Cultivos permanentes-----	62
Tabla 23. INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA-----	72
Tabla 24. Red vial urbana. -----	73
Tabla 25. Cuencas hidrográficas-----	76
Tabla 26. Reducción de vulnerabilidad al cambio climático-----	79
Tabla 27. Reporte Incendios de Cobertura Vegetal – año de ocurrencia 2015 – 2019. -----	81
Tabla 28. Evento reportado de Vendavales 2014 -2019 -----	82

Tabla 29. Evento Reportado Alud de tierra – año de ocurrencia 2019 -----	82
Tabla 30. Evento Reportado Movimiento en Masa 2019-----	82
Tabla 31. Eventos de los últimos años reportados del CMGRD -----	85
Tabla 32. Informes de temporada de lluvias -----	85
Tabla 33. Eventos atendidos-----	86
Tabla 34. Juntas de Acción Comunal en el municipio-----	88
Tabla 35. Índice de gestión -----	91
Tabla 35. Desempeño por dimensiones -----	92
Tabla 36. Desempeño por políticas-----	93
Tabla 38. Variables de criminalidad en el Municipio-----	97
Tabla 39. Hechos victimizantes-----	99
Tabla 40. Número de personas caracterizados por ciclo vital y sexo, Municipio Rosas 2022. -----	100
Tabla 40. Sectores Programas -----	106
Tabla 41. Indicador de resultados -----	107
Tabla 42. Indicador de Producto-----	107
Tabla 43. Indicador de resultados -----	108
Tabla 44. Indicador de producto-----	109
Tabla 45. Indicador de Producto-----	110
Tabla 46. Indicador de Producto-----	111
Tabla 47. Indicador de Producto-----	111
Tabla 48. Indicador de Producto-----	113
Tabla 49. Indicador de Producto-----	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 50. Indicador de Producto-----	113
Tabla 51. Indicador de Producto-----	114
Tabla 52. Indicador de Producto-----	115
Tabla 53. Indicador de Producto-----	116
Tabla 54. Indicador de Producto-----	116
Tabla 55. Indicador de Producto-----	117
Tabla 56. Indicador de Producto-----	118

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

Tabla 57. Indicador de Producto-----	119
Tabla 58. Indicador de Producto-----	120
Tabla 59. Indicador de Producto-----	120
Tabla 60. Indicador de Producto-----	121
Tabla 61. Indicador de Producto-----	122
Tabla 62. Indicador de Producto-----	123
Tabla 63. Indicador de Producto-----	124
Tabla 64. Indicador de Producto-----	124
Tabla 65. Sectores Programas -----	126
Tabla 66. Indicador de resultados -----	126
Tabla 67. Indicador de Producto-----	127
Tabla 68. Indicador de Producto-----	128
Tabla 69. Indicador de Producto-----	129
Tabla 70. Indicador de resultados -----	130
Tabla 71. Indicador de Producto-----	130
Tabla 72. Indicador de resultados -----	131
Tabla 73. Indicador de Producto-----	131
Tabla 74. Indicador de resultados -----	133
Tabla 75. Indicador de Producto-----	133
Tabla 76. Indicador de resultados -----	134
Tabla 77. Indicador de Producto-----	134
Tabla 78. Indicador de resultados -----	135
Tabla 79. Indicador de Producto-----	135
Tabla 80. Sectores Programas -----	136
Tabla 81. Indicador de resultados -----	137
Tabla 82. Indicador de Producto-----	137
Tabla 83. Indicador de Producto-----	139
Tabla 84. Sectores Programas -----	140
Tabla 85. Indicador de resultados -----	141

# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

Tabla 86. Indicador de Producto-----	142
Tabla 87. Indicador de resultados -----	142
Tabla 88. Indicador de Producto-----	143
Tabla 89. Indicador de resultados -----	144
Tabla 90. Indicador de Producto-----	144
Tabla 91. Indicador de resultados -----	145
Tabla 92. Indicador de Producto-----	145

## PRESENTACION

Estimada comunidad Roseña, como Alcalde del Municipio de Rosas Cauca y comprometido con los logros que vamos a alcanzar en una Administración que le apunta al progreso, desarrollo, inversión e inclusión y organización social, donde vamos a gobernar de la mano del pueblo, junto a nuestro equipo de gobierno me permito presentar el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, Este documento está conformado por siete capítulos fundamentales como son: Capítulo I. que define el contexto general del territorio, la visión, los objetivos y la articulación con los ODS, PDN, PDD, Programa de Gobierno. Capítulo II. Identifica la estrategia de participación y describe la metodología y su desarrollo, actores participativos que no solo advirtieron de las problemáticas, sino que propusieron soluciones para la construcción del desarrollo de nuestro Municipio, los resultados y la validación de las problemáticas. Capítulo III. el Diagnóstico el cual presenta la realidad del municipio social, económico, educativo, recreación y deporte, cultura, vivienda, servicios públicos, transporte, trabajo, medio ambiente, desarrollo territorial y gestión de riesgo. Capítulo IV. Paz, seguridad territorial, orientados a transformar la manera como se resuelven los conflictos que se presentan en las comunidades, velando por la garantía de los derechos humanos, se analizarán los desafíos persistentes de la implementación en el Municipio. Capítulo V, se desarrolló el componente estratégico de acuerdo a las 4 grandes líneas estratégicas que componen el presente documento: DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GOBIERNO, las cuales refuerza la posibilidad de gestión por la articulación con los procesos de Objetivos del desarrollo sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y el programa de gobierno. Capítulo VI. encontramos el plan de inversiones en el cual se aterrizó la planeación del desarrollo local a la disponibilidad presupuestal del municipio con los compromisos de gestión de financiación y cofinanciación con las diferentes fuentes de financiación. Capítulo VII. El sistema General de regalías, identifica el plan estratégico proyectado con las iniciativas a ejecutar con los recursos de SGR, seguido se encuentra el Plan Plurianual de inversiones con recursos de SGP y Plan Plurianual de inversiones de con recursos de SGR y finalmente. Capítulo VII. Que presenta la propuesta de seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Territorial, al que aspiro ejecutar con equidad, con inclusión, con participación y organización comunitaria demostrando con actuaciones transparentes y con gestión que, si se puede traer bienestar y desarrollo municipal, siempre de la mano y guía del todopoderoso, DIOS PRIMERO.

**MARCO ANTONIO ROJAS CARVAJAL**  
Alcalde Municipal

## MARCO NORMATIVO

En este acápite encontrará el conjunto de normas que establecen las bases legales, y los procedimientos para la planificación, gestión y desarrollo del territorio de nuestro municipio de Rosas, Cauca. Este presta relevancia desde una perspectiva de orientación del desarrollo, participación ciudadana, asignación de los recursos.

A continuación, se relacionan el marco normativo para nuestro Plan de Desarrollo Territorial:

Tabla 1. Marco normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia	Artículo. 313, 315, 339, 340 y 342
Ley 152 de 1994	Establece las bases para la planificación y desarrollo del país, asegurando que los planes de desarrollo sean coherentes, eficientes y prioricen el bienestar de la población
Ley 617 de 2000	Esta ley reforma parcialmente la Ley 136 de 1994 y adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto. Establece la categorización presupuestal de los departamentos en diferentes categorías según su población e ingresos corrientes de libre destinación. Regula la descentralización y la racionalización del gasto público nacional
Ley 715 de 2001	Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias para las entidades territoriales. Establece el Sistema General de Participaciones, que transfiere recursos de la Nación a las entidades territoriales para financiar servicios como educación y salud
Ley 1454 de 2011	Establece normas orgánicas sobre ordenamiento territorial. Define competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas. Promueve el desarrollo integral de los territorios y el fortalecimiento de la identidad cultural
Ley 1448 de 2011	Se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones
Ley 1617 de 2013	Adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes. Reconoce el derecho fundamental a la oposición política y establece principios para su ejercicio. Garantiza la participación efectiva de las organizaciones políticas en el control político y la fiscalización
Ley 1257 de 2008	Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
Ley 1719 de 2014	Establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado
Ley Estatutaria 1751 de 2015, Artículo 11.	Sujetos de especial protección. La atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de violencia y del conflicto armado, la población adulta mayor, personas que sufren de enfermedades huérfanas y personas en condición de discapacidad.

Ley 1761 de 2015	Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación, feminicidio como un delito autónomo.
Ley 1909 de 2018	Adopta el Estatuto de la Oposición Política y otorga derechos a las organizaciones políticas independientes. Protege el derecho a la oposición y promueve la construcción de paz estable y duradera. Facilita el ejercicio democrático y la fiscalización del gobierno.
Ley 1989 de 2019	modifica la Ley 743 de 2002 y dicta otras disposiciones relacionadas con los organismos de acción comunal. Está directamente vinculada al impacto en la participación de los dignatarios de las juntas de acción comunal en espacios de decisión a nivel territorial.
Ley 2056 de 2020	Regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) en Colombia. Su impacto es relevante para el desarrollo regional y la inversión en proyectos que beneficien a las comunidades locales.
Ley 2046 de 2020	Establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.
Ley 2054 del 2020	Establece distintas obligaciones de los municipios referentes a la atención integral de fauna urbana, de apoyo a refugios y fundaciones, y de realización de jornadas de esterilización periódicas.
Ley 2200 de 2020	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos Esta se relaciona con la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial de las entidades territoriales departamentales en Colombia.
Resolución conjunta 213 de 2022	Adopta el Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.
Ley 2320 de 2023	Modifica la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones Artículo 111: adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas. Lo anterior se podrá realizar a través de la cofinanciación de que trata el artículo 108 de la Ley 99 de 1993.
Resolución 2367 del 2023	Se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031".
Ley 2294 de 2023	Es una normativa importante, ya que expide el <b>Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026</b> bajo el título <b>"Colombia Potencia Mundial de la Vida"</b> . El objetivo principal de este plan es sentar las bases para que el país se convierta en un líder en la protección de la vida.

Fuente. Equipo técnico 2024, con información normativa

## CAPITULO I

### CONTEXTO GENERAL

#### VISION

El Municipio de Rosas Cauca en el 2027, será un territorio ordenado, equipado y reconocido en el Nivel Departamental y Nacional por su gestión, más próspero fortalecido en su organización comunitaria y campesina, con educación pertinente y de calidad, reconocido en la parte cultural y deportiva, más productivo y sostenible ambientalmente que contribuya al mejoramiento de los ingresos familiares, conectado y mejorado en sus vías de comunicación, con dotación y sobre todo mejor atención en la salud de sus gentes, con inclusión y reconocimiento de la mujer y la juventud, la diversidad étnica, con un gran avance en la construcción y/o mejoramiento de vivienda digna, con mayor cobertura en los programas sociales teniendo prioridad los grupos de población vulnerable y capaz de resolver sus propios problemas, reconociendo y construyendo en medio de la diferencia de pensamiento político, ideológico, cultural y de libertad de culto, utilizando el mecanismo del dialogo concertado, equidad en inversión social, la participación activa, pero también las decisiones firmes y oportunas al servicio del pueblo, teniendo como principio fundamental que el bien general prime sobre el particular; es decir con un avance significativo en la calidad de vida de sus habitantes.

#### OBJETIVO GENERAL

Consolidar un modelo de crecimiento sostenible e inclusivo en el municipio de Rosas. A través de la participación activa de la comunidad en la formulación y ejecución de políticas, se busca promover el desarrollo equitativo, impulsar la resiliencia frente a desafíos emergentes, y fortalecer sectores claves como la producción agrícola sostenible y turística. Este plan aspira a construir un futuro donde la prosperidad colectiva se entrelace con la preservación del patrimonio cultural y ambiental, estableciendo las bases para un municipio vibrante, resiliente y justo."

#### ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Según la ONU, los ODS se constituyen en un plan orientado a “conseguir un futuro sostenible para todos, se interrelacionan e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia” (Naciones Unidas Colombia, s.f., párr. 2). Con estos objetivos se crea la Agenda 2030, como una

herramienta global y a largo plazo, que establece la ruta de trabajo para los 193 países miembros de la ONU que se acogen a ella.

La agenda contiene 17 objetivos, cada uno de ellos, con metas e indicadores medibles y potencialmente alcanzables para el año 2030.

Es así como Colombia, comprometida con los desafíos mundiales, materializó su compromiso con la Agenda 2030 por medio del documento CONPES 3918 de 2018, el cual plantea un conjunto de directrices y lineamientos para buscar el logro de los objetivos de desarrollo en el territorio nacional.

En concordancia con las actuaciones nacionales el "Plan de Desarrollo de la Mano del Pueblo 2024-2027" refleja nuestro compromiso con una agenda global que busca abordar los desafíos socioeconómicos y ambientales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Nuestro plan busca impulsar la equidad y reducir las brechas sociales, garantizando que el desarrollo económico beneficie a toda la comunidad, especialmente a aquellos en situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, el plan de desarrollo municipal se articulará en el cumplimiento de los objetivos de los siguientes ODS



## ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

La integración del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en nuestro "Plan de Desarrollo Territorial de la mano del pueblo 2024 - 2027" se llevó a cabo de manera estratégica, alineando los objetivos y enfoques nacionales con las necesidades y características específicas de nuestra comunidad

Se estableció una armonización de objetivos entre los ejes de transformación del Plan Nacional y las metas específicas del Plan de Desarrollo de Rosas.

Para lograr estos objetivos, este plan se articula con el plan de desarrollo municipal en las siguientes líneas:

**1. Desarrollo social generador de progreso y bienestar:** La seguridad humana se entiende como la transformación social para la integración de la protección de la vida. Garantizando la consideración de actores diferenciales, como mujeres, comunidades étnicas, niños, niñas adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, víctimas y otros grupos vulnerables, en consonancia con el énfasis del Plan Nacional en la inclusión y la equidad.

**2. Desarrollo Económico:** La capacidad de transformación del territorio asegurando el desarrollo de proyectos que proveen y fomenten el desarrollo y la innovación con infraestructura de transporte y condiciones que permitan fortalecer y consolidar la competitividad y la utilización de energía fotovoltaica.

**3. Derecho humano a la alimentación:** Se propone para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y adecuación de los alimentos a las necesidades de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias territoriales.

**4. Desarrollo productivo y Sostenibilidad Ambiental:** Se busca una transformación hacia actividades productivas diversificadas, esto implicó considerar las características únicas de nuestro municipio, como su base económica centrada en la producción agrícola, la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos y la adaptabilidad al cambio climático.

**5. Gobierno:** Se identificaron áreas de convergencia que permitieran aprovechar las oportunidades y abordar los desafíos locales, la mitigación del riesgo y asegurar la inclusión activa de actores locales en el proceso de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Territorial. Las voces de la comunidad de Rosas, sus organizaciones, gremios y sectores clave, fueron escuchadas e incorporadas, en línea con el enfoque participativo del Plan Nacional.

Garantizamos la consideración de actores diferenciales: mujeres, comunidades étnicas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, víctimas y otros grupos vulnerables, en consonancia con el énfasis del Plan Nacional en la inclusión y la equidad.

Integramos los ejes transversales del Plan Nacional, como la búsqueda de paz, el reconocimiento de actores diferenciales y la estabilidad macroeconómica, en la planificación y ejecución de acciones a nivel local. Establecimos una coordinación estrecha con instituciones nacionales, particularmente en áreas como la seguridad humana, la justicia social con enfoque de género. Esta colaboración fortaleció las acciones locales y potenció el impacto de las políticas implementadas.

## **PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LA FUERZA DEL PUEBLO”**

EL PDD 2024-2027 cuenta con una visión compatible con la visión del Plan de Desarrollo 2024-2027 “de la Mano del Pueblo” en términos de un territorio articulado a los enfoques étnico, territorial y cultural

Posee 5 líneas estratégicas, enfocadas en mejorar la educación, salud, cultura y deporte. En promover la agricultura y el desarrollo rural para propender con la resignificación del campo como una forma digna y fuente generadora de ingresos, además el derecho a tener acceso regular, permanente y sin restricciones a la alimentación considerando la seguridad alimentaria.

Así mismo, se armonizan con el tema ambiental, cambio climático, y gestión de riesgo para concretar acciones que permitan prevenir y proteger el territorio y mejorar la calidad de vida de la población, además promueve la competitividad para el desarrollo económico, e identifica la justicia, inclusión y reconciliación, así como velar por la protección de la vida, la integridad con justicia y el buen gobierno.

### **ETAPAS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **Programa de gobierno**

El programa de gobierno es el instrumento que contiene las propuestas y que al ser elegidos se convierten en compromisos. (ley 131 de 1994)

El Programa de Gobierno es con el que se configura el Plan de Desarrollo, junto con los elementos como: visión, Objetivos, así como los lineamientos técnicos, los cuales aportan elementos para su definición.

Partiendo de los compromisos del Programa de Gobierno se realiza un primer ejercicio de identificación de responsabilidades de las entidades y dependencias, es decir, cada Secretaría, revisa cada compromiso e identifica aquellas que son de su competencia y realiza un primer ejercicio de proyección de metas y costos a los cuatro años.

#### **Elaboración del diagnóstico del Plan**

El diagnóstico, consiste en una revisión de las condiciones actuales y tendencias del territorio, sus problemáticas, necesidades y potencialidades, según los diferentes componentes identificados en cada uno de las líneas estratégicas.

Al mismo tiempo que se elabora el diagnóstico sectorial y poblacional, se debe avanzar con el diagnóstico financiero, el cual está determinado por las obligaciones de ley de cada una de las entidades y dependencias, los compromisos del Programa de Gobierno que le corresponden, las coberturas sociales, entre otras que deben ser conocidas y son la base para determinar las necesidades presupuestales y por tanto la proyección de metas, en el componente programático.

### **Parte estratégica del Plan**

El componente estratégico hace parte del ejercicio de carácter prospectivo, la visión del plan de desarrollo, se construye con base a los compromisos expuestos en el programa de gobierno.

Así mismo, se identifican los grandes retos que se deben superar para alcanzar esa visión, los cuales deberán concordar con las líneas estratégicas.

### **Parte Programática del Plan**

El componente programático busca reconocer lo que se quiere lograr y como se logrará; para ello se utilizan diferentes herramientas de carácter técnico y participativas, que posibilitan que respondan a los requerimientos normativos y a la voz de la ciudadanía

Así mismo, se enfoca en la administración de recursos y el cumplimiento de procedimientos, dos componentes fundamentales:

- La definición de los objetivos y metas de los proyectos, programas y asignación de responsabilidades.
- El desarrollo del seguimiento a la ejecución del plan que permitan medir si se alcanzaron los objetivos y si se logró de manera eficiente.

### **Componente financiero**

El componente financiero del plan, consiste en programar los recursos que se requieren para lograr la ejecución del plan, para la elaboración del Plan Plurianual financiero se toma como base el Marco Fiscal de Mediano Plazo, las necesidades históricas de las dependencias, los costos asociados al cumplimiento de los compromisos, obligaciones y los techos presupuestales asignados para cada dependencia ordenadora del gasto.

**PDT**  
**Plan de Desarrollo  
Territorial**  
— 2024 - 2027 —



**ROSAS  
CAUCA**

**ESTRATEGIA DE  
PARTICIPACIÓN**

## CAPITULO II

### ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la formulación del Plan de Desarrollo Territorial "De la Mano del Pueblo" 2024-2027 para el municipio de Rosas, se llevó a cabo un proceso de participación integral dividido en dos etapas fundamentales. La primera fase se centró en la percepción del desarrollo territorial, mientras que la segunda se dedicó al análisis detallado de la información recopilada.

#### Metodología

Para lo anterior fue preciso implementar una metodología integral enfocándose en los sectores que se desprenden de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial, para asegurar la activa participación tanto del sector rural como urbano. En estas mesas de trabajo se abordaron temas cruciales como ambiente y gestión de riesgos, servicios públicos, desarrollo económico, salud y educación, entre otros. En el ámbito rural, se trabajó en aspectos relacionados con ambiente y gestión de riesgos, infraestructura y servicios públicos, planeación socioeconómica y productiva.

La metodología de percepción del desarrollo se llevó a cabo mediante jornadas de trabajo en el sector rural y urbano. Se utilizó la metodología “**Meta Plan**”, basada en fichas móviles, lo que permitió visualizar el trabajo y fomentar la participación activa de los ciudadanos.

Durante estas jornadas, se recopilaron percepciones sobre las problemáticas e impactos en el territorio, así como posibles soluciones. La información levantada en campo se sistematizó a través de fichas que detallaron los problemas sectoriales y sus respectivas soluciones

El resultado de esta participación activa se organizó en cada mesa de trabajo, permitiendo la consolidación de las problemáticas identificadas por el equipo de trabajo del Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Esta metodología asegura una comprensión detallada de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, alineando las acciones locales con los ejes de transformación y transversales del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Dentro de los procesos de planificación del territorio se hace relevante conocer su realidad, saber las condiciones, características, distribución y necesidades de la población que lo habita, además de condiciones y problemáticas de la base

ambiental, sistemas de movilidad, servicios públicos, educación, entre otros aspectos que son fundamentales para identificar y conocer las dinámicas ambientales, económicas y sociales dentro del territorio.

Con base en ello, para la construcción del diagnóstico territorial, se requiere de un trabajo en equipo de ámbito técnico, social, comunitario e institucional para la recolección, procesamiento y análisis de la información recolectada.

En consecuencia, se plantean tres mecanismos en los cuales se tendrán cobertura espacial y la participación de la mayoría de actores que hacen parte del municipio de Rosas.

## **Desarrollo Metodológico**

### **Mesa de participación por grupos de veredas**

Este espacio convoca a un conjunto de veredas por mesas de participación que comparten dinámicas de conectividad para facilitar el traslado de la comunidad a los lugares de convocatoria

Estos encuentros tienen la finalidad de identificar el estado actual de las condiciones y situaciones problemáticas que afectan el desarrollo territorial, la calidad de vida de la comunidad y la base natural del territorio, de manera que se efectuará un intercambio de conocimientos acerca de las dinámicas del territorio

Se desarrolló 8 mesas de participación ciudadana en el sector rural en puntos estratégicos así: Vereda Loma Bajo, vereda Alto las Yervas, Vereda Párraga, Vereda el Sauce, Vereda Ufugú, Vereda el Céfiro, Vereda el Diviso, Vereda Loma Grande.

Además de ello 1 mesa urbana convocando los tres barrios: San José, Santander y Belén; de igual forma se desarrollaron mesas con los sectores de: educación, damnificados, población étnica, Juventudes, población en condición de discapacidad, mujeres, población LGTBIQ+.

### **Organización y distribución de las veredas para la estrategia de participación ciudadana**

Esta acción tiene como punto de partida la configuración territorial por conjunto de veredas donde se estructuran los mecanismos para abordar todo el territorio y la población que se encuentra ubicada en estas áreas.

Por consiguiente, se presentan las acciones que se efectuaron con las veredas correspondientes a las diferentes mesas técnicas, los actores convocados, fechas y lugar de encuentro de la siguiente manera:

Tabla 2. Marco normativo

ZONA	LUGAR DE ENCUENTRO	VEREDAS
No 1	Salón comunal Loma Bajo	Pinzón, La Florida, Peña Blanca, Jigual, Loma Bajo, Golondrinas, sector La Esperanza
No 2	escuela Alto de las Yervas	Berlín, Retiro, Bella Vista, Alto de las Yervas y Santa Clara.
No 3	Salón comunal Párraga	Pan de Azúcar, Párraga, sector San Antonio, Párraga Viejo y Chontaduro
No 4	polideportivo el Sauce	Sauce, Gualato, Peña Negra, La Laguna, Bello Horizonte y Churo Tablón
No 5	piscinas municipales	IE. Loma Bajo, IE. Sauce, IE. Alfonso Córdoba, centro educativo Guillermo León Valencia, IE. Madre Caridad Brader, IE. Santa Teresita, IE. Márquez, IE. Nuestra Señora del Carmen - Sauce, IE. Agropecuaria de Párraga.
No 5	piscinas municipales	damnificados: Soledad, Párraga Viejo, Chontaduro y Portachuelo.
No6	auditorio ASPROAMUR	El barrio San José, barrio Santander, La Paz, El Guadual (cabecera municipal en general)
No 7	salón comunal Ufugú	Ramal, Ufugú y Márquez
No 7	salón comunal el Céfiro	La Violeta, El Céfiro, Guayacanal, Palo Blanco, Puerto Llave y La Laja.
No 8	salón comunal el Diviso	Porvenir, Altillo, Diviso y sector Santa Rosa.
No 9	salón comunal Loma Grande	Líbano, Loma Grande, La Despensa y Guizábalo.

## Organización y estructura de la convocatoria

Para efectuar el proceso de convocatoria se tuvieron diferentes canales de comunicación y réplica de la información:

1. Las juntas de acción comunal rurales y urbanas son la estructura base de la participación comunitaria.
2. Los consejeros territoriales de planeación, siendo actores claves y representativos del municipio.

3. Se convoca a los representantes de las instituciones educativas como la dirección de núcleo.
4. Programas radiales, página web, redes sociales, voz a voz.

A continuación, se muestra la circular de designación de equipos:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSAS	GESGDO-PD4-FT4
	SECRETARIA DE DESPACHO	Versión: 02 Página 1 de 2

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSAS	GESGDO-PD4-FT4
	SECRETARIA DE DESPACHO	Versión: 02 Página 2 de 2

**CIRCULAR.No. -- 015**

<b>DE:</b>	DESPACHO ALCALDE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
<b>PARA:</b>	DESIGNACION EQUIPOS DE TRABAJO QUE ACOMPAÑARAN REUNIONES ZONALES PARA LA CONSTRUCCION DEL PDT 2024 - 2027 "DE LA MANO DEL PUEBLO"
<b>ASUNTO:</b>	

**FECHA DE EMISIÓN:** 22 FEBRERO 2024

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informarles las personas que han sido designadas para acompañaran a las reuniones zonales para la construcción del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL para el periodo 2024 - 2027 denominado "De la Mano del Pueblo"

1. **Secretaría de Planeación**
  - Ing. Victor Alfonso Salazar
  - Ing. Hugo Leíder Díaz Mayorga
  - Ing. Duván Ausecha y/o Brayan Zúñiga
  - Brayan Álvarez (Logística)
  - Fabio Manzano
2. **Sedeproa**
  - Ing. Eduard Moncayo
  - Melva Carlosama
  - Rigoberto Mosquera
  - Tatiana Mayorga
  - Leonairo Guerrero
3. **Secretaría de Salud**
  - Lizeth Dayhana Diaz y/o Roxana Guyumus, Karen Guerrero
  - Néstor Solano
  - Robert Campo
  - Paola Moreno (logística)

Calle 6 No. 3-40 Barrio Belén Edificio CAM Rosas Cauca Celular: 322 539 1953  
Email: [alcaldia@rosas-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@rosas-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.rosas-cauca.gov.co](http://www.rosas-cauca.gov.co)  
CÓDIGO POSTAL 193550

• Yenni Gonzales

4. **Secretaría de Gobierno**
  - Doc. Miguel Gustavo Rojas
  - Felipe Quiñonez
  - Ruby Hernández
  - Lorena Plaza
  - Diego Felipe Rojas
  - Anyela Mayorga
5. **Secretaría de Hacienda**
  - Emir Alejandro Valencia
6. **Secretaría Privada**
  - Rubén Hernández
  - Lucely Rodríguez
  - Angelica Cardona

**Nota.** Se Anexa Cronograma

Institucionalmente,



**Marco Antonio Rojas Carvajal**  
Alcalde municipal

Proyecto: Angelica Cardona (secretaria ejecutiva despacho del alcalde) Anyela Cardona  
Revisó: Rubén Hernández (apoyo profesional al despacho del alcalde)

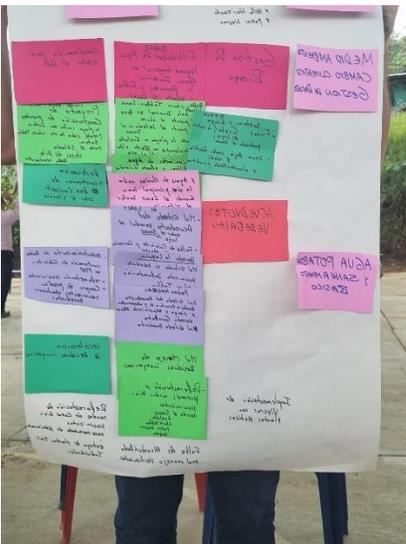
Calle 6 No. 3-40 Barrio Belén Edificio CAM Rosas Cauca Celular: 322 539 1953  
Email: [alcaldia@rosas-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@rosas-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.rosas-cauca.gov.co](http://www.rosas-cauca.gov.co)  
CÓDIGO POSTAL 193550

## Registro fotográfico de mesas de participación



# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —





Fuente. Mesas de participación

## Resultados de las mesas de participación

### Validación de variables e identificación de problemáticas críticas

El proceso de validación de variables que tiene la administración municipal de Rosas Cauca, contempla una labor de verificación y análisis de la tabulación consolidada de las problemáticas.

A partir de ahí se encontraron ochenta y tres (83) problemáticas resultados de las mesas de participación ciudadana (véase tabla 1), las cuales se evidencian en el documento denominado “*documento Estrategia de participación ciudadana*”. Estas problemáticas se identificarán como P seguido de un número (P1) con el fin de clasificarla y graficarla lo cual arrojará el resultado de priorización.

Tabla 3. Consolidado de Problemáticas de las Mesas de Participación

P1	Sobre oferta nacional, genera drásticas caídas de precios y pérdidas económicas para los productores
P2	Reducción de áreas y diversidad de cultivos propios de la agricultura familiar, campesina y comunitaria para la seguridad alimentaria
P3	Infraestructura vial inapropiada, riesgos en el proceso de transporte y baja conectividad que afectan las actividades agropecuarias
P4	Infraestructura agropecuaria inapropiada y atomizada, en toda la cadena de productos agropecuarios (especialmente para procesamiento, transformación y generación de valor de los productos)
P5	Incapacidad para pagar los servicios públicos, servicios altos en la tarifa de Energía por centros educativos
P6	Inadecuado manejo de sistemas productivos
P7	Falta del programa de alimentación para los niños
P8	Falta de vigilancia y control a la prestación del servicio de las EPS del municipio
P9	Falta de una atención a los casos que se presentan con animales silvestres o fauna
P10	Falta de terrenos para realizar proyectos de vivienda.
P11	Falta de subsidios a los bajos estratos
P12	Falta de simulacros para saber cómo actuar frente a una situación de emergencia
P13	Falta de proyectos que amplíen la cobertura del gas
P14	Falta de protección integral al adulto mayor
P15	Falta de promoción y desarrollo del deporte y recreación en el área rural
P16	Falta de promoción actividades culturales
P17	Falta de programas en temas relacionados con la salud sexual, prevención de embarazo.
P18	Falta de programas de reforestación
P19	Falta de planeación productiva, desarrollo y orientación de nuevas prácticas con proyección y visión territorial.
P20	Falta de planeación en materia de la seguridad y convivencia ciudadana
P21	Falta de planeación en materia de gestión del riesgo de desastres
P22	Falta de personal integral en la inspección de policía
P23	Falta de participación en las rendiciones de cuentas
P24	Falta de Ordenamiento Territorial, clarificación de normas para construir y la gestión del Riesgo
P25	Falta de monitor en deporte para las sedes educativas
P26	falta de mejoramiento y mantenimientos de vías
P27	Falta de mejoramiento y mantenimiento de la plaza o galería del municipio
P28	Falta de mejoramiento y ampliación de la red de acueducto, Alcantarillado
P29	Falta de mejoramiento de viviendas Rural y Urbano dignas, viviendas sin Cocina, baños, y/o techos o paredes
P30	Falta de mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura Educativa
P31	Falta de legalización de predios
P32	Falta de la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

P33	Falta de jornadas de vacunación para recién nacidos
P34	Falta de incentivos y capacitaciones a los miembros consultivos del CTP
P35	Falta de incentivar la educación preescolar y primera infancia
P36	Falta de implementación de actividades que permitan incentivar la reforestación
P37	falta de generación y formalización de empleo y emprendimientos nuevos
P38	falta de formalización del turismo, caracterización de sitios de interés turístico, adecuación, promoción y caracterización
P39	Falta de fomento de la ciencia y tecnología
P40	Falta de estudios de detalle de las zonas de riesgo
P41	Falta de espacios y/o adecuación para fomentar la cultura de nuestro municipio
P42	falta de espacios que incentiven la ciencia, investigación, con una dotación de elementos dignos
P43	Falta de dotación de las instituciones educativas
P44	Falta de dotación de elementos deportivos y de recreación para las JAC e instituciones educativas
P45	Falta de dotación a un espacio que garantice la participación de los jóvenes
P46	Falta de construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, los insumos y demás para los acueductos
P47	falta de construcción y apertura de vías nuevas
P48	Falta de construcción de Vivienda en condiciones dignas para el área rural y urbana
P49	Falta de construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR
P50	Falta de construcción de infraestructura deportiva, y mantenimiento a las que existen y de recreación
P51	Falta de conservación de áreas protegidas
P52	Falta de conocimiento de áreas de interés ambiental
P53	Falta de capacitaciones y acciones para la construcción de paz y convivencia ciudadana
P54	Falta de campañas que vinculen a la mujer en general, en sus emprendimientos, y la participación ciudadana y la no violencia contra la mujer
P55	Falta de campañas para la prevención del riesgo de uso y consumo de drogas, trastorno mental.
P56	Falta de campañas para la prevención de enfermedades, transmisibles, no transmisibles para toda la población vulnerable
P57	Falta de beneficios a gestores y creadores culturales
P58	Falta de ayudas humanitarias en situación de riesgo, por declaración de riesgo, o desastre natural (arriendo)
P59	Falta de atención y buen trato por parte de los funcionarios públicos comisaría e Inspección de Policía
P60	Falta de atención interdisciplinaria con profesionales en psicología, derecho, y demás que sean necesarios en la comisaría y la inspección de policía
P61	Falta de atención en el servicio de salud a personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, personas afrodescendientes e indígenas.
P62	Falta de atención a las personas afectadas por las amenazas naturales
P63	Falta de aseo, recolección y limpieza de vías, parques y espacio público
P64	Falta de apoyo y fortalecimiento a los organismos de atención a emergencias

# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

P65	Falta de apoyo para la atención, asistencia técnica y reparación integral a las víctimas
P66	Falta de apoyo en transporte escolar
P67	falta de apoyo e incentivos a los jóvenes del municipio
P68	Falta de acompañamiento psicosocial a las víctimas y grupos vulnerables, personas con discapacidad, afrodescendientes, indígenas y adultos mayores
P69	Falta de acciones o estrategias que permitan la superación de la pobreza
P70	Falta de acceso al servicio de salud
P71	falta de acceso a tecnología, información y comunicaciones
P72	Falta apoyo a las Juntas de Acción Comunal
P73	Falta instructores o monitores que fomenten la cultura de nuestro municipio
P74	Fala de adecuación de la biblioteca municipal
P75	Deforestación y en especial rondas de caños y fuentes hídricas
P76	Deforestación para el uso de leña para la cocina
P77	Costos de producción (en el sistema productivo) poco competitivos en el mercado nacional e internacional
P78	Contaminación por inadecuados vertimientos de aguas residuales de viviendas, extracción de oro, y agro tóxicos
P79	Baja cobertura de adecuación de tierras frente al potencial del territorio y Baja planificación y gestión integral del recurso hídrico para el municipio de Rosas.
P80	Baja capacidad de acceso a construcciones y maquinaria para desarrollo de la actividad agropecuaria para el pequeño y mediano productor
P81	Asociatividad y cultura empresarial débil, afectan economías de escala, procesos comerciales y de gestión
P82	Áreas en condición de amenaza por fenómenos naturales
P83	Alto número de predios con indicios de informalidad en áreas de exclusión legal y en áreas sin exclusión legal para OSP y alto grado de dificultad para determinar la situación jurídica de los predios por la escasa información disponible.

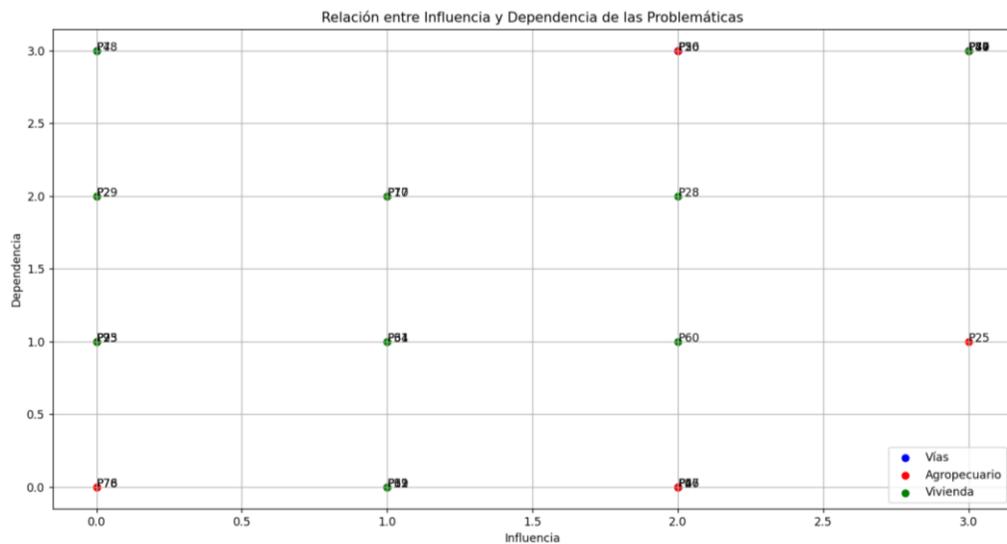
En razón al ejercicio de priorización de las problemáticas de este Plan de Desarrollo Territorial fue preciso dividir la problemática, clasificándolas según el eje estratégico así:

**MATRIZ DE INFLUENCIA - DEPENDENCIA**

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	INFLUENCIA (Eje X)
P1	0	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P2	3	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P3	3	3	0	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P4	2	2	2	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P5	1	1	1	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P6	1	1	2	2	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
P7	1	1	2	1	2	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P8	1	1	1	1	1	2	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1
P9	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2	1	1	1	1	1	1
P10	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2	1	1	1	1	1
P11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2	1	1	1	1
P12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2	1	1	1
P13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2	1	1
P14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2	1
P15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1

DEPENDENCIA (Eje Y) ↓

Se grafica el plano cartesiano, y se divide en secciones, de acuerdo con los valores de la tabla de PUNTO DE CORTE.



Con los problemas ubicados en el plano cartesiano, se puede identificar cuáles son los problemas críticos, las causas y los efectos, así como los problemas independientes.

Con lo anterior se describe el listado de causas, resultado del plano cartesiano anterior, las cuales se clasificarán como P1, P2, P3... etc.

Posteriormente, se realiza un proceso de priorización de causas. Se pregunta ¿Cuál problema se debe resolver primero P1 o P2? Se continúa con cada fila P1 contra P2, P3, P4, entre otros.

	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
P1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
P2		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
P3			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
P4				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
P5					*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
P6						*	*	*	*	*	*	*	*	*
P7							*	*	*	*	*	*	*	*
P8								*	*	*	*	*	*	*
P9									*	*	*	*	*	*
P10										*	*	*	*	*
P11											*	*	*	*
P12												*	*	*
P13													*	*
P14														*
P15														

Con esta actividad se culmina el taller con expertos teniendo como resultado las variables priorizadas, para la construcción de la prospectiva territorial.

### Resultados de tabulación de las problemáticas por ejes estratégicos

Es preciso indicar que el ejercicio que a continuación se describe, son las problemáticas que se encontraron dentro de las mesas de participación, este es relevante por el criterio de vivencia diario que tienen las personas en relación con la perspectiva de la realidad territorial del municipio de Rosas, Cauca.

A continuación, dispondremos de las problemáticas por ejes estratégicos:

Tabla 4. Problemáticas por líneas estratégicas

#	PROBLEMATICAS CONSOLIDADAS DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR
P1	Falta de construcción y mejoramiento de viviendas en condiciones dignas para el área rural y urbana
P2	Falta de terrenos para realizar proyectos de vivienda.
P3	Falta de mejoramiento de viviendas Rural: viviendas sin cocina, baños, y/o techos o paredes
P4	Falta de legalización de predios
P5	Falta de Ordenamiento Territorial, clarificación de normas para construir y la gestión del Riesgo
P6	Falta de subsidios a los bajos estratos
P7	Falta de mejoramiento y ampliación de la red de acueducto y Alcantarillado
P8	Falta de construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, los insumos y demás para los acueductos
P9	Falta de la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR
P10	Falta de aseo, recolección y limpieza de vías, parques y espacio público
P11	Falta de mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura Educativa
P12	Falta del programa de alimentación para los niños
P13	Falta de apoyo en transporte escolar
P14	Falta de incentivar la educación preescolar y primera infancia
P15	Falta de dotación de las instituciones educativas
P16	Falta de fomento de la ciencia y tecnología
P17	Incapacidad para pagar los servicios públicos, servicios altos en la tarifa
P18	Falta de vigilancia y control a la prestación del servicio de las EPS del municipio
P19	Falta de acceso al servicio de salud
	Falta de jornadas de vacunación para recién nacidos
P20	Falta de campañas para la prevención del riesgo de uso y consumo de drogas, trastorno mental.
P21	Falta de campañas para la prevención de enfermedades, transmisibles, no transmisibles para toda la población vulnerable
P22	Falta de atención en el servicio de salud a personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, personas afrodescendientes e indígenas.
P23	Falta de programas en temas relacionados con la salud sexual, prevención de embarazo.
P24	Falta de monitor en deporte para las sedes educativas
P25	Falta de construcción de infraestructura deportiva, y mantenimiento a las que existen y de recreación
P26	Falta de dotación de elementos deportivos y de recreación para las JAC e instituciones educativas
P27	Falta de promoción y desarrollo del deporte y recreación en el área rural
P28	Falta de promoción actividades culturales
P29	Falta de espacios y/o adecuación para fomentar la cultura de nuestro municipio

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

P30	Fala de adecuación de la biblioteca municipal
P31	Falta instructores o monitores que fomenten la cultura de nuestro municipio
P32	Falta de beneficios a gestores y creadores culturales
P33	Falta de apoyo para la atención, asistencia técnica y reparación integral a las víctimas
P34	Falta de acompañamiento psicosocial a las víctimas y grupos vulnerables, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas y adultos mayores
P35	Falta de protección integral al adulto mayor
P36	falta de apoyo e incentivos a los jóvenes del municipio
P37	Falta de dotación a un espacio que garantice la participación de los jóvenes
P38	Falta de atención y buen trato por parte de los funcionarios públicos comisaría e Inspección de Policía
P39	Falta de atención interdisciplinaria, psicóloga, abogado, y demás que sean necesarios en la comisaría y la inspección de policía
P40	Falta de campañas que vinculen a la mujer en general, en sus emprendimientos, y la participación ciudadana y la no violencia contra la mujer
P41	Falta de acciones o estrategias que permitan la superación de la pobreza
P42	Falta de mejoramiento y mantenimiento de la plaza o galería del municipio
<b>#</b>	<b>PROBLEMAS CONSOLIDADAS DESARROLLO ECONÓMICO</b>
P1	Falta de mejoramiento y mantenimientos de vías
P2	Falta de construcción y apertura de vías nuevas
P3	Falta de generación y formalización de empleo y emprendimientos nuevos
P4	Falta de formalización del turismo, caracterización de sitios de interés turístico, adecuación, promoción y caracterización
P5	Falta de acceso a tecnología, información y comunicaciones
P7	Falta de proyectos que amplíen la cobertura del gas
P8	Falta de espacios que incentiven la ciencia, investigación, con una dotación de elementos dignos
<b>#</b>	<b>PROBLEMAS CONSOLIDADAS DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>
P1	Inadecuado manejo de sistemas productivos
P2	Costos de producción (en el sistema productivo) poco competitivos en el mercado nacional
P3	Sobre oferta nacional, genera drásticas caídas de precios y pérdidas económicas para los productores
P4	Asociatividad y cultura empresarial débil, afectan economías de escala, procesos comerciales y de gestión
P5	Infraestructura vial inapropiada, riesgos en el proceso de transporte y baja conectividad que afectan las actividades agropecuarias
P6	Infraestructura agropecuaria inapropiada y atomizada, en toda la cadena de productos agropecuarios (especialmente para procesamiento, transformación y generación de valor de los productos)
P7	Falta de planeación productiva, desarrollo y orientación de nuevas prácticas con proyección y visión territorial.
P8	Reducción de áreas y diversidad de cultivos propios de la agricultura familiar, campesina y comunitaria para la seguridad alimentaria

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

P9	Baja cobertura de adecuación de tierras frente al potencial del territorio y Baja planificación y gestión integral del recurso hídrico para el municipio de Granada
P10	Áreas en condición de amenaza por fenómenos naturales
P11	Baja capacidad de acceso a construcciones y maquinaria para desarrollo de la actividad agropecuaria para el pequeño y mediano productor
P12	Alto número de predios con indicios de informalidad en áreas de exclusión legal y en áreas sin exclusión legal para OSP y alto grado de dificultad para determinar la situación jurídica de los predios por la escasa información disponible.
P13	Deforestación y en especial rondas de caños y fuentes hídricas
P14	Contaminación por inadecuados vertimientos de aguas residuales de viviendas, extracción de oro, y agro tóxicos
P15	Falta de construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR
P16	Falta de conocimiento de áreas de interés ambiental
P17	Deforestación para el uso de leña para la cocina
P18	Falta de conservación de áreas protegidas
P19	Falta de implementación de actividades que permitan incentivar la reforestación
P20	Falta de programas de reforestación
<b>#</b>	<b>PROBLEMAS CONSOLIDADAS GOBIERNO</b>
P1	Falta de apoyo y fortalecimiento a los organismos de atención a emergencias
P2	Falta de planeación en materia de gestión del riesgo de desastres
P3	Falta de estudios de detalle de las zonas de riesgo
P4	Falta de atención a las personas afectadas por las amenazas naturales
P5	Falta de ayudas humanitarias en situación de riesgo, por declaración de riesgo, o desastre natural (arriendo, alimentación)
P6	Falta de simulacros para saber cómo actuar frente a una situación de emergencia
P7	Falta de una atención a los casos que se presentan con animales silvestres o fauna
P8	Falta de personal integral en la inspección de policía
P9	Falta de planeación en materia de la seguridad y convivencia ciudadana
P10	Falta de capacitaciones y acciones para la construcción de paz y convivencia ciudadana
P11	Falta apoyo a las Juntas de Acción Comunal
P12	Falta de participación en las rendiciones de cuentas
P13	Falta de incentivos y capacitaciones a los miembros consultivos del CTP

Fuente. Mesas de participación

ROSA  
ROSAS  
ROSAS  
ROS  
ROSAS  
ROS  
ROSA

**Diagnóstico**

## CAPITULO III

### DIAGNOSTICO

#### CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

##### Localización Espacial y Límites Geográficos

El municipio de Rosas está ubicado en la región centro-oriental del departamento del Cauca, entre las 2°15'2" N y 2°20'15" N, y entre los 76°36'32" W y 76°50'40" W, sobre el flanco occidental de la cordillera Central.

Su cabecera está localizada a los 02°15'47" N y 76°44'40" W. El rango de altitudes del municipio oscila entre los 900 msnm (vereda Pinzón) y los 2.600 msnm (cuchilla El Ramal). (Ver Mapa1).

Su cabecera está localizada a los 02° 15' 47" de latitud norte y 76° 44' 40" de longitud oeste. Las altitudes mínima y máxima del municipio o están en el sur occidente del territorio vereda Pinzón 900m y 2600m en la cuchilla El Ramal. Dista de Popayán 38 km. El área municipal es de 130 Km<sup>2</sup>.

Los límites del municipio de Rosas de acuerdo a la información por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, son

- Al Norte            Municipio de Timbío
- Al Sur              Municipio de la Sierra
- Al Nor oriente    Municipio de Sotará
- Al Occidente     Municipio del Tambo.

Tabla 5. Información general de Rosas

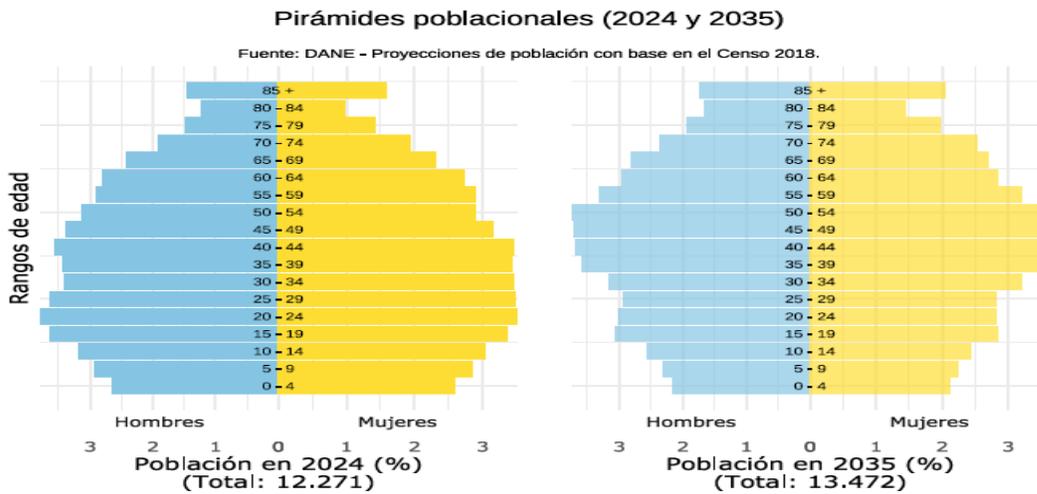
Código DANE: 19622	Región: Pacífico
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 130 Km <sup>2</sup>
Población 2024: 12.271 habitantes	Densidad Poblacional: 94,39 Habs/Km <sup>2</sup>

Fuente. TerriData 2024

## DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

De acuerdo con los datos de proyección poblacional 2024, según la estimación del censo de población y vivienda DANE 2018, el municipio cuenta con una población total de 12.271, de los cuales 6.255 son hombres y 6.016 son mujeres, y la proyección de población en el municipio para el año 2035 es de 13472 personas como se muestra en la gráfica a continuación:

Población del municipio de Rosas. 2024 - 2035



Fuente: DANE con proyecciones de población con base en Censo 2018

En el Municipio de Rosas durante los años, 2024 y 2035 se observa una pirámide poblacional fluctuante con un amplitud en su población entre los 15 a los 25 años para el año 2024, comparado con el año 2035 se ve un estrechamiento en su base en las edades del 0 a 4, 5 a 9, 10 a 14, 15 a 19, 20 a 24, 25 a 29, 30 a 34 comparado con el año 2024, el grupo de edad donde hay mayor cantidad de población para el año 2024, es de los 15 a 19, 20 a 24, 25 a 29, 40 a 44, años y a medida que la edad avanza se evidencia la población disminuye esto representa la población adulta mayor, en edad de los 70 a los 85+ años.

La densidad poblacional del municipio de Rosas es de 94,39 habitantes por kilómetro cuadrado, distribuida en su mayoría en la zona rural, con una población de 11.299 personas que corresponde al 92,1% y 972 personas en la zona urbana que corresponde al 7,9% como se muestra a continuación:

Tabla 6. Distribución de población Urbano/Rural 2024

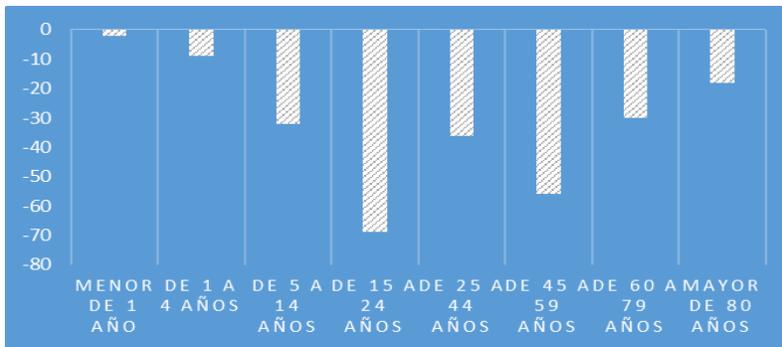
Población Urbana	%	Población rural y centros poblados	%	total población
972	7,9	11299	92,1	12271

Fuente: DANE con proyecciones de población con base del censo 2018.

## POBLACIÓN POR GRUPO ETARIOS

Respecto al cambio en la proporción de la población por grupos etarios se puede observar en las mujeres y los hombres en la edad de 15 a 24 años es la mayor cantidad de personas presente en el municipio y la más representativa ya que es la población adolescente y jóvenes, en segundo lugar, el grupo de edad de 45 a 59 años, con 1078 mujeres y 1134 hombres, en tercer lugar está la población entre 25 a 44 años, considerada una época potencialmente productiva, con un total de 1665 mujeres y 1701 hombres con, con una diferencia de 36 hombres, posteriormente la edad de 60 a 79 años, con 997 mujeres y 1027 hombres, con una diferencia de 30 hombres de más.

Figura 1. Cambio en la proporción de la población por grupo etario. Municipio Rosas. 2023.



Fuente: SISPRO-DANE-MINSALUD

## **Población Campesina**

La Declaración de la ONU sobre los derechos de las y los campesinos La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales UNDROP (Res 73/165 de diciembre 2018) constituye el principal referente internacional que ha conducido al reconocimiento de las personas campesinas como sujeto de derechos por parte de los estados, en perspectiva de brindar mejores y mayores condiciones de acceso a los derechos humanos. Las y los campesinos han estado cobijados por el marco internacional de derechos humanos y por los instrumentos de protección internacional de manera general.

Sin embargo, los propios movimientos campesinos resaltaron la urgente necesidad de poder contar con un instrumento que les otorgara un reconocimiento y protección diferencial y específica frente a los desafíos que enfrentan en la realización de sus derechos humanos como personas campesinas. En este sentido, la Declaración es la codificación de derechos y la especificación de estos para la población campesina.

El acceso precario a la tierra y otros recursos vitales; las distintas formas de discriminación al campesinado, que afectan particularmente a las mujeres rurales; la protección excesiva de las patentes sobre semillas y otros recursos; el cambio climático; las limitaciones para el acceso al agua; y la violencia en la ruralidad, se constituyen en los principales desafíos de esta población frente a los cuales la Declaración establece principios y estándares para la acción de los Estados en la protección de sus derecho humanos.

Ejes centrales de la Declaración: Derecho a la Tierra, Derecho a la soberanía alimentaria y lucha contra el cambio climático, Derecho a un nivel de vida adecuado, Derecho a una remuneración digna por su trabajo agrario, Derechos colectivos para contribuir a la justicia social, Derechos para la adopción de reformas agrarias estructurales y protección frente al acaparamiento de tierras, Derecho a las semillas propias.

El Municipio de Rosas cuenta con una alta representación campesina del 90,1% de la población, dejando un porcentaje pequeño para otros autorreconocimientos étnicos y población que no se reconoce como parte de algún grupo étnico. En este sentido, la población campesina en el territorio participa activamente en organizaciones sociales como Juntas de Acción Comunal en todas las veredas y barrios de la cabecera municipal, Juntas de Padres de Familia, Juntas de Acueductos, grupos que promueven el desarrollo social y asociaciones de

productores que proyectan dinamizar diferentes sectores agropecuarios de la economía regional.

La comunidad participa a través de mingas, en el fortalecimiento de la producción, en el mejoramiento y mantenimiento de vías y caminos, en la construcción de acueductos veredales y en la búsqueda de soluciones a los diferentes conflictos.

### **Población étnica**

**Población indígena:** De acuerdo con el documento Plan de Vida de la comunidad Yanacona, en el municipio de Rosas la población indígena se encuentra organizada en el cabildo indígena INTI – YAKU asentados en las veredas de Loma grande, Céfiro, la Florida, Sauce, Diviso, Porvenir, Ufugú, Márquez, Ramal, Altillo, La Laja, Cabecera. Igualmente existen asentamientos de población indígena de etnias provenientes de otros municipios en las veredas del Jigual, La Laja, Vereda el Céfiro sector Broncazo y Pan de Azúcar.

Según el último censo de población y vivienda 2018 realizado por el DANE se registran 758 personas que corresponden al 6,18% del auto reconocimiento étnico para un total de 233 familias.

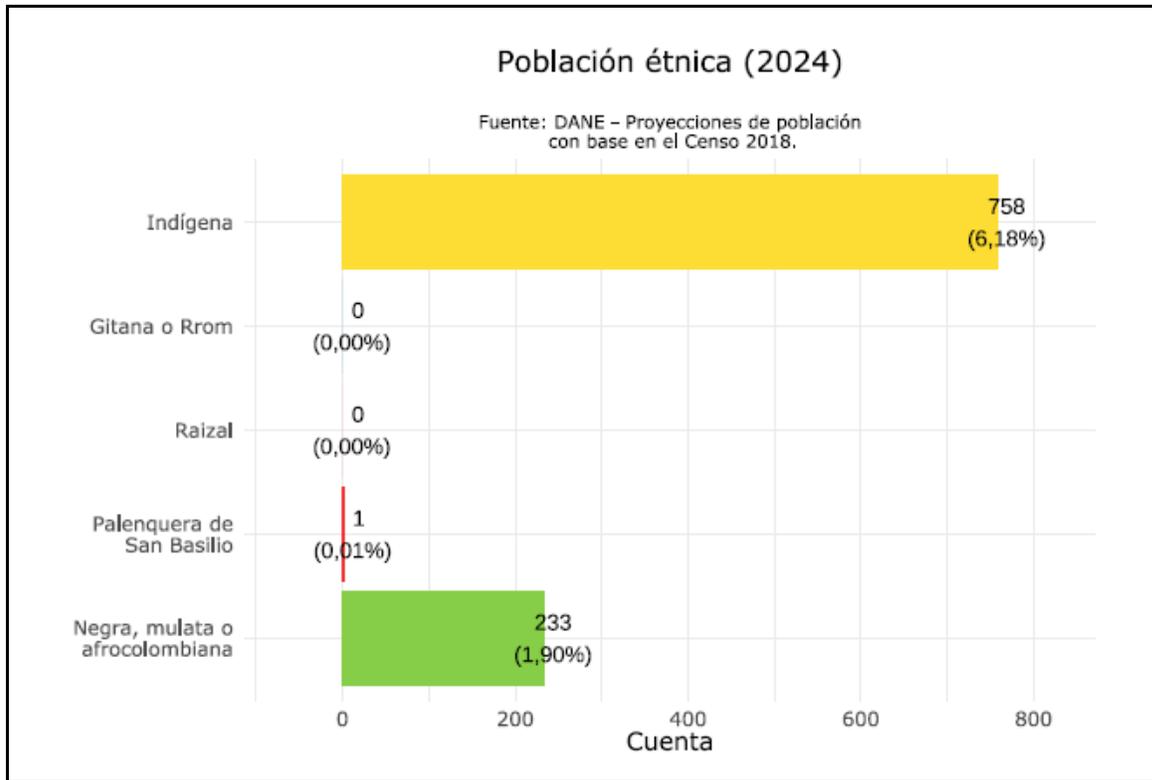
**Nota:** es de resaltar que en el municipio a la fecha hay cuatro (4) asentamientos ubicados en las veredas anteriormente mencionadas, las cuales suman 50 familias aproximadamente.

La tenencia de la tierra se basa en la propiedad privada de cada familia que se acredita mediante documento privado o escritura pública; el promedio de las unidades de explotación es de 2 Ha por familias.

**Población afrocolombiana:** La población afrocolombiana a pesar que está localizada fuera de la región denominada del pacífico biogeográfico y de la cual hace parte la zona occidental del Departamento del Cauca; mantiene fuertes vínculos culturales en aspectos tales como la música, el folclore tradicional, manteniendo una fuerte identidad como comunidad. Una de las características de la población afrocolombiana en los andes Caucaños, la constituye la baja calidad de vida y el relegamiento social en las dinámicas del desarrollo debido a las dificultades de accesibilidad de los territorios que ocupan, según registros oficiales la población afro en el municipio es de 226 habitantes y representa el 1,86% del total municipal; la mayor concentración de la población se localiza en las partes bajas, en las veredas de Peña Blanca, Loma Bajo, Jigual, Párraga Viejo, Párraga, La Florida, Pinzón, Chontaduro y Pan de Azúcar.

La población étnica en el municipio se representa en la siguiente figura:

Figura 2. Población Étnica



Fuente: DANE proyecciones de población con base en el censo 2018.

La población étnica total en el municipio es de 992 personas que equivale al 8,8% de la población total y corresponde a 758 personas que pertenecen a la población indígena y 233 personas que pertenecen a la población Negra, Mulata o Afrocolombiana

### **Población en condición de discapacidad**

De conformidad con la Constitución Política de Colombia, la normatividad vigente, los pronunciamientos de la Corte Constitucional, la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, el Estado, Distrito, Departamento o Municipio debe garantizar con la participación de la sociedad y la familia la protección, goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las Personas en condición de Discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y

de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

## Caracterización de la población con discapacidad

Tabla 7. Análisis de la población en condición de discapacidad

Edad	Mujeres	Hombres
05 a 09	5	7
10 a 14	5	10
15 a 19	6	12
20 a 24	7	16
25 a 29	9	17
30 a 34	14	12
35 a 39	13	13
40 a 44	14	17
45 a 49	10	20
50 a 54	12	30
55 a 59	10	20
60 a 64	13	18
65 a 69	16	21
70 a 74	14	22
75 a 79	27	23
80 o más	88	92
No Reportado	1	4
Total	264	354

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD), Observatorio Discapacidad, año 2021.

El municipio cuenta con 619 personas en situación de discapacidad. La mayor parte de esta población, con un total de 180 personas, se encuentra en el rango de edad de 80 años en adelante. En cuanto a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hay 94 personas en esta condición. Además, se registra un total de 175 personas adultas y 354 personas adultas mayores, esta última cifra incluye a los mayores de 80 años.

La Secretaría de Gobierno ha iniciado una primera fase de identificación de la ubicación de las personas en situación de discapacidad. Hasta el momento, se han localizado 155 personas en las siguientes veredas:

Tabla 8. Localización de la población en condición de discapacidad

Vereda/barrio	Población	Vereda/barrio	Población
Altillo	4	Pena Blanca	3

Guaduales	1	Pan de azúcar	5
Chontaduro	2	Pinzón	3
Bella vista	3	Porvenir	1
Céfiro	7	Santa Rosa	3
Golondrinas	4	Ramal	3
Gualoto	6	Portachuelo	1
Despensa	2	Ufugú	1
Diviso	6	Sauce	6
Laguna	2	Soledad	6
Guizábalo	3	Violeta	10
Jigual	3	B/ Santander	5
La Laja	7	B/ Belén	1
Loma Grande	25	B/ Bolívar	5
Loma Bajo	2	B/ la paz	4
Marquez	4	B/ san José	1
Párraga	16	<b>TOTAL</b>	<b>155</b>

Fuente: Secretaria de Gobierno 2024

El municipio debe priorizar la caracterización y localización de la población en condición de discapacidad para identificar las necesidades prioritarias de atención para este grupo.

La información anterior indica la necesidad de integrar a esta población en los programas y servicios orientados a la atención integral. Para lograr esto, es fundamental actualizar e implementar la política pública establecida en el ACUERDO 021 de 2021, que aborda específicamente la atención a la población con discapacidad. Esta integración debería incluir programas de atención y accesibilidad educativa, servicios de salud especializados, medidas de inclusión social y participación, así como mejoras en vivienda y acceso a servicios públicos. Estas acciones pueden ayudar a satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio.

## **Población LGBTIQ+**

La presencia de la población LGBTIQ+ se ve enfrentada a diversas problemáticas sociales, tales como prejuicios en el marco del conflicto armado, discriminación por parte de la comunidad y prácticas culturales y rechazo familiar. Sin embargo, se ha tratado de avanzar garantizando los derechos y poder organizar y darle representación a esta población en el territorio a través de convocatorias para su caracterización, desarrollo de actividades para la prevención de violencias contra la población LGBTIQ+ y la promoción de sus derechos. Es importante tener en

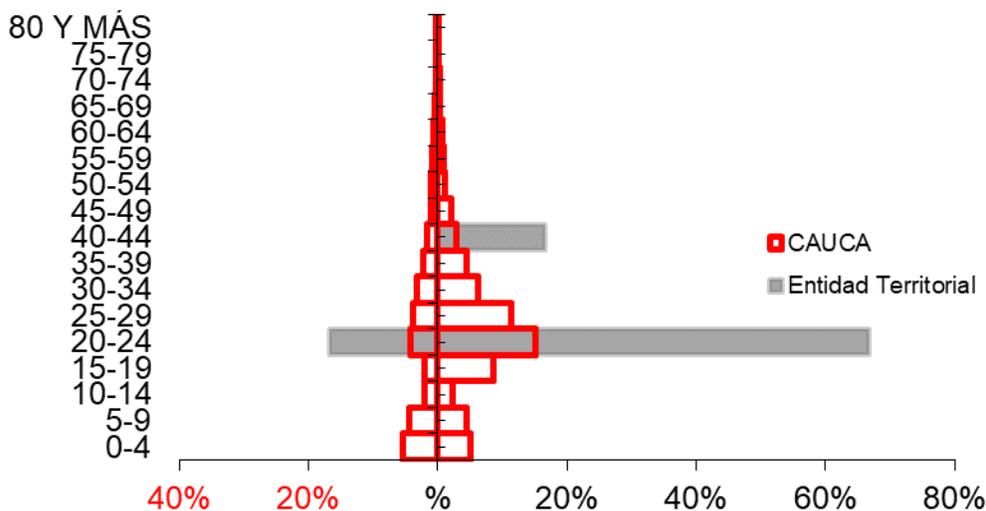
cuenta que actualmente las personas que hacen parte de este grupo poblacional no permiten la creación de bases de datos ni su difusión a otras entidades o instituciones en donde se les reconozca como parte, y esto es debido a que, a pesar del trabajo adelantado por la secretaria de Gobierno Municipal, no hay garantías de que se sigan los procesos de representación para la comunidad LGBTIQ+ en el territorio, razón por la cual, No participan en las actividades y procesos.

En este sentido, de manera cuantitativa No se tiene registros con personas pertenecientes a la población LGBTIQ.

### **Población Migrante**

El municipio de Rosas, como muchos otros municipios del país, registra actualmente población migrante, de la que se tiene un sub-registro debido a que al ingresar al país no legalizaron su permanencia y por tanto no cuentan con la documentación requerida para al acceso a los servicios correspondientes en el territorio. Aunque se han establecido estrategias para lograr un registro adecuado de esta población (a través de convocatorias y para vacunación contra el COVID 19), los resultados no han sido efectivos por el temor a ser deportados del País. En la morbilidad para migrantes se evidencia un registro de 06 personas, de los cuales 5 son mujeres, de 20 a 24 años con 4 personas, de 40 a 44 años 1 personas, se evidencia que para los hombres registra 1 persona y se encuentra entre los 20 a 24 años.

Figura 3. Pirámide de Población Migratoria Rosas 2023



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 15/15/2023

## Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV

Tabla 9. Composición Índice de Pobreza Multidimensional

Condiciones Educativas	Condiciones de la niñez y juventud	Trabajo	salud	Condiciones de vivienda y servicios públicos
analfabetismo 17.2	Inasistencia escolar 3.7	Trabajo Informal 93,5	sin aseguramiento a salud 11.0	Sin acceso a fuente de agua mejorada 33.6
bajo logro educativo 75,1	Rezago escolar 11.0	desempleo de larga Duración	Barreras de acceso a salud dada una necesidad 3.0	Inadecuada eliminación de excretas 9.5
	barreras de acceso al servicios de cuidado de la primera infancia 1.3			Material inadecuado de paredes exteriores 5.6
	Trabajo infantil			Material inadecuado de pisos 37.6
				Hacinamiento crítico 4.6

Fuente: (DANE, 2022)

En el caso del municipio de Rosas ocupa 43,2 %, como podemos ver el IPM del municipio de Rosas está con 9,9 puntos porcentuales por encima del mínimo del indicador.

## EDUCACIÓN

El análisis exhaustivo del sector educativo en el Municipio de Rosas se ha desarrollado con el objetivo de comprender a fondo las dinámicas, desafíos y potenciales de la educación local. Este diagnóstico se erige como un testimonio

del compromiso de construir una base educativa sólida que impulse el progreso y el bienestar en nuestra comunidad.

Este análisis se sustenta en información actualizada y precisa, recolectada a través de un proceso participativo que involucró a diversos actores dentro del sector educativo, además de la investigación de los indicadores de resultado, y otras fuentes de información.

A través de este diagnóstico, no solo identificamos los desafíos existentes, sino que también reconocemos las fortalezas y potenciales. Buscamos trazar una ruta estratégica que permita potenciar estas fortalezas y abordar de manera efectiva las áreas de mejora. Este enfoque integral nos guiará en la formulación de estrategias y acciones específicas que promoverán una educación de calidad, inclusiva y alineada con las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad

En la exploración del sector educativo de Rosas, se elaboró un análisis detallado de diversos aspectos que impactan directamente en la calidad de la educación ofrecida a nuestra comunidad.

Según el informe realizado por la coordinación de educación del municipio de Rosas se identifica las veredas y la institución educativa presente en la siguiente tabla:

Tabla 10. Tabla de instituciones en veredas en el municipio

VEREDA	INSTITUCION EDUCATIVA
LA LAGUNA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
LA LAJA	INSTITUCION ALFONSO CORDOBA
LOMA GRANDE	GUILLERMO LEON VALENCIA
MARQUEZ	INSTITUTO EDUCATIVO MARQUEZ
LA FLORIDA	SEDE LA FLORIDA
LA DESPENSA	GUILLERMO LEON VALENCIA
UFUGU	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
PARRAGA	INSTITUTO EDUCATIVO AGROPECUARIO DE PARRAGA
LA VIOLETA	INSTITUCION EDUCATIVA EL MARQUEZ
PORVENIR	GUILLERMO LEON VALENCIA
EL BERLIN	INSTITUCION EDUCATIVA LOMA ABAJO
BELLA VISTA	ALFONSO CORDOBA
PARRAGA	ALFONSO CORDOBA
ALTO DE LAS YERBAS	ALFONSO CORDOBA
JIGUAL	INSTITUCION EDUCATIVA LOMA ABAJO
GOLONDRINAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA ABAJO
EL LIBANO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
BELLO HORIZONTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARQUEZ
EL ALTILLO	GUILLERMO LEON VALENCIA
EL AMRQUEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MARQUEZ
GUIZABALO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MARQUEZ
CHONTADURO	ALFONSO CORDOBA
PAN DE AZUCAR	SEDE EDUCATIVA PAN DE AZUCAR
SAUCE	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
RAMAL	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
PEÑA NEGRA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DIVISO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA

	ALFONSO CORDOBA
AREA URBANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
AREA URBANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
AREA URBANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARIDAD BRADER
	TOTAL DE ESTUDIANTES

A continuación, abordaremos algunos de los temas fundamentales que han surgido en este análisis, cada uno desempeñando un papel crucial en el desarrollo educativo local.

Los datos cruciales sobre el sector educativo en Rosas durante los años 2022, 2021, 2019 y 2018. A continuación, se realiza un diagnóstico basado en los indicadores clave:

*Tabla 11. Tasa de Matriculación.*

AÑO	POBLACIÓN	TASA MATRICULACIÓN
2022	1827	79,31%
2021	1817	84,42%
2019	1865	82,73%
2018	1901	62,26%

Fuente: Datos.gov.co

La tasa de matriculación ha variado a lo largo de los años. En 2022, la tasa es del 79.31%, mostrando una ligera disminución con respecto al año 2021 (84.42%) (véase tabla 9). Esta disminución podría indicar la necesidad de estrategias para fomentar la inscripción.

*Tabla 12. Cobertura Neta*

AÑO	POBLACIÓN	COBERTURA NETA	NETA TRANSICIÓN	NETA PRIMARIA	NETA SECUNDARIA	NETA MEDIA
2022	1827	79.31%	44,29%	81.19%	69,23%	41,18%
2021	1817	84,42%	42,45%	86,59%	74,60%	40,88%
2019	1865	82,73%	42,96%	77,66%	70,19%	45,48%
2018	1901	82,17%	67,61%	77,91%	69,15%	38,57%

Fuente:

La cobertura neta total en 2022 (79.31%) ha disminuido en comparación con 2021 (84.42%) (véase tabla 10). Esta disminución también se refleja en los niveles de transición, primaria, secundaria y media. Se debe investigar la razón detrás de esta disminución para implementar medidas correctivas.

*Tabla 13. Deserción Académica*

AÑO	POBLACIÓN	DESERCIÓN PRIMARIA	DESERCIÓN SECUNDARIA	DESERCIÓN MEDIA
2022	1827	1,04%	2,13%	3,43%
2021	1817	1,24%	2,13%	2,06%

2019	1865	0,87%	1,93%	1,59%
2018	1901	1,45%	1,76%	2,48%

Fuente:

La deserción ha mostrado variaciones. En 2022, la tasa de deserción es del 1.84%, un leve aumento en comparación con 2021 (1.67%) (véase tabla 11). La atención a la deserción es fundamental para mantener una educación continua y de calidad.

Tabla 14 Aprobación Académica

AÑO	POBLACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN TRANSICIÓN	APROBACIÓN PRIMARIA	APROBACIÓN SECUNDARIA	APROBACIÓN MEDIA
2022	1827	92%	97%	95%	89%	89%
2021	1817	89%	94%	90%	87%	91%
2019	1865	93%	95%	95%	90%	91%
2018	1901	94%	98%	95%	93%	95%

Fuente:

La aprobación en 2022 es del 91.79%, mostrando un rendimiento aceptable. Sin embargo, la tasa de reprobación ha experimentado un aumento del 5.65% en comparación con 2021 (1.93%). Este incremento requiere una evaluación profunda para identificar las causas y aplicar estrategias correctivas.

Tabla 15. Repitencia académica

AÑO	POBLACIÓN	REPITENCIA	REPITENCIA TRANSICIÓN	REPITENCIA PRIMARIA	REPITENCIA SECUNDARIA	REPITENCIA MEDIA
2022	1827	6,04%	0,97%	7,28%	7,43%	1,29%
2021	1817	2,86%	1,01%	0,97%	4,92%	4,12%
2019	1865	0,48%	0%	0,73%	0,32%	0,40%
2018	1901	0,06%	0%	0,14%	0%	0%

Fuente:

La repitencia en 2022 (6.36%) ha aumentado en comparación con 2021 (5.65%). La repitencia puede indicar desafíos en la comprensión del material y debe abordarse con medidas pedagógicas específicas.

Tabla 16. Cobertura Bruta

AÑO	POBLACIÓN	COBERTURA BRUTA	BRUTA TRANSICIÓN	BRUTA PRIMARIA	BRUTA SECUNDARIA	BRUTA MEDIA
2022	1827	89%	7357%	93%	93%	80%
2021	1817	92%	71%	101%	98%	71%
2019	1865	124%	83%	108%	145%	134%
2018	1901	134%	113%	113%	187%	90%

Fuente:

La cobertura bruta en 2022 (89.11%) ha mejorado en comparación con 2021 (83.10%). Este aumento sugiere un mayor acceso, pero la calidad de la participación debe ser analizada.

En resumen, el diagnóstico destaca la necesidad de abordar la disminución en la tasa de matriculación y cobertura neta, así como el aumento en la deserción, reprobación y repitencia. Estas áreas necesitan intervenciones específicas y estratégicas para mejorar la calidad y la equidad en la educación en Rosas.

El 98% de la infraestructura educativa en el municipio es antigua y fue construida sin normas técnicas, estas infraestructuras se encuentran en estado deteriorado por falta de mantenimientos por lo tanto no es adecuada para una buena calidad de la educación.

## **RECREACION Y DEPORTE**

En el municipio de Rosas el fomento de la recreación y deporte se ejecuta a través del área de la salud y desarrollo social, con el fin de lograr el fomento de la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz, además de sostener la cobertura de los programas de la actividad deportiva y recreativa

En el municipio se desarrollan los siguientes Campeonatos:

1. Campeonato de futbol interveredal
2. Campeonato de futbol Intermunicipal
3. Campeonato infantil
4. Campeonato de baloncesto masculino y femenino
5. Campeonato de microfútbol o futbol de salón masculino y femenino
6. Competencia de atletismo
7. Valida de ciclismo y campeonato de tejo
8. Competencia de Taekwondo

En las sedes educativas del municipio se llevan a cabo actividades físicas que abarcan tanto deportes como la promoción de espacios, incluido el programa Supérate, que fomenta la práctica deportiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de siete (7) a veintiocho (28) años en todo el país mediante competencias deportivas.

En el municipio se disponen de 13 escenarios deportivos en el área urbana, rurales y centros poblados. En el área urbana se encuentra un campo de fútbol, cancha sintética, polideportivo, un parque infantil y piscinas que se utilizan para actividades recreativas y deportivas de la comunidad de diferentes edades.

Respecto al sector rural encontramos polideportivos en las siguientes veredas: El Sauce, Gualoto, Loma Grande, Céfiro, Diviso, Párraga, Jigual, Florida, y finalmente Márquez que se encuentra en construcción.

En general la infraestructura deportiva está en buen estado, no obstante, es necesario realizar un programa de mantenimiento preventivo.

La centralización de eventos deportivos y recreativos dificulta el acceso a actividades físicas y recreativas conlleva a un estilo de vida sedentario y menos saludable entre los niños, jóvenes y adultos, dificultando el desarrollo físico y habilidades deportivas, el desarrollo físico, habilidades motoras y coordinación entre los jóvenes de la comunidad.

## **CULTURA**

El municipio de Rosas por su ubicación estratégica posee ventajas, las principales actividades artísticas y culturales en el municipio para la promoción de la cultura son:

1. Carnavales de Blancos y negros
2. Conmemoración de la fundación del municipio de Rosas
3. Fiesta del campesino
4. Juglares
5. Fiestas Patronales
6. Fiestas de la integración familiar
7. Encuentro afrocolombiano
8. Día del niño
9. Día del adulto mayor
10. Día del dulce en el municipio

A pesar de contar con infraestructura para ofrecer servicios culturales, el municipio enfrenta desafíos significativos que podrían poner en riesgo su identidad cultural local. Problemas de propiedad, la ausencia de iniciativas culturales respaldadas por la alcaldía y la falta de reconocimiento de la identidad cultural de los campesinos son algunos de los factores que podrían contribuir a una pérdida gradual de la riqueza cultural propia de la región.

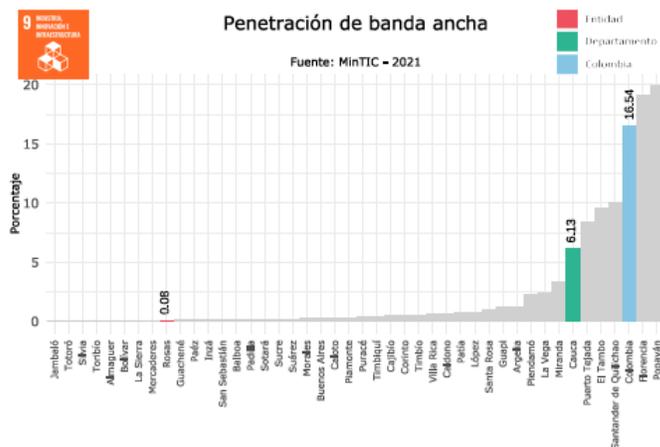
La baja promoción de actividades culturales e identificación de inmuebles que formen parte del patrimonio cultural del municipio, podría resultar en la pérdida de tradiciones, artesanías, música, danzas y otros aspectos esenciales de la cultura local.

Además, la desvalorización de la identidad campesina es una preocupación importante. El bajo reconocimiento de la identidad cultural como campesinos por parte de algunos habitantes podría conducir a una depreciación de la cultura agrícola y rural. Esto podría generar sentimientos de inferioridad o vergüenza en relación con la identidad campesina, afectando la autoestima y el orgullo de la comunidad.

## TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

La penetración de banda ancha es uno de los servicios, con mayor relevancia a nivel mundial, sin embargo, en la ruralidad de Colombia, es un servicio que presenta diferentes falencias derivadas de la escasa infraestructura para tal fin y del poco acceso que se les brinda a las comunidades alejadas de los centros urbanos. Además de la falta de la conexión de internet a nuevos hogares de los estratos 1 y 2 en las áreas urbanas en Reflejo de esto, el municipio de Rosas cuenta con una cobertura de penetración de banda ancha de 0.08%, frente el 6,13% del departamento y el 16,54 de la nación.

Figura 4. Penetración de Banda ancha



Fuente. TerriData

**VIVIENDA**

Actualmente en el municipio se presenta un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda que ha producido la disminución del acceso a viviendas seguras y dignas además del escaso suelo urbano, generando así la imposibilidad de acceder a una vivienda propia, lo que afecta la estabilidad, la proyección y el bienestar de las familias.

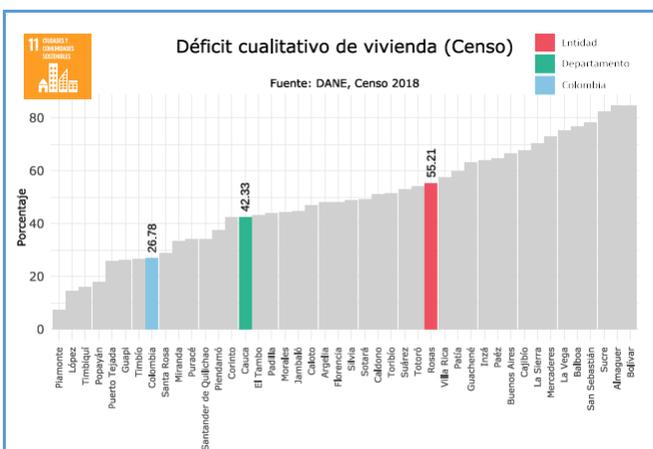
El déficit cuantitativo en las viviendas, hace referencia a material de las paredes, la cohabitación y el hacinamiento no mitigable. Para resolver se debe proponer nuevas viviendas a las existentes además de incluir las familias damnificadas por los eventos de riesgo por movimientos en masa ocurridos en el municipio.

El déficit cualitativo, comprende insuficiencias no estructurales en las viviendas: hacinamiento mitigable, material de los pisos, lugar de preparación de los alimentos y servicios públicos, por lo que se requiere mejoramientos de vivienda.

**Déficit Cualitativo de vivienda**

El déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Rosas es del 55,21% frente al departamento con el 42,33% y al de Colombia el 26,78%, Rosas presenta un Déficit cualitativo de vivienda alto con respecto al Dpto. y al de Colombia como lo vemos en la siguiente figura:

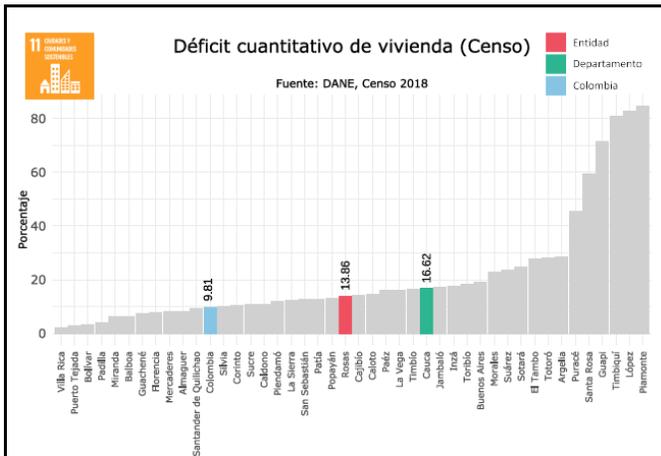
Figura 5. déficit cualitativo de vivienda en el municipio



Fuente. TerriData a partir de información DANE ECV 2022

## Déficit cuantitativo de vivienda

El déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Rosas es del 13,86% frente al departamento con el 16,62% y al de Colombia el 9,81%, Rosas presenta un déficit cuantitativo de vivienda por debajo del Dpto. y por encima de Colombia como lo vemos en la siguiente figura:



Fuente. TerriData a partir de información DANE ECV 2022

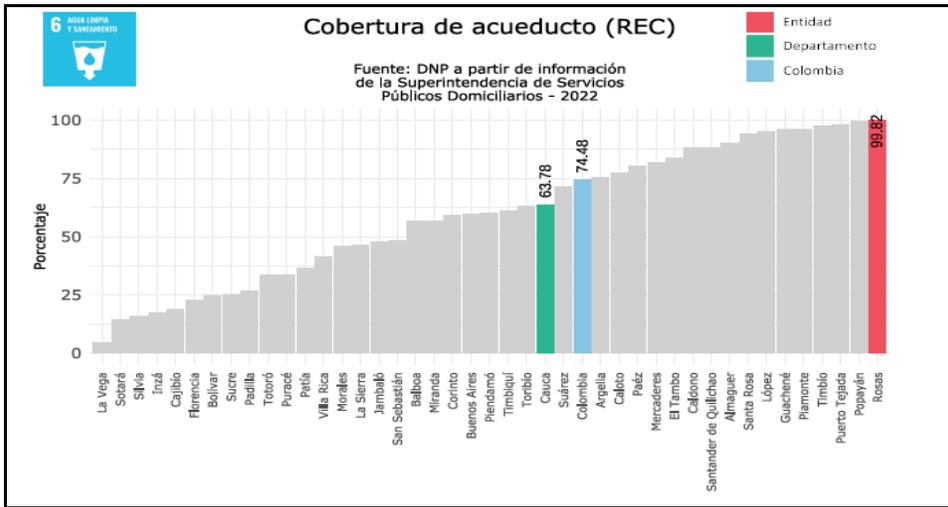
El Municipio de Rosas deberá disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda que presenta el municipio a la fecha, destinando y gestionando recursos para la consecución y compra de predios urbanos y rurales para la construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, mejorando así las condiciones de vida de la población en condición de vulnerabilidad y pobreza, víctimas, damnificados, mujeres, población en discapacidad, en el área urbana y rural del municipio de Rosas.

## SERVICIOS PUBLICOS

### Acueducto

Según DNP en TerriData vigencia 2022 la cobertura del servicio público de acueducto en él era urbana de Rosas es del 99,82% de las viviendas que cuentan con el servicio, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Figura 6. Cobertura de acueducto (REC)



Fuente: TerriData, DNP a partir de información de la Supe servicios – 2022.

La cobertura de acueducto de Rosas es del 98,8% frente al 74,48 de cobertura en Colombia y un 63,78% de cobertura departamental.

Según EMCASERVICIOS, la cobertura urbana de acueducto es del 92,1% como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 17. Cobertura de Acueducto de Rosas

	REC 2022 COBERTURA DE ACUEDUCTO				
	TOTAL, URBANA RURAL	URBANA	POBLACIÓN URBANA BENEFICIADA	TOTAL, RURAL	POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA
<b>ROSAS</b>	99,82	92,1	948 948	99,8	1095710957

Fuente: EMCASERVICIOS, 2024

Adicional a lo anterior y con la información aportada por la empresa A.A.A.R.S.A.E.S.P del municipio de Rosas, indicada en la siguiente tabla referente al servicio de acueducto

Tabla 18. Suscriptores de Acueducto área urbana de Rosas

ACUEDUCTO	
ETRACTO	# de suscriptores

1	390
2	60
3	3
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>

*Fuente. EMPRESA A.A.A.R.S.A.E.S.P del municipio de Rosas*

Al tener en cuenta los datos de la empresa de servicios públicos se concluye que no existe deficiencia en la cobertura del servicio de acueducto, en el área urbana, pero reconoce las deficiencias de información que tiene las instituciones del municipio de Rosas.

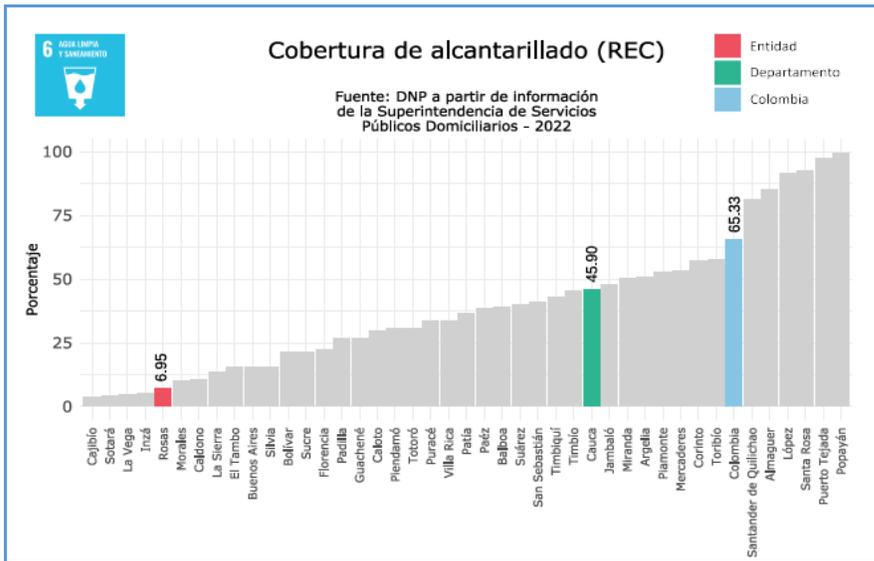
En el área rural las viviendas dispersas cuentan con sistemas de acueducto que tienen PTAP, sin embargo, la mayoría de las viviendas no cuentan con agua potable, dado que en el área rural por tener tantos nacimientos de agua la población se abastece del agua sistemas simples, de manera artesanal, pozos individuales.

En las mesas de participación de las veredas se identificaron problemáticas de redes deterioradas, al igual que las bocatomas y la falta de agua potable, además de la no protección, encerramientos y reforestación de nacimientos, la ampliación y mantenimiento de los acueductos existentes.

## Alcantarillado

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP en TerriData vigencia 2022 la cobertura del servicio público de alcantarillado en el área urbana de Rosas es del 60,62% de las viviendas que cuentan con el servicio, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Figura 7. Cobertura de alcantarillado (REC)



Fuente. TerriData, DNP a partir de información de la Supe servicios – 2022.

La cobertura de alcantarillado en el área urbana según EMCASERVICIOS es del 60,62% de las construcciones cuentan con el servicio de alcantarillado teniendo una deficiencia de cobertura del 39,38 %, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Cobertura de Alcantarillado de Rosas

	<b>REC 2022 COBERTURA DE ALCANTARILLADO REPORTE DE ESTRATIFICACION Y COBERTURAS</b>				
	TOTAL, URBANA RURAL	URBANA	POBLACIÓN URBANA BENEFICIADA	TOTAL, RURAL	POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA
<b>ROSAS</b>	69,99,82	60,62,105	624 948	7,49 99,8	822 10957

Fuente. EMCASERVICIOS, 2024

En el área rural tan solo se tiene una cobertura del 7,49% de la población

En las mesas de participación del área urbana se identificaron problemáticas de Mantenimiento, adecuación, ampliación de redes y tratamiento en la prestación del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial.

En las mesas de participación de las veredas se identificaron problemáticas como la falta de alcantarillado y en las áreas con cobertura hay deterioro de las redes y la falta de unidades sanitarias en las viviendas rurales dispersas.

## Aseo

La disposición final de residuos sólidos del municipio de Rosas se dispone en el relleno sanitario LOS PICHACHOS, el cual está ubicado en la vereda La Yunga

del municipio de Popayán, a unos 60 kilómetros aproximadamente del Municipio de Rosas.<sup>1</sup>

La cobertura de aseo en el área urbana según EMCASERVICIOS es del 93,37% de tan solo 6,63% teniendo una deficiencia de cobertura del 39,38 %, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20. Cobertura de Aseo de Rosas

	<i>REC 2022</i> COBERTURA DE ALACANTARILLADO REPORTE DE ESTRATIFICACION Y COBERTURAS			
	URBANA	POBLACIÓN URBANA BENEFICIADA	TOTAL, RURAL	POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA
<b>ROSAS</b>	93,37,82	961 92,105	5,8 948	637 99,8

10957

Fuente. EMCASERVICIOS, 2024

Además, la tabla anterior nos define que la cobertura de aseo en el área rural es mínima teniendo en cuenta que en el área rural no hay servicio de recolección de residuos sólidos ni tampoco hay infraestructura para la disposición final de residuos sólidos.

En las mesas de participación de las veredas se identificaron problemáticas como la quema de residuos inorgánicos, como son los pasticos, botellas, vidrios entre otros.

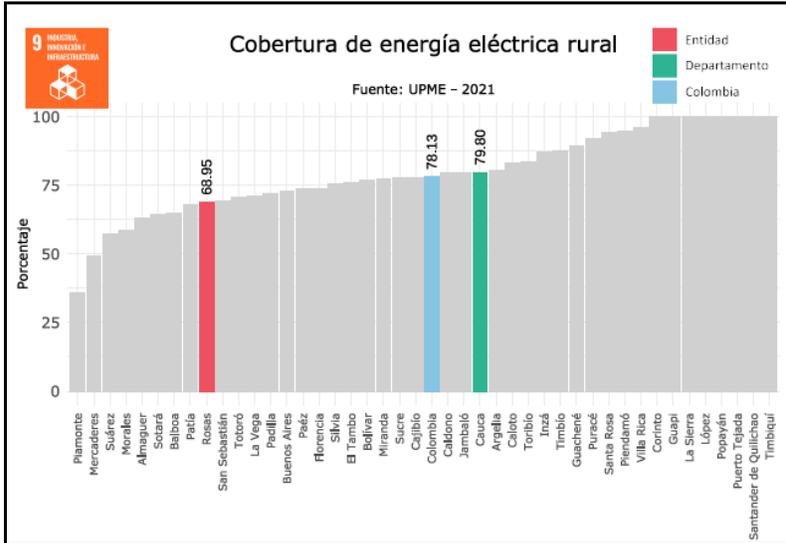
## Energía

Según DNP en TerriData vigencia 2022 la cobertura del servicio público de energía en el municipio de Rosas es del 68,95% de las viviendas que cuentan con el servicio, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Figura 8. Cobertura de Energía

---

<sup>1</sup> Información de la Empresa A.A.A.R.S.A.E.S.P del municipio de Rosas



Fuente: TerriData, UPME – 2021.

## La capacidad y calidad de las fuentes de abastecimiento

Se tuvo en cuenta el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA, reporte que nos indica el Grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, según el documento Normatividad-Reporte de información al SUI, donde también se estipula lo siguiente:

Nivel de Riesgo: Asociado al porcentaje de IRCA, señalando la posibilidad que tienen los usuarios de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua que está siendo distribuida mediante la red de distribución.

Según el boletín de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano del año 2023, el cual fue el último realizado para el municipio de Rosas el IRCA fue de 0,0 lo que quiere decir que no hay nivel de riesgo.

## La planta de Potabilización PTAP

La planta de Potabilización se encuentra ubicada en la zona Nor - oriente de la cabecera municipal, donde se capta 8.0 litros/ seg de agua que abastece a la zona urbana del Municipio de Rosas.

Planta firme consta de:

- Un tanque dinámico,
- Dos gruesos y dos lentos
- Tanque de almacenamiento; cuenta con un macromedidor, proceso de dosificación con cloro gaseoso.

La ubicación de los elementos estructurales de la Bocatoma se encuentra en la vereda El Ramal, a 15 kilómetros de distancia, se cuenta con la cortina de captación y el desarenador, además de la cortina de captación con rejilla, realiza una captación de 6", se cuenta además con 34 viaductos, válvulas de lavado y válvulas ventosas.

### Tratamiento de aguas residuales PSMV.

El municipio de Rosas actualmente cuenta con del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, según resolución 00707 del 29 de junio del 2021 por la cual se aprueba este plan. sin embargo, se han solicitado permisos de vertimientos por particulares ante la corporación regional del Cauca, y son los que listan en la siguiente tabla:

Tabla 21. Inventario de vertimientos en el municipio

SGA - CRC							
INVENTARIO VERTIMIENTOS - MUNICIPIO DE ROSAS							
<i>Razón social</i>	<i>Representante legal</i>	<i>Nit</i>	<i>Municipio</i>	<i>Aprobado</i>	<i>En trámite</i>	<i>N° Resolución - fecha</i>	<i>Fuente receptora</i>
Escuela Rural Mixta Loma Baja - Administración Municipal De Rosas	Jesús Eduardo Díaz Rios	800095 983-4	Rosas	X		DTM-02344-2018	Suelo por infiltración
Restaurante Párraga - Aura Leticia Montenegro Astaiza	Aura Leticia Montenegro Astaiza	252805 00	Rosas	X		DTM-00510-2018	Quebrada Cachimbal
PTARD Norte Párraga - Administración Municipal De Rosas	Jesús Eduardo Díaz Rios	800095 983-4	Rosas	X		DTM-00942-2018	Suelo - Rio Esmita
EDS Servicentro Rosas - José Efrén Melo	José Efrén Melo	877276 23	Rosas	X		DTM-01012-2019	Alcantarillado
Parador donde Canta la Rana - Gerardo Andrés Girón Plaza	Gerardo Andrés Girón Plaza	760291 11	Rosas	X		DTM-01941-2019	Quebrada sin nombre
Empresa Social Del Estado Ese	Jesús Bolívar Cerón Caicedo	900146 471-8	Rosas	X		DTM-02165-2019	Alcantarillado
Restaurante Colombia - Edward Guillermo Avellaneda Salgado	Edward Guillermo Avellaneda Salgado	974469 92	Rosas		X	En Tramite	Quebrada

Restaurante Gualanday - Edyt Aleida Arteaga	Edyt Aleida Arteaga	256359 58	Rosas		X	En Tramite	Suelo por infiltración
Parador y Restaurante La María - Luis Enrique Alvarado	Luis Enrique Alvarado	761502 84	Rosas		X	En Tramite	Suelo por infiltración
Institución Educativa Guillermo Valencia - Administración Municipal De Rosas	José Roberto Campo Osorio	800095 983-4	Rosas		X	En Tramite	Suelo por infiltración
Institución Educativa Vista Hermosa - Administración Municipal De Rosas	José Roberto Campo Osorio	800095 983-4	Rosas		X	En Tramite	Suelo por infiltración
Institución Educativa Golondrinas - Administración Municipal De Rosas	José Roberto Campo Osorio	800095 983-4	Rosas		X	En Tramite	Suelo por infiltración
Institución Educativa La Laja - Administración Municipal De Rosas	José Roberto Campo Osorio	800095 983-4	Rosas		X	En Tramite	Suelo por infiltración
Institución Educativa la Laguna - Administración Municipal De Rosas	José Roberto Campo Osorio	800095 983-4	Rosas		X	En Tramite	Suelo por infiltración
PTARD Cabecera Municipal	Jesús Eduardo Díaz Rios	800095 983-4	Rosas		X	En Tramite	Rio

Fuente: CRC 2021

## ECONOMIA

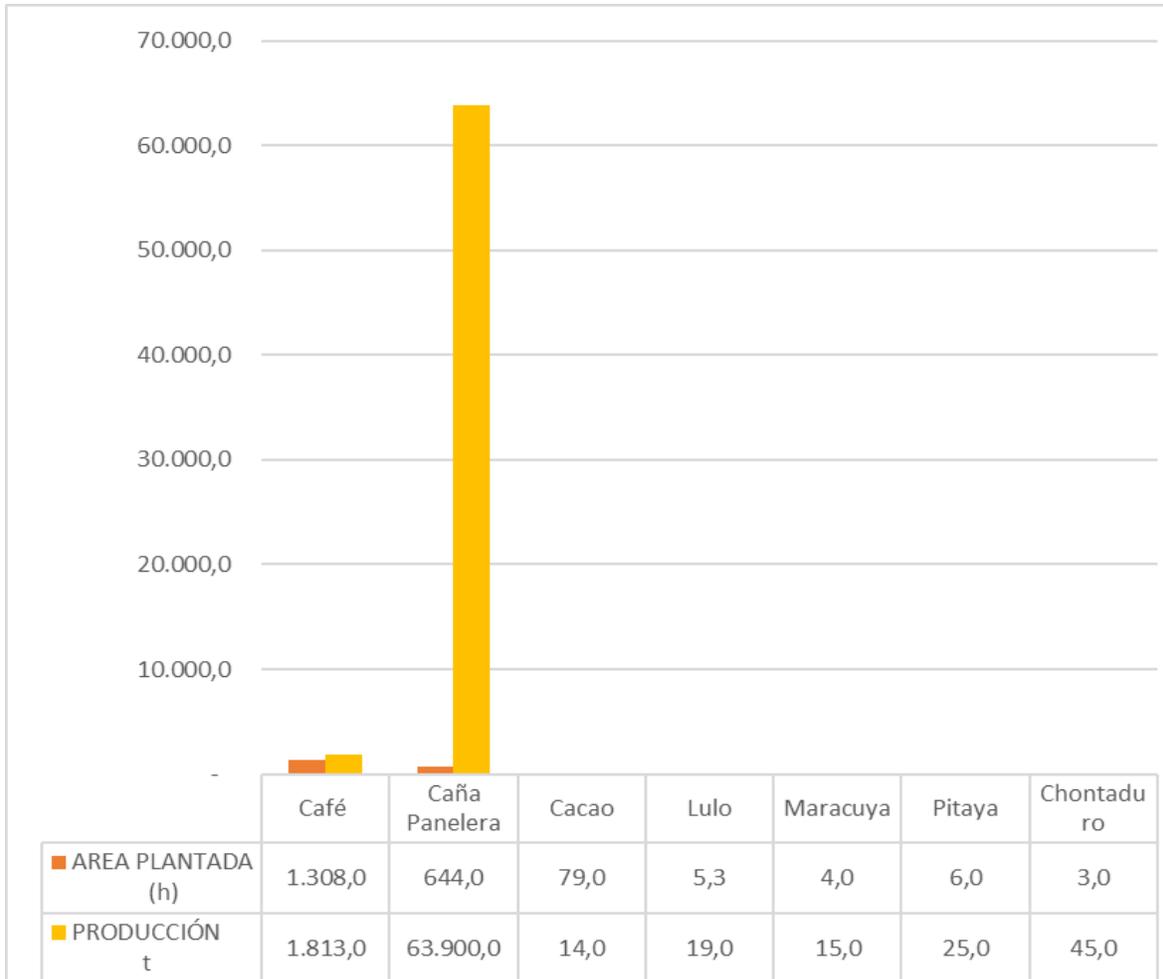
El municipio deriva la economía y la seguridad alimentaria en el sector primario, y ya que las actividades económicas presentes en el Municipio se basan en el sector agropecuario y los cultivos principales son en su orden: café, caña panelera, tomate en invernadero, yuca, granadilla.

Tabla 22. Cultivos permanentes

CULTIVOS PERMANENTES			
CULTIVO	AREA PLANTADA (h)	PRODUCCIÓN t	RENDIMIENTO t/h
Café	1.308,0	1.813,0	1,1
Caña Panelera	644,0	63.900,0	100,0
Cacao	79,0	14,0	0,7
Lulo	5,3	19,0	3,6
Maracuyá	4,0	15,0	3,8
Pitaya	6,0	25,0	4,2
Chontaduro	3,0	45,0	15,0
Sachainchi	3,0	2	0,7

Fuente: Evaluaciones agropecuarias reporte 2022 – unidad de planificación rural agropecuaria (UPRA)

Grafica 1. Producción agrícola cultivos permanentes



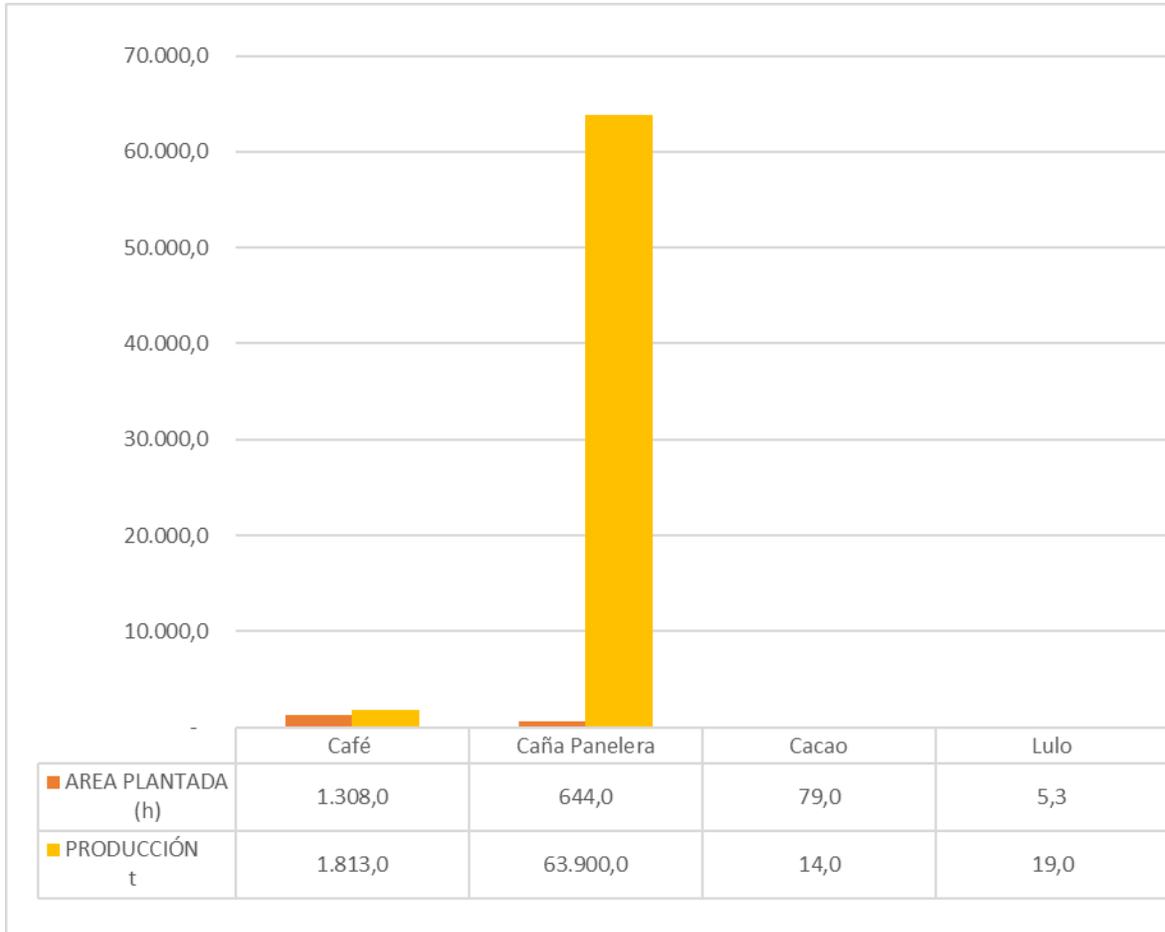
Fuente: Evaluaciones agropecuarias reporte 2022 – unidad de planificación rural agropecuaria (UPRA)

Tabla 23. Cultivos transitorios

<b>CULTIVOS TRANSITORIOS</b>			
<b>CULTIVO</b>	<b>AREA PLANTADA (h)</b>	<b>PRODUCCIÓN t</b>	<b>RENDIMIENTO t/h</b>
Yuca	25	855	33,00
Tomate	26	1.330	51,15
Maíz	15	40	2,67
Frijol	8	29	3,00
Habichuela	5	50	10,08

Fuente: Evaluaciones agropecuarias reporte 2022 – unidad de planificación rural agropecuaria (UPRA)

Grafica 2: cultivos transitorios



Fuente: Evaluaciones agropecuarias reporte 2022 – unidad de planificación rural agropecuaria (UPRA)

El sector agropecuario tiene su base económica en la caficultura y producción de caña panelera, con un repunte importante en cultivos de Café, Caña panelera, Yuca, Tomate mesa, Cacao.

El mercado principal se desarrolla en la cabecera municipal y se realiza todos viernes y los sábados hasta el mediodía, todos los agricultores traen para vender sus productos al por menor.

El gremio cafetero cuenta con el soporte del Comité Departamental de Cafeteros, quienes lo respaldan a través de las diferentes cooperativas de caficultores. El Cauca cafetero se encuentra dividido en cuatro regiones, cada una de ellas con condiciones culturales, climáticas y sociales particulares, entre ellas la Región norte, centro, oriente y sur. Están organizados y asociaciones a las empresas de

acopio y comercializadoras de Cafés Especiales Regionales, en los municipios de Popayán, Timbo, Soltará, Rosas, La Sierra, Bolívar, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Argelia, Balboa, Florencia, El Tambo, Totoró, Piendamó, Morales, Caldono, Buenos Aires, Santander, Caloto, Corinto Miranda, Suarez.

El Municipio de Rosas deriva el 60% de su economía del cultivo del café, teniendo en cuenta en el Municipio hay 1.308 has cultivadas de café, localizadas en 2.458 fincas, que benefician 1892 familias de 36 veredas del Municipio.

El café se comercializa en un 100% constituyéndose en el cultivo que mayor ingreso y rentabilidad para el campesino Roseño; con una producción de 145.000 arrobas generando 1000 empleos y el valor de 26.000 millones de pesos en cosecha.

Para definir la estructura cafetera en el municipio se identificó los registros SICA del Comité de Cafeteros del Cauca, en el municipio se encuentran 26 veredas sembradas con café, lo que demuestra el gran impacto de la actividad cafetera en la economía del municipio.

De acuerdo con las cifras de registro de trapiches (FEDEPANELA, 2019), se estima que en el país existen cerca de 20.000 trapiches, los cuales en su mayor parte están ubicados en Cundinamarca, Cauca y Antioquia, departamentos que tomados en conjunto tienen más de la mitad de los trapiches paneleros del país.

A partir de las estadísticas disponibles, se puede estimar que hay una relación de 3,5 fincas paneleras por cada trapiche, esto significa que en promedio en cada trapiche acuden a procesar la caña, el dueño del trapiche y dos a tres cultivadores de caña vecinos. En este indicador se observan marcadas diferencias entre departamentos, pues los trapiches de Nariño procesan la producción de cerca de 15 cultivadores de caña, en tanto que en Risaralda, Tolima, Cauca, Antioquia y Huila los trapiches procesan caña proveniente hasta de 3 cultivadores en promedio.

En el Municipio de Rosas la producción caña para el 2023 fue de 644 has de caña panelera, esta producción se transforma y se vende como producto panela en un 90%, el restante 10% lo destinan en el consumo familiar; ocupa el 8º lugar en producción en el departamento.

El sistema de producción caña panelera se convierte en el segundo renglón productivo y segundo generador de ingresos para los productores locales.

Reviste gran importancia por ser una fuente de ingresos permanente, pues los cortes y molienda no tienen períodos de cosecha establecidos, sino que se realizan en forma semanal, quincenal o mensual, obteniendo liquidez continua a sus productores.

La producción pecuaria se orienta fundamentalmente hacia la explotación de ganado bovino de doble propósito, se realiza especialmente en las veredas de Pan de Azúcar, Párraga, Párraga viejo, Santa Rosa, La Despensa, Márquez, Guiza balo, El Sauce, Ufugú, El Altillo, El Diviso, Pinzón, El Igual, La Florida, Loma bajo, Peña blanca, Golondrinas, El Ramal entre otras, se estima un inventario de 4697 cabezas según datos suministrado por Unidad de Planificación Agropecuaria, esta actividad según información obtenida por el censo del segundo ciclo de vacunación 2023 y FEDEGAN

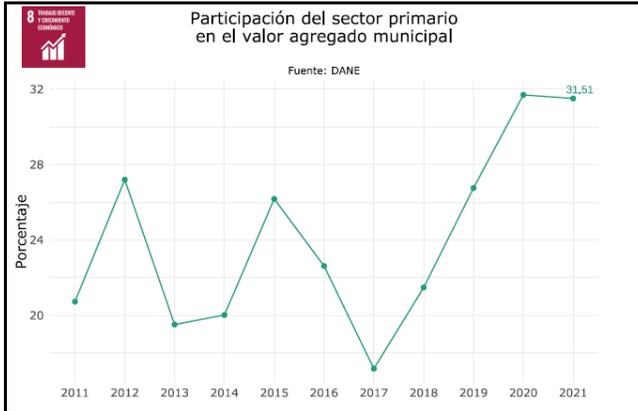
El segundo lugar lo ocupa porcino con 2.150 cabezas y en tercer lugar está la producción de avícola con 15.100 cabezas.

<b>Desagregación Temática</b>	<b>Clasificación de la desagregación temática</b>	<b>Cantidad</b>
Inventario bovino	Terneritas < 1 año	513
Inventario bovino	Terneros < 1 año	672
Inventario bovino	Hembras ≥ 1 año	1,549
Inventario bovino	Machos ≥ 1 año	1,871
Inventario Búfalos	Total inventario	18
Inventario Caprinos	Total inventario	20
Inventario Equinos	Total inventario	525
Inventario Ovinos	Total inventario	30
Inventario Porcinos	Total inventario	2.150
Inventario Avícola	Total inventario	15,100

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias reporte 2022 - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

La participación del sector primario en el valor agregado municipal para el año 2021 está en el 31,51%

Figura 9. Participación del sector primario



Fuente: UPRA 2021

En Minería, existen en el municipio de Rosas dos sitios de donde se extrae este material conocidos con el nombre del río Quilcacé y Esmita al sureste de la vereda de San Antonio, límites con el corregimiento de la Sierra en los cuales su extracción es continua, aunque la cantidad de material extraído varía de acuerdo con las temporadas referidas al clima (verano-invierno) de año.

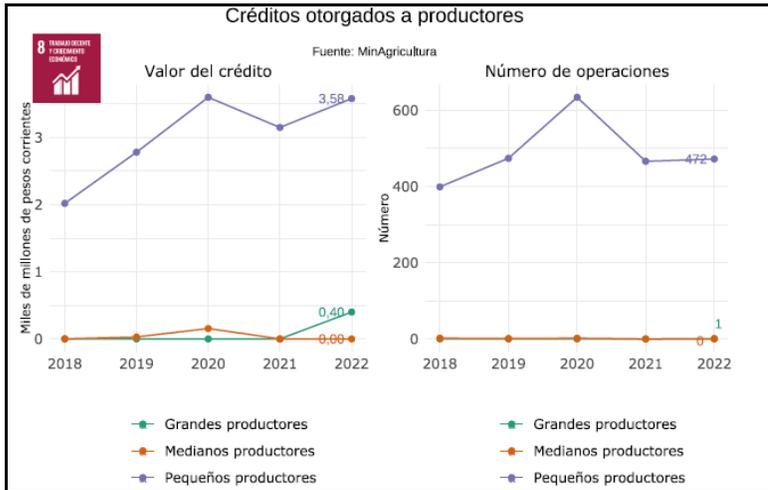
Esta cobertura ocupa 5,3 ha equivalente a 0,03 % del área total de la zona, para la actividad extractiva de oro en el municipio se identifican dos licencias para la explotación de oro y una población aislada que se dedica a la explotación artesanal de oro.

La actividad extractiva en el municipio no se desarrolla en grandes magnitudes, sólo se limita a la explotación artesanal de materiales pétreos de mina o de río;

### Transformación productiva

En el municipio entre el año 2018 al 2022 se otorgaron créditos a productores pequeños 3,58 a grandes productores por 0,40, como se estima en la siguiente figura:

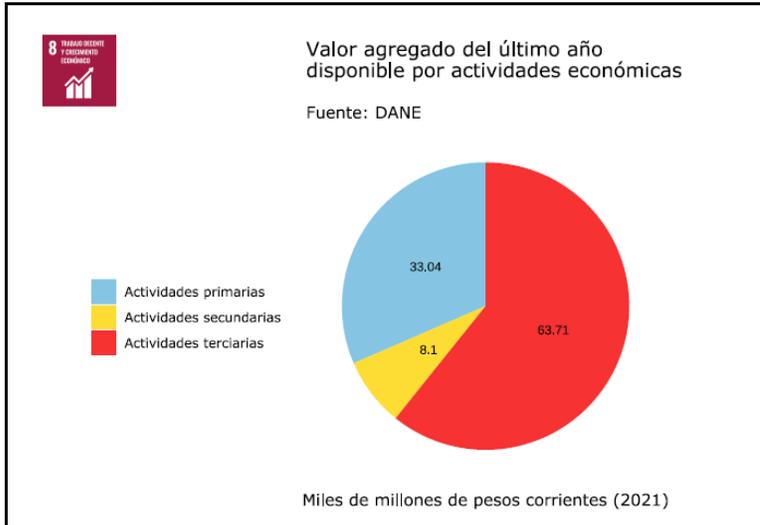
Figura 10. Créditos otorgados a productores



Fuente: Min agricultura

## El valor agregado por actividades económicas

Figura 11. Valor agregado por actividades económicas



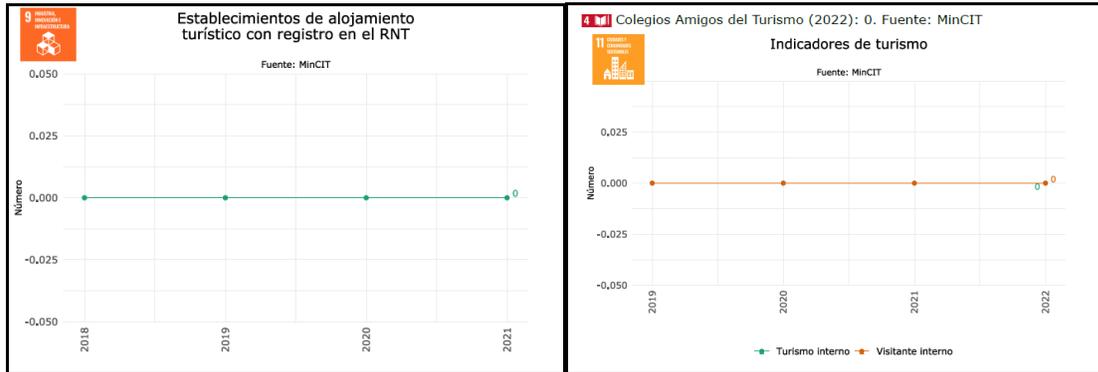
Fuente: DANE 2021

## Ecoturismo

El turismo en el municipio por su posición geográfica se convierte en una opción estratégica para la gestión e implementación de diversos proyectos ecoturísticos, en razón a su topografía, su fauna, su flora y la capacidad de emprendimiento de

su gente y como reactivación de la economía del municipio, teniendo en cuenta que en la actualidad no hay establecimientos turísticos con registro en el RNT y el indicador de turismo es cero (0), como nos muestra la figura:

Figura 12. Turismo en el municipio



Fuente: MinCIT

El municipio de Rosas posee una limitada oferta turística, debido a la falta de formalización de las iniciativas, sumado a ello se enfrentan a diferentes problemáticas como la falta de conectividad vial, el mal estado de las vías, rutas y caminos de herradura ha dificultado el acceso de la población urbana y local, así como la falta de acompañamiento y la formación técnica focalizada no ha permitido el desarrollo de las apuestas turísticas en el territorio

El municipio debe crear estrategias para promover los sitios turísticos con el fin de implementar el ecoturismo y mejorar la economía y el desarrollo con infraestructura sostenible con el medio ambiente.

En las mesas de participación la comunidad identifica sitios de interés ecoturística que se pueden aprovechar y que hace parte además de una meta del plan de desarrollo como: Cerro Broncazo, cerro San Francisco, cerro Mirador el Márquez, puente colonial Pan de azúcar, cascada Bella Vista, Santuario de la Virgen de Párraga, Mirador el Ramal, corredor turístico veredas la Violeta - Guizábalo, Márquez – Ufugú – Ramal – Sauce - Bello Horizonte – Líbano - Loma Grande y el malecón Roseño paralelo a la vía panamericana y área urbana del municipio.

## INFORMALIDAD DE LA TIERRA

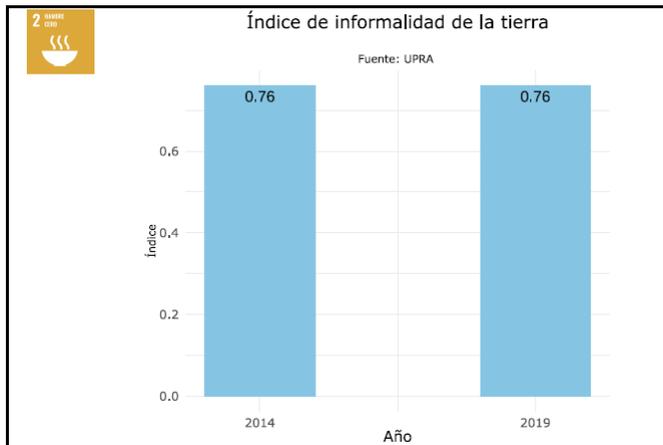
La Unidad de Planificación Agropecuaria, UPRA, calcula el índice de informalidad que permite identificar, estimar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial, proceso que sirve al ordenamiento social de la propiedad en general y toda la política pública que tiene que ver con la regularización de las tierras.

### Principales causas de la informalidad

Una de esas causas es cuando los ocupantes o poseedores de tierras no cuentan con un título válido registrado ni inventariado en el registro de instrumentos públicos. Esto responde en gran parte a un alto grado de desconocimiento de la población sobre los diferentes tipos de derechos sobre la tierra, sus implicaciones y la importancia de formalizar los derechos de propiedad en el registro de instrumentos públicos y en las bases de información catastral.

Otro problema surge por la falta de liquidación de las sucesiones, al quedar en el catastro y el registro el propietario anterior, requiriéndose la adjudicación de los predios a los herederos.

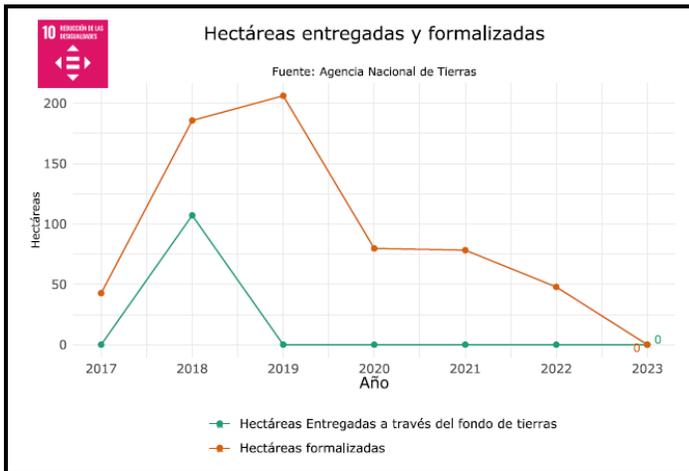
Figura 13. Índice de informalidad de la tierra



Fuente: UPRA

El índice de informalidad de la tierra en el municipio ha estado estático desde el año 2014 al 2019 como se registra en la tabla anterior. Sin embargo, el municipio ha entregado y formalizado la propiedad a través del fondo de tierras como muestra en la siguiente figura:

Figura 14. Has entregadas y formalizadas



Fuente: ANT 2023

## TRANSPORTE

De acuerdo a la ley 1228 del 2008 las vías se clasifican en: Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden

El Municipio de Rosas cuenta con una vía de primer orden, la cual atraviesa el municipio de norte a sur en una longitud de aproximadamente 20 Km, eje vial sobre el cual se mueven las actividades económicas y sociales de la región; una vía de 2º orden que comunica la cabecera municipal con el municipio de La Sierra y el resto del Macizo Colombiano, una serie de vías de tercer orden que suman aproximadamente 107,53 km, para un total de 137,58 km.

El municipio de Rosas, cuenta con vías de tercer orden, inventario vial indicado en la siguiente tabla:

*Tabla 23. INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA<sup>2</sup>*

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	LONGITUD (km)
15601	EL 55 -SANTA CLARA - EL JIGUAL – GOLONDRINAS	Rosas	16,02
15601-1	SANTA CLARA - ALTO HIERVAS - EL RETIRO - EL BERLIN	Rosas	8,50
15601-1-1	CRO SANTA CLARA - ALTO YERBAS	Rosas	1,29
15601-2	LA FLORIDAD – PINZON	Rosas	5,61
15601-3	CRUCE 2503 - PEÑA BLANCA	Rosas	1,71
15601-4	GOLONDRINAS - LA ESPERANZA	Rosas	2,92
15620	LOMA GRANDE-EL SAUCE-CHURO TABLON	Rosas	18,28
25KA15-39	CRO VIA 25CC15 - EL ALTILLO	Rosas	2,47
25KA58	PARRAGA-SAN ANTONIO	Rosas	1,50
25KA59	PARRAGA - PARRAGA VIEJO	Rosas	2,62
25KA60	BARRIO SAN JOSE-PORTACHUELO	Rosas	1,10
25KA61	CRO VIA 2503- EL BRONCASO	Rosas	1,05
25KA62	VARIANTE LOMA GRANDE - LA DESPENZA	Rosas	4,12
25KA62-1	CRO VIA 622-25CC60 - LA DESPENZA	Rosas	2,01
25KA63	LA VIOLETA-GUIZABALO-MARQUEZ-UFUGU-EL RAMAL	Rosas	18,36
25KA63-1	LA VIOLETA - EL MARQUEZ	Rosas	4,42
25KA63-2	CRO VIA 622-25CC63 – GUIZABALO	Rosas	0,56
25KA63-3	CRO VIA 622-25CC63 – CUCHO	Rosas	2,37
25KA63-4	CRUCE MARQUEZ BAJO	Rosas	2,26
25KA63-4-1	CRUCE VIA 622-25CC63-4 - LA TOMA	Rosas	1,03
25KA63-5	CRUCE VIA 622-25CC63 – UFUGU	Rosas	1,33
25KA63-6	CRUCE VIA 622-25CC63 - BELLA VISTA	Rosas	1,89
25KA63-7	CRUCE RAMAL BAJO	Rosas	3,18
25KA63-7-1	CRUCE ISMAELINA	Rosas	0,72
25KA15-38	DIVISO-SANTA ROSA	Rosas	2,22
			<b>107,53</b>

Fuente. Sistema Vial del Municipio de Rosas, 2023, secretaria de planeación

Teniendo en cuenta los señalamientos realizados por la comunidad en los diferentes encuentros de participación ciudadana, se pudo evidenciar las presiones existentes donde se identificaron las problemáticas de la infraestructura vial, afectando significativamente la movilidad y el desarrollo agropecuario, La falta mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias aunado a la falta de obras de arte (puentes, alcantarillas entre otros ) y placa huellas en las que conectan las veredas en general ha generado condiciones precarias, con caminos deteriorados y limitaciones en la capacidad de carga. Además, presentan serias dificultades de accesibilidad.

El mantenimiento insuficiente en vías críticas ha generado riesgos para la seguridad vial los deslizamientos de bancadas en vías rurales y cunetas sin mantenimiento en la vía, contribuyen a un entorno peligroso, en general las vías terciarias en el municipio necesitan de mantenimiento, mejoramiento, construcción de nuevas vías, puentes placa huellas

La necesidad de mejoramiento y adecuación de las vías con sus obras de arte en todas las veredas ya que es muy bajo el porcentaje de vías que se encuentra en buenas condiciones, con lo cual se puede concluir que este es un factor de estancamiento de la economía municipal, teniendo en cuenta que el municipio desarrolla una economía netamente agropecuaria, pero esta se ve afectada en limitación de acceso a insumos y la salida del producto es necesario la proyección de nuevas vías, la adecuación y mejoramiento de vías rurales.

### Vías Urbanas

La red vial urbana está conformada por una Long de 4295,22 m en el área urbana de Rosas, el Céfiro conformada por 777,41 m y Párraga con una red vial conformada por 2522,71 m

Tabla 24. Red vial urbana.

Estado	Urbano		céfiro		Párraga	
	Long (M)	%	Long (M)	%	Long (M)	%
Bueno	1968,99	46	77,75	10,00	873,26	34,62
Malo	435,67	10	699,66	90,00	1311,42	51,98
Regular	1890,55	44			338,04	13,40
<b>Total (M)</b>	<b>4295,22</b>	<b>100</b>	<b>777,41</b>	<b>100,00</b>	<b>2522,72</b>	<b>100</b>

Fuente. Con información de Caracterización red vial urbana Revisión General EOT 2021

Las vías del área urbana tan solo el 46% está buen estado, el 10%, en mal estado y el 44% en regular estado, en el Céfiro tan solo el 10% de las vías están en buen estado y corresponden a las vías y es la que coincide con la vía panamericana y el 90% en mal estado, y en Párraga el 34,62% en buen estado, el 51,98% en mal estado y 13% en regular estado.

En las mesas de participación la comunidad estimó necesario la canalización del caño que pasa por el área urbana del municipio, además de la adecuación y mejoramiento de vías urbanas y centros poblados.

## TRABAJO

De acuerdo a la cifras determinadas en [Datlascolombia.com](http://Datlascolombia.com)<sup>3</sup> para el municipio de Rosas contaba con un total, de 255 empleados de manera formal, de los cuales 137 fueron generados en el sector de servicios sociales principalmente en actividades de Educación no formal, regulación de la actividad económica, actividades de otras organizaciones, actividades relacionadas a los hospitales, actividades ejecutivas del gobierno, actividades relacionadas con los hogares privados con servicio doméstico, otras actividades relacionadas con la salud humana, y servicios fúnebre y actividades conexas, los servicios sociales ocupa el primer renglón en la generación de empleo en el Municipio ya que presenta una participación del 64% frente a las otras actividades desarrolladas.

En relación al sector de los servicios financieros y empresariales presento un total de 84 empleos formales con una participación del 39.6% desarrollando actividades empresariales, actividades de investigación y seguridad, actividades de arquitectura e ingeniería, obtención y suministro de personal en limpieza e incluye la intermediación financiera del Bancolombia que prestan los servicios a través de corresponsales bancarios en el Municipio, además se tiene una filial del banco agrario y un cooperativa de ahorro y crédito.

---

<sup>3</sup> *Datlas Colombia es una herramienta desarrollada con el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, que a través de BigData muestra las posibilidades de diversificación y sofisticación de los sectores, productos, ciudades y departamentos de Colombia.*

Frente al sector comercio se obtuvo para el mismo periodo una ocupación de 15 empleos formales de los cuales 10 empleos los genera las actividades de comercio al por mayor de café trillado y los demás empleos están distribuidos en comercio al por mayor de productos, materia prima pecuarias y combustible para automotores el comercio presenta una participación del 13% por encima del sector de la construcción.

La actividad de construcción genera 13 empleos formales desarrollando actividades de construcción de obras de ingeniería civil principalmente, generó una participación del 7%.

El sector de transporte y comunicaciones presento 7 empleos desarrollando actividades de agencias de transporte y finalmente la actividad de captación, depuración y distribución de agua y energía con 2 empleos directos.

## **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En el contexto del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el municipio de Rosas, el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible aborda múltiples aspectos relacionados con la geología estructural, hidrografía, áreas hidrográficas, zonificación climática y elementos climáticos. El diagnóstico detallado de estos aspectos proporciona una visión integral de los desafíos y oportunidades que el municipio enfrenta en términos ambientales.

### **Geología:**

El municipio de Rosas se encuentra en el dominio del Sistema de Fallas Cauca-Romeral. El municipio de Rosas se encuentra localizado sobre el corredor de falla regional asociado al Sistema de Fallas de Romeral, uno de los más extensos y de mayor actividad sísmica del país, (Orrego y Acevedo, 1996). Se destacan dentro de este corredor las fallas Rosas-Julumito y Piendamó, las cuales se encuentran a corta distancia del municipio de Rosas y aportan de manera significativa en la actividad sísmica del sistema de Romeral completo.

Se identifican dos bloques tectónicos en el municipio: el Bloque Este y el Bloque Oeste, separados por la Falla Rosas-Julumito. El Bloque Oeste es relativamente tranquilo, con poca actividad tectónica, destacando el Cerro Broncazo. En contraste, el Bloque Este muestra una intensa actividad tectónica, con fallas, plegamiento y metamorfismo en rocas del basamento cristalino. Este bloque presenta elevación y contacto entre rocas de diferentes edades geológicas. En

total, el Bloque Este abarca 15 veredas, mientras que el Bloque Oeste incluye 23 veredas.

### Hidrología y Áreas Hidrológicas:

Se definen 16 subcuencas hidrográficas, destacando las subcuencas Santo Tomas, Esmita, El Culebrero, Quilcacé y Chontaduro. La relación entre los índices morfométricos y la incidencia de movimientos en masa se destaca como un punto crítico a considerar en la gestión del riesgo. A continuación, se pone de presente la información detallada sobre las cuencas y subcuencas que conforman el municipio de Rosas, ubicado en el departamento de Cauca. Se destacan dos ríos principales (véase tabla): Quilcacé y Esmita, cada uno subdividido en varias subcuencas. La información incluye el nombre de la cuenca, subcuenca y el área correspondiente en kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>).

Tabla 25. Cuencas hidrográficas

Cuenca	Subcuencas	Área Km <sup>2</sup>
Río Quilcacé	Los Ahogados	10,0
	Quilcacé	8,9
	El Guaico	25,9
	Guayabillo	13,1
	El Culebrero	24,6
	Casa Vieja	1,2
	La Soledad	1,8
	La Despensa	15,4
Río Esmita	Alegrías	12,3
	Esmita	28,7
	Santo Tomas	14,0
	Golondrina	14,0
	Chontaduro	15,7
	Sabaleta	14,9
	Placercia	11,7

Fuente. Estudios EBA Municipio de Rosas Cauca 2023.

El municipio de Rosas se caracteriza por la presencia de dos principales cuencas fluviales: Quilcacé y Esmita. La cuenca del Río Quilcacé incluye diversas subcuencas como Los Ahogados, Quilcacé, El Guaico, Guayabillo, El Culebrero, Casa Vieja, La Soledad y La Despensa, cada una con áreas que varían entre 1,2 Km<sup>2</sup> y 25,9 Km<sup>2</sup>. La cuenca del Río Esmita abarca subcuencas como Alegrías, Esmita, Santo Tomas, Golondrinas, Chontaduro, Sabaleta, Placercia, con áreas que oscilan entre 11,7 Km<sup>2</sup> y 28,7 Km<sup>2</sup>. Finalmente, la cuenca del Río San Pedro se compone de la subcuenca Batanes, con un área de 7,6 Km<sup>2</sup>. Este análisis

proporciona una visión general de la distribución espacial de las cuencas y subcuencas en el municipio.

### **Clima:**

La zonificación climática del municipio de Rosas en el departamento de Cauca se caracteriza por la presencia de tres pisos térmicos: cálido, templado y frío. Este territorio abarca altitudes que varían desde los 800 hasta los 2,600 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas promedio que oscilan entre 12°C y 24°C. Este análisis se basa en los pisos bioclimáticos de Cuatrecasas, que los clasifica como ecuatorial, subandino y andino.

El piso cálido, abarcando el 2,97% del municipio, tiene temperaturas entre 21°C y 24°C a altitudes de 800 a 1,000 metros. El piso templado subhúmedo cubre el 80,1% del territorio, con altitudes de 1,001 a 2,000 metros y temperaturas entre 18°C y 24°C. El piso frío húmedo, abarcando el 17% del municipio, se encuentra a altitudes de 2,001 a 2,600 metros con temperaturas de 12°C a 18°C.

La zonificación climática también aborda elementos climáticos como la humedad relativa, brillo solar, nubosidad y evaporación. La humedad relativa sigue patrones consistentes con la precipitación, mientras que el brillo solar presenta una relación inversa. La evaporación, calculada por la fórmula de Thornthwaite, muestra una variación mínima a lo largo del año, influenciada por las estaciones climáticas y la altitud. Se utiliza una red de doce estaciones climáticas, con historiales de más de 30 años, para recopilar datos climáticos precisos y confiables. La información detallada sobre estos elementos se extrae de registros del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2019). La climatología, como concepto estadístico, proporciona información valiosa para comprender las condiciones medias de la atmósfera en el municipio y se basa en observaciones a lo largo de un extenso período, permitiendo identificar variaciones significativas en los elementos climáticos.

## **ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

El municipio de Rosas, situado en el departamento de Cauca, cuenta con una destacada presencia de reservas naturales que abarcan aproximadamente 2,104.77 hectáreas, principalmente compuestas por ecosistemas de bosque seco tropical. Estas áreas se consideran como Reservas Naturales Temporales, y aunque aún no han sido oficialmente reconocidas o delimitadas como zonas

permanentes, juegan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y en la provisión de recursos hídricos para los acueductos veredales del territorio.

El municipio se destaca por la presencia significativa de nacimientos de agua, especialmente en la zona alta, como el Cerro Broncazo, reconocido como una fuente vital para los acueductos veredales. Se han identificado seis ecosistemas con mejor accesibilidad, cada uno presentando presiones y afectaciones específicas. Entre ellos, se encuentran nacimientos como Párraga Vieja, Agua Párraga, Agua Párraga 2, Agua Broncazo, Agua Párraga 3 y Agua El Jigual.

Cada uno de estos ecosistemas enfrenta diferentes circunstancias que o afectan, tales como actividades agrícolas, ganaderas, tala, fumigación y quema. Aunque algunos de estos nacimientos evidencian presiones significativas, otros, como Agua Broncazo, no presentan afectaciones notables.

Estos nacimientos, ubicados en diversas veredas del municipio, son esenciales para abastecer los acueductos veredales, incluyendo Chontaduro Párraga, Párraga Vieja, La Esperanza, Santa Clara, Loma Bajo y Jigual.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) ha identificado y priorizado un área de importancia estratégica asociada con dos bocatomas de acueductos municipales o regionales en el municipio de Rosas. Además, se destaca que el municipio cuenta con aproximadamente 2,455.4 hectáreas de bosques naturales, lo que representa el 14% del área total del territorio. La conservación y delimitación adecuada de estas reservas naturales son esenciales para la sostenibilidad ambiental y la gestión adecuada de los recursos naturales en el municipio.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

La importancia del diagnóstico departamental se erige como la piedra angular en la comprensión del territorio de Rosas, Cauca. Este análisis exhaustivo revela las afectaciones históricas del clima, evalúa las amenazas y vulnerabilidades específicas de la localidad, identifica elementos susceptibles y mide las capacidades existentes para la gestión del cambio climático.

Este diagnóstico, que se ha formulado tomando como base del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Cauca, se presenta como la plataforma esencial para la formulación de medidas efectivas y adecuadas. Al abordar la integralidad de componentes claves como seguridad alimentaria, recurso hídrico, biodiversidad, salud, hábitat humano e infraestructura, se busca priorizar sectores y áreas geográficas que requieren intervención urgente.

El proceso de construcción del diagnóstico ha sido riguroso, basándose en fuentes secundarias y aportes técnicos de análisis de vulnerabilidad y emisiones proporcionados por el equipo de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCN) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Además, se han llevado a cabo discusiones y talleres con mesas sectoriales de participación para enriquecer la comprensión local.

El análisis de vulnerabilidad se enfoca en los cambios climáticos esperados hasta el año 2100, proyectando incrementos de temperatura y modificaciones en los patrones de precipitación. Se destacan aumentos promedio en la temperatura y cambios significativos en la precipitación, especialmente en la región Andina y la Costa Pacífica, lo cual tiene impactos directos en la realidad climática de Rosas.

La metodología empleada por el IDEAM, con 84 indicadores agrupados en amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa, ha sido fundamental en la evaluación de aspectos críticos como seguridad alimentaria, recurso hídrico, biodiversidad, salud, hábitat humano e infraestructura. Los resultados obtenidos, condensados de manera detallada en la tabla del tercer informe, ofrecen un panorama claro de la contribución de cada aspecto a la vulnerabilidad territorial específica de Rosas.

Tabla 26. Reducción de vulnerabilidad al cambio climático

<b>REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO (TERCERA COMUNICACIÓN)</b>	
<b>DIMENSIONES</b>	<b>INSUMOS</b>
seguridad alimentaria	La seguridad alimentaria y nutricional es definida por el gobierno nacional en el documento Conpes 113 como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. En este caso se priorizó el componente de “Disponibilidad”, según denominación del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia, para Yuca, Arroz, Plátano, Caña Panelera, Papa, Maíz, Frijol, Café, así como los riegos asociados. (IDEAM, 2017).
Recursos Hidrico	Esta dimensión busca identificar la relación de los asentamientos humanos con respecto al Recurso Hídrico, frente a su uso y disponibilidad. El componente tiene como referencia conceptual el Estudio Nacional del Agua (IDEAM, 2014).
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Esta dimensión relaciona el servicio ecosistémico de provisión, con especies categorizadas como de “uso” en análisis con especies Amenazadas listadas en los Libros Rojos nacionales con categoría de Amenaza (En Peligro Crítico, en Peligro y Vulnerables). Bajo esta dimensión se modeló el cambio de coberturas vegetales naturales al año 2040 bajo escenario RCP 6.0. (IDEAM, 2017)
salud	Este componente identifica la relación climática con la salud humana, bien por las diferencias de temperatura y precipitación en lapsos climáticos, así como la relación con vectores de enfermedades asociadas. (IDEAM, 2017)
Habitat Humano	Esta dimensión busca identificar aquellas variables asociadas a las viviendas y servicios asociados a los asentamientos humanos. Aquí se recogen elementos de gestión territorial e interacción institucional. (IDEAM, 2017)
Infraestructura	Bajo esta dimensión, se presentan indicadores relacionados con vías, accesos aéreos, disponibilidad de conexión eléctrica, y alternativas energéticas para la capacidad adaptativa. (IDEAM, 2017)

Fuente. Tercer informe de reducción de vulnerabilidad al cambio climático

En resumen, este diagnóstico proporciona una visión completa y detallada de las condiciones actuales y futuras del municipio de Rosas frente al cambio climático. La metodología robusta y los resultados específicos facilitan la toma de decisiones informadas y respaldan la implementación de acciones efectivas para la adaptación y mitigación en la región, sustentando así la formulación de estrategias y medidas para hacer frente a los desafíos venideros.

## **GESTION DE RIESGO (PMGRD)**

El Municipio de Rosas está expuesto a la ocurrencia de muchos fenómenos naturales, socio naturales y tecnológicos, entre los más recurrentes encontramos: Movimiento en masa, incendios forestales, vendavales, granizo, accidentes de tránsito entre otros más, que han generado pérdidas económicas, sociales y ambientales.

En los últimos años el tipo de evento de movimiento en masa se presenta con frecuencia debido a las condiciones geográficas del municipio, además de la reducción de cobertura vegetal y la presencia de suelos con características de alta retención de agua con pendientes en su mayoría superiores al 12%, además sumado a un régimen de lluvias con épocas de alta precipitación y una falta total de conciencia de manejo de las aguas de escorrentía, son factores de amenaza para la ocurrencia de deslizamientos y movimientos en masa.

El municipio, presta los servicios de atención de gestión de riesgo a través de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, con tan solo un equipo de cómputo, una impresora a blanco y negro y una motocicleta para el desplazamiento de visitas y apoyo en situación de emergencia.

Cabe resaltar que el Municipio a pesar de diversas situaciones de emergencia que ha tenido que afrontar y que enlutan la comunidad Reseña, no tiene aún un fondo municipal de gestión del Riesgo de Desastres fortalecido que permita actuar de manera directa en coordinación de actividades y atenciones de situaciones preventivas y correctivas en la región.

Los organismo directos y respondientes de la situación de Riesgo (Defensa Civil, Bomberos) no tienen las herramientas operativas para atender una situación de emergencia, partiendo desde que no se tiene un espacio propio de operación para su talento humano (sede).

La falta de herramientas necesarias y la falta de una sala de crisis, ni un espacio definido como C.E.O centro de operaciones de Emergencia no permite actuar, actuar ni brindar alojamiento ante una condición de desastre.

Con respecto a los escenarios de Riesgo el Municipio tiene identificados puntos en diferentes zonas veredales donde se presentan afectaciones directas de riesgo donde el monitoreo se efectúa artesanalmente de los puntos de deslizamiento o reportados que afectan la comunidad

Actualmente bajo el Decreto de calamidad pública de enero del 2024 del sector el Danubio, las viviendas caracterizadas anteriormente en campo en campo fueron cargadas al RUD en condición de No habitables, con el objeto que la UNGRD intervenga con subsidios de alojamiento temporal hasta que se encuentra una solución oportuna, para las familias damnificadas.

Las líneas de intervención de la UNGRD actúan con 218 subsidios de relocalización transitoria trimestral para núcleos de población afectado por los eventos de riesgo por movimiento en masa relacionados a continuación:

1. Movimiento en masa 2019 vereda portachuelo (25 subsidios de subvención económica, vigente hasta la fecha).
2. Movimiento en masa del 09 de enero del 2023 (174 subsidios de subvención económica, vigente hasta la fecha).
3. Movimiento en masa del 09 de enero del 2024 (174 subsidios de subvención económica, vigente hasta la fecha; 52 en aprobación del CMGRD).

### **Estadísticas de eventos de desastre de los últimos cuatro años**

De acuerdo al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD el cual se encuentra desactualizado, se identifica un consolidado de frecuencia de eventos ocurridos y reportados hasta el año 2019 respectivamente, para la presente información se extrae la información del año 2029 de la siguiente manera:

Tabla 27. Reporte Incendios de Cobertura Vegetal – año de ocurrencia 2015 – 2019.

Fecha	Evento.	Lugar	Afectación
10/08/2019 – 13/08/2019	Incendio de Cobertura Vegetal	Municipio de Rosas	12 hectáreas de cultivos afectados
17/08/2019	Incendio de Cobertura Vegetal	Municipio de Rosas	5 hectáreas de cultivos afectados
22/08/2019 – 23/08/2019	Incendio de Cobertura Vegetal y agrícola	Municipio de Rosas	42 hectáreas de cultivos afectados
4/09/2019	Incendio de Cobertura Vegetal	Municipio de Rosas	

5/09/2019	Incendio de Cobertura Vegetal	Municipio de Rosas	1 hectáreas de cultivos afectados
5/09/2019	Incendio de Cobertura Vegetal y agrícola	Municipio de Rosas	2 hectáreas de cultivos afectados
5/09/2019 - 6/09/2019	Incendio de Cobertura Vegetal	Municipio de Rosas	
13/09/2019	Incendio de Cobertura Vegetal	Municipio de Rosas	4.5 hectáreas de cultivos afectados

Fuente: PMGRD pag.129

Tabla 28. Evento reportado de Vendavales 2014 -2019

Fecha	Evento	Lugar	Afectación
5/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	2 familias afectadas, 2 viviendas averiadas.
7/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	1.5 hectáreas de cultivos afectados
8/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	3 familias afectadas, 3 viviendas averiadas, 1 hectáreas de cultivos afectados
17/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	1 familias afectadas, 1 viviendas averiadas,
19/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	3 familias afectadas, 3 viviendas averiadas,
20/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	1 familias afectadas, 1 viviendas averiadas,
25/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	4 familias afectadas, 4 viviendas averiadas,
29/08/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	4 familias afectadas, 4 viviendas averiadas,
7/09/2019	Vendaval	Municipio de Rosas	10 familias afectadas, 10 viviendas averiadas,

Fuente: PMGRD; pag.129 -132

Tabla 29. Evento Reportado Alud de tierra – año de ocurrencia 2019

Fecha	Evento	Lugar	Afectación
Mayo 2019	Aludes De Tierra	Municipio de Rosas	2 familias afectadas, 3 viviendas averiadas, y media hectárea afectada

Fuente: PMGRD; pag.134

De acuerdo a la información descrita en el cuadro anterior es extraída del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres que esta desactualizado teniendo en cuenta que su última actualización de enero del 2020.

Teniendo en cuenta las condiciones de amenaza alta por movimientos en masa en el municipio, en el cual viene con una serie de emergencias por la ocurrencia de eventos en área como Portachuelo en el 2019, donde hubo 33 muertos, 30 viviendas afectadas y 6 viviendas destruidas.

Tabla 30. Evento Reportado Movimiento en Masa 2019

Fecha	Evento	Lugar	Afectación
21/04/2019	Remoción en masa, Deslizamiento	Vereda Portachuelo	33 víctimas mortales, 30 viviendas afectadas y en riesgo, 6 viviendas destruidas. Vía Panamericana cerrada total por desprendimiento de gran lote de tierra.
18/12/2019	Remoción en Masa	Vereda Céfiro	Hundimiento de Banca vía Panamericana
2/01/2020	Deslizamiento	Párraga	Vía Panamericana cerrada total por desprendimiento de gran lote de tierra.

Fuente: PMGRD; Pag. 125-127

Registro fotográfico1. Movimiento en masa portachuelo 2019



Fuente: Oficina de Gestión de riesgo Municipal

En el municipio ocurrió otro evento de riesgo por movimientos en masa de gran magnitud el 9 de enero de 2023 en las veredas: la Soledad, Santa Clara, Chontaduro y Párraga Viejo.

Foto. Movimiento en masa 2023



Fuente. Oficina de Gestión de Riesgo

Foto. Movimiento en masa 2023



Fuente. Oficina de Gestión de Riesgo

El último evento de riesgo reciente ocurrido en 11 de enero en la vereda en el sector el Danubio, donde la mayor afectación es en la vereda Portachuelo, donde son perceptibles las grietas. Vereda Portachuelo, en este desastre se afectaron 250 familias; 532 personas; 163 viviendas averiadas; 72 viviendas no habitables

Foto aérea movimiento en masa enero 2024



Fuente.

<https://caracol.com.co/resizer/v2/CQHR3I2ZKZEXXHISKEJRZZL3UY.jpeg?auth=7ce7c649034df8eba8bb97258c73203e1543d4dba857f6b54d4419754329c369&width=768&height=576&quality=70&smart=true>

## POBLACION AFECTADA

se relaciona la población afectada por eventos ocurridos los últimos 4 años, según el reporte del portal de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, relacionan la población afectada por el tipo de evento de la siguiente manera:

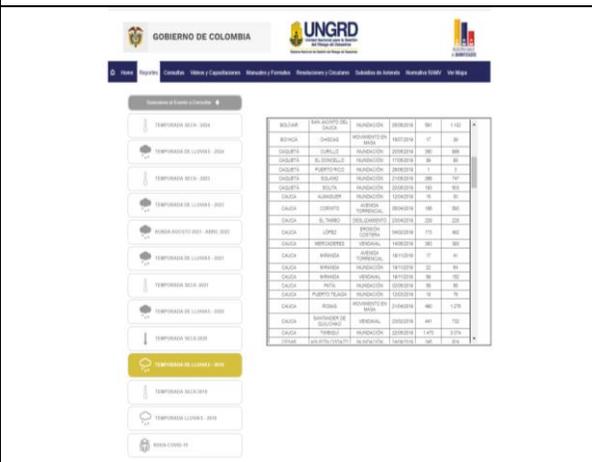
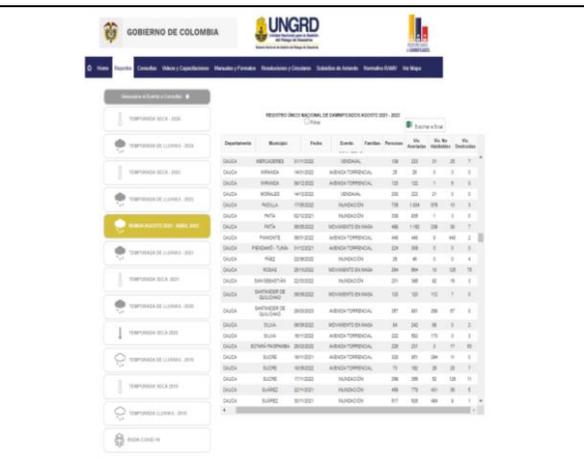
Tabla 31. Eventos de los últimos años reportados del CMGRD

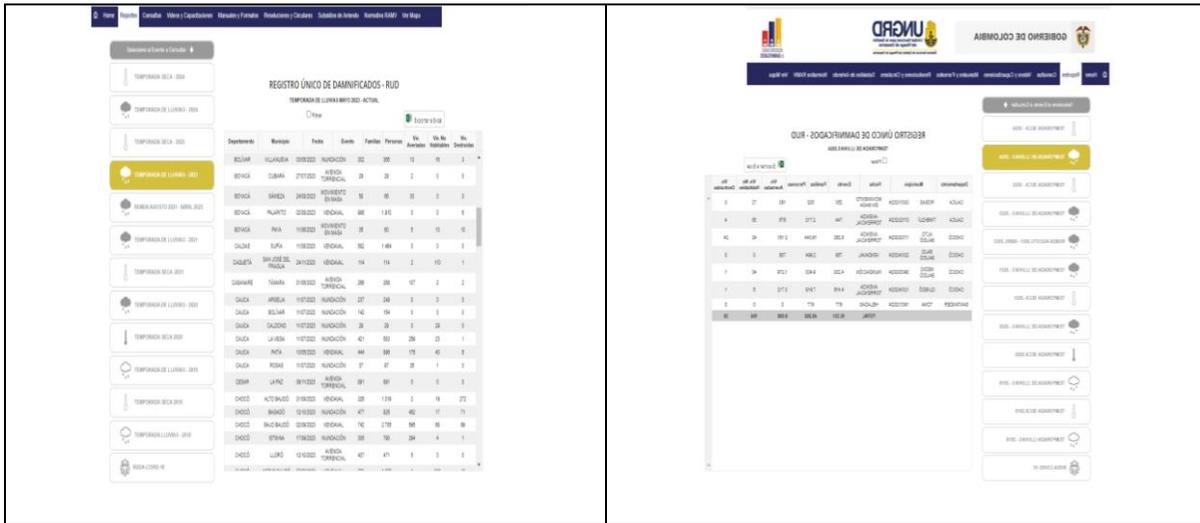
Fecha	Evento	Lugar	Afectación
21/04/2019	Temporada de lluvias – evento Movimiento en masa	Rosas	Cargue de información de 490 familias para un total de 1276 personas.
C.P 25/10/2022 Fecha evento: 09/01/2023	RUNDA agosto 2021- abril 2023 - evento Movimiento en masa.	Rosas (vereda la soledad DESTRUIDA en totalidad, vereda Párraga vieja , santa clara, chontaduro parcialmente	264 familias, 664 personas; 10 viviendas averiadas;125 No habitables; 75 viviendas destruidas.
Año 2023	Temporada de lluvias / inundación.	Rosas	37 familias; 97 personas; 35 viviendas averiadas;1 vivienda No habitable ; 0 viviendas destruidas
Año 2024 – mes actual de mayo	Temporada de lluvias / Movimiento en masa	Rosas	250 familias; 532 personas; 163 viviendas averiadas;72 viviendas No habitables ; 0 viviendas destruidas.

En el portal UNGRD hay una casilla denominada RUDA-COVID-19 hasta la fecha no deja averiguar información del cargue de la misma.

Fuente: Geo portal UNGRD – Reportes.

Tabla 32. Informes de temporada de lluvias

Información reportada temporada de Lluvias 2019	Información reportada RUNDA / Agosto 2021- Abril 2023
	
Información reportada temporada de Lluvias 2023	Información reportada temporada de Lluvias 2024.



Fuente: Geo portal UNGRD – Reportes.

## Número de Personas atendidas

Tabla 33. Eventos atendidos

C.P 25/10/2022 Fecha evento: 09/01/2023	RUNDA agosto 2021- abril 2023 - evento Movimiento en masa.	Rosas (vereda la soledad DESTRUIDA en totalidad, vereda Párraga vieja , santa clara, chontaduro parcialmente	264 familias, 664 personas; 10 viviendas averiadas;125 No habitables; 75 viviendas destruidas.
Año 2023	Temporada de lluvias / inundación.	Rosas	37 familias; 97 personas; 35 viviendas averiadas;1 vivienda No habitable; 0 viviendas destruidas

Fuente: Geo portal UNGRD – Reportes.

El municipio de Rosas por ser de sexta (6) categoría los recursos de asistencia son relativamente cortos, es por tal situación que los municipios decretan la calamidad pública, cuando dicha situación supera la capacidad de operación y respuesta en una emergencia. A partir de dichas actividades de respuesta determinadas de acuerdo a la magnitud de cada emergencia, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD establece líneas de atención dentro de las cuales según la acción de evento se pueden establecer según su tipo:

- ✓ Asistencia Humanitaria de Emergencia – A.H.E
- ✓ Elementos percederos y No percederos.
- ✓ KIT NOCHE (Colchonetas, frazadas, toldillos)
- ✓ KIT de aseo.
- ✓ Suministro de Materiales.
- ✓ Obras civiles de mitigación – correctivas.
- ✓ Subsidios de relocalización transitoria o de arrendamiento temporal.

- ✓ Apoyo económico por única vez.

Es de mencionar que la información anterior se relaciona con el cuadro de asistencia de 301 familias para las dos eventualidades que se estima que han recibido de manera mensual y trimestral asistencias según su tipo y necesidad.

Es necesario aclarar que las asistencias se efectúan en entrega, según cada caracterización de la matriz EDAN evaluación de daños específicos y necesidades, cargue del RUD y en su defecto se entregan a jefes cabeza de hogar (familias).

Se recomienda al municipio elaborar estudios detallados en las zonas con condición de amenaza y áreas con riesgo, que permitan identificar las condiciones de vulnerabilidad y escenarios de afectación y pérdidas, especialmente en los sectores del Broncazo, Portachuelo, El Céfiro zona central y norte, nueva estación de servicio, cementerio, barrio San José, acueducto y al sur del área de estudio, por la vía que conduce del casco urbano a portachuelo, vía Rosas–La Sierra, márgenes de las quebradas Grande y cementerio.

Además, actualizar el Plan Municipal de Gestión de riesgo y medidas de emergencias teniendo en cuenta los resultados de los estudios básicos de amenazas para conocimientos de las áreas en condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa en área rural y urbana del municipio.

El análisis del estado actual del Municipio de Rosas, basado en datos actualizados y las perspectivas de la comunidad, nos ha proporcionado un diagnóstico detallado. Este diagnóstico se ha gestado a partir de un proceso participativo que involucró a diversos sectores de la población, identificando no solo las problemáticas inherentes al desarrollo territorial, sino también alineándose con los compromisos asumidos por el Alcalde Municipal en su programa de gobierno.

## Esquema de Ordenamiento Territorial

El Municipio de Rosas actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de revisión General y actualización del EOT por lo cual da continuidad a la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en el marco del convenio con el Servicio Geológico Colombiano SGC y la universidad del Cauca, elaboro los *estudios básicos de amenazas por movimientos en masa del área rural y urbana de Rosas de igual manera los estudios básicos de amenazas por movimientos en masa en el área urbana de Párraga* y el fenómeno de incendios en el área rural en el marco del cumplimiento del plan adaptación al cambio climático, estudios que fueron actualizados en el 2023.

Por tal razón el municipio anexara los resultados de los estudios básicos de amenazas por movimientos en masa e incendios en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión y actualización del EOT para seguir con la etapa de Concertación ante la Corporación regional del Cauca, consulta con el Consejo Territorial de Planeación y finalmente la adopción por parte del Concejo Municipal e iniciar la implementación del instrumento de planificación.

## Juntas de acción comunal

El municipio de Rosas cuenta con un inventario de 42 juntas de acción comunal, de las cuales solo 23 a vigencia 2023 cuentan con el Registro Único Comunal RUC y su respectivo reconocimiento legal.

Tabla 34. Juntas de Acción Comunal en el municipio

ORGANISMO COMUNAL	NOMBRE	TELEFONO	1. PERSONERÍA JURÍDICA
ALTO LAS YERBAS	CIRO MANZANO CRUZ	3106027618	93 del 18 de marzo del 1975
BARRIO SANTANDER	RUBY ASENETH HERNANDEZ OSORIO	3207814341	1333 del 28 de febrero de 1985
VEREDA BELLAVISTA	FELIPE CABRERA CASTILLO	3003527174-3001632460	1222 del 19 de Abril de 1991
CORREGIMITO DE PARRAGA	JESUS ALVEIRO CRUZ PIMENTEL	3212280526	0
ROSAS CENTRO	JHON EDUAR CAMPO BURBANO	3117492617	
CHONTADURO	MARYBEL SUÑIGA	3207947224-3105967994	638 del 29 de diciembre de 1975
EL RAMAL	HERNEY ORDOÑEZ HOYOS	3207869385 - 3011810751	167 del 20 de Junio de 1965
EL SAUCE	ANERYS GUEVARA HERNANDEZ	3117654781	427 del 27 de Agosto de 1971
VEREDA EL PORVENIR	YENI MARCELA GONZALES VELASCO	3146538858- 3153502324	1
EL DIVISO	STIVEN ORTEGA CARLOSAMA- Luis Eduardo Ordoñez	3128406139- 3226338726	
EL CHURO TABLON	URIEL IBARRA LOPEZ	3127408560	098 del 9 de Abril de 1973
VEREDA EL CEFIRO	EDUARDO NARVAEZ	3137275948	1
BELLO HORIZONTE	HENRRY GUERRERO	3127150317	1162 del 9 de diciembre del 2004
EL RETIRO	JHON JAIVER MOSQUERA	3233503417- 3223503417	0
EL ALTILLO	ORLANDO SALAZAR	3117665714	339 del 29 de Julio de 1971
LA LAJA	CLAUDIA PATRICIA SERNA ORTIZ	3023699709- 3042557170	059 del 8 de marzo de 1972
LOMA BAJO	MARIA EDITH DOMINGUEZ CABRERA- Jesús Aníbal Muñoz	3145882807	
LA VIOLETA	JOSE GEOVANY GONZALES DIAZ- Mabel Andrea Quiñonez	3203088700 -3216638543	234 del 31 de Agosto de 1972
LA FLORIDA	BLANCA NEFER GOMEZ MONTOYA - francisco Fabián Mosquera	3105450197, ---3146889347	002385 del 15 de Julio de 1971
LA SOLEDAD	PAOLA ANDREA PEREZ GOMEZ	3146208514	8 Julio 1971
LA DESPESA	RUBIELA SILVA TREJOS	3146108480	1
MARQUEZ	RAMIRO RIOS	3102117322-	
VEREDA PINZON	MARICELA HURTADO DOMINGUEZ	3007810323	002003 del 22 de junio de 1983
VEREDA PEÑA BLANCA	RUSBELIA ESTACIO RINCON	3218274068	002694 del 24 de Agosto de 1982
PALO BLANCO	FREDY DARIO AGREDO QUIÑONEZ	3228438513	89 del 10 de febrero de 1976
PAN DE AZUCAR	ANA ELCY ARTEAGA CAMILO	3215443736	77 del 28 de febrero 1975
PORTACHUELO	ELIZABETH GUERRERO URBANO	3122640137	
VEREDA GUIZABALO	FRANCISCO ELIECER DIAZ	3146610480	598 del 10 de Noviembre de 1971
BARRIO SAN JOSE	ALEJANDRO SALAZAR	3152155426	561 del 21 de Noviembre de 1975
VEREDA UFUGU	LUIS CARLOS PIAMBA HERNANDEZ	3135580914	
VEREDA GUALOTO	RIGOBERTO HERNANDEZ	3137887489	93 del 18 de marzo de 1975

PARRAGA VIEJO	BIBIANA CABRERA VIVEROS	3136683877	140 del 12 de junio de 1974
VEREDA EL LIBANO	FABIOLA SANCHEZ MIRANDA	3106609788	1005 del 5 de mayo de 1978
VEREDA EL JIGUAL	RUBER OLIMPO TRUJILLO	3136146399	
VEREDA LOMA GRANDE	ANDRES FELIPE NARVAEZ	3202414805	058 del 6 de abril de 1965
VEREDA PUERTO LLAVE			
VEREDA EL BERLIN	ANDRES PIAMBA MONTILLA	3206792641	2002 del 12 de marzo de 1992
VEREDA SANTA CLARA	LUZ MARLENY GUARNIZO	3117137393	1502 del 3 de marzo de 1992
GUAYACANAL	ANA JULIA QUINAYAS RENJIFO	3233829564	2001 del 12 de marzo de 1992
GOLONDRINAS	CAROL DAYANA CATAMUSCAY	3218274068	1
LA LAGUNA	JESUS ALIRIO RIOS MONTILLA	3214373956	356 del 23 de junio de 2006
LA DESPENSA ALTA	LIDA ROCIO RUIZ SARRIA	3102974280	407 del 20 de mayo de 2009

Fuente: Enlace Municipal.

## Modelo integrado de planeación y gestión MIPG

El Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG “**es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio**” que se rige por el Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública y está conformado por siete dimensiones y diecinueve políticas.

El Municipio de Rosas Cauca ha venido implementando el modelo desde la vigencia 2020 a la fecha, cumpliendo con las etapas de la institucionalidad al conformar los Comités Institucional de Gestión y Desempeño, Municipal de Gestión y desempeño y de Coordinación de Control Interno.

Así mismo, se cumplió con las etapas de análisis de la línea base, elaboración de los autodiagnósticos y planes de acción.

Respecto a la medición del desempeño institucional a través de la encuesta FURAG II ha obtenido resultados significativos los cuales se relacionan a continuación:

## Resultados índices de desempeño institucional vigencia 2020



Fuente: Oficina de Control Interno del municipio

La Alcaldía Municipal de Rosas Cauca obtuvo 74,3 puntos en el índice de desempeño Institucional, vigencia 2020, ubicándose en el puesto No 04 a nivel del Departamento del Cauca.

## Resultados índices de desempeño institucional vigencia 2021



Fuente: Oficina de Control Interno del municipio

La Alcaldía Municipal de Rosas Cauca obtuvo 74,4 puntos en su IDI en la vigencia 2021 ubicándose en el puesto 5 a nivel de los municipios del Departamento del Cauca.

**Resultados medición del desempeño institucional vigencia 2022.**



Fuente: Oficina de Control Interno del municipio

La Alcaldía Municipal de Rosas Cauca obtuvo en la vigencia 2022 en su índice de gestión y desempeño 84,1 puntos lo cual corresponde a 25 puntos por encima del grupo par y ubica a la entidad en el **primer** puesto a nivel de los Municipios del Departamento del Cauca.

Tabla 35. Índice de gestión

No	MUNICIPIO	IDI
1	ROSAS	84,1
2	LÓPEZ DE MICAY	80,9
3	PATÍA (EL BORDO)	79,4
4	TIMBIQUI	79
5	ALMAGUER	78,9
6	SANTANDER DE QUILICHAO	78,3
7	SAN SEBASTIÁN	76,3
8	EL TAMBO	74,2
9	PUERTO TEJADA	72,1
10	GUACHENÉ	71,6
11	ARGELIA	70,3
12	TOTORÓ	69,9
13	VILLARICA	69,1
14	SILVIA	68,4
15	CALOTO	67,1

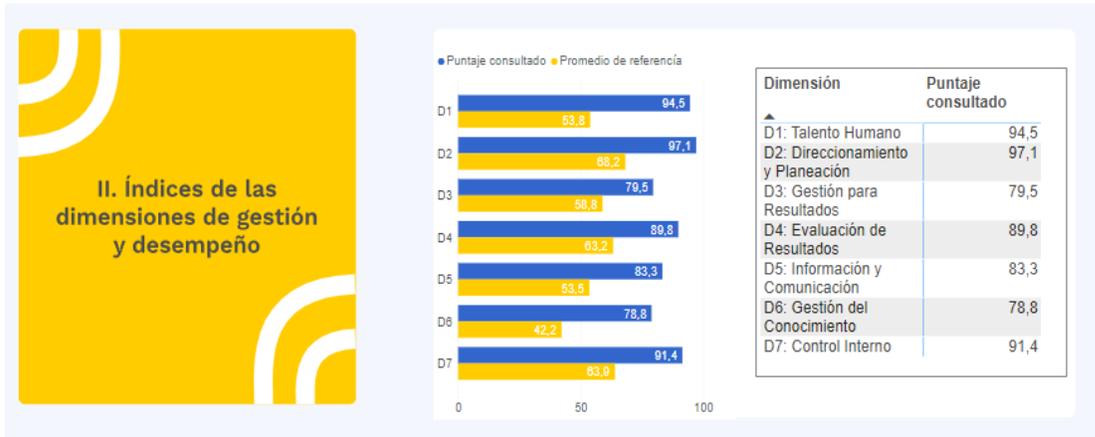
16	MORALES	66
17	PURACÉ ( COCONUCO)	65,2
18	JAMBALÓ	65
19	MIRANDA	64,7
20	INZA	64,6
21	TIMBIO	63,9
22	SOTARÁ	60,6
23	SANTA ROSA	59,6
24	BUENOS AIRES	56,4
25	CAJIBIO	56,2
26	POPAYÁN	55,7
27	SUCRE	53,3
28	MERCADERES	51,9
29	FLORENCIA	50,5
30	GUAPI	48,8
31	LA SIERRA	48,2
32	BOLIVAR	47
33	PIENDAMÓ	45,6
34	PAEZ ( BELALCÁZAR)	45,1
35	TORIBIO	43,6
36	CALDONO	42,3
37	PIAMONTE	42,2
38	PADILLA	41,5
39	CORINTO	39,6
40	BALBOA	37,7
41	LA VEGA	36,8

Fuente: Oficina de Control Interno del municipio

## Índice de gestión y desempeño por dimensiones vigencia 2022

Respecto a los resultados obtenidos en la última medición del desempeño se obtuvieron los mayores puntos en las dimensiones de direccionamiento, planeación y talento humano.

Tabla 36. Desempeño por dimensiones

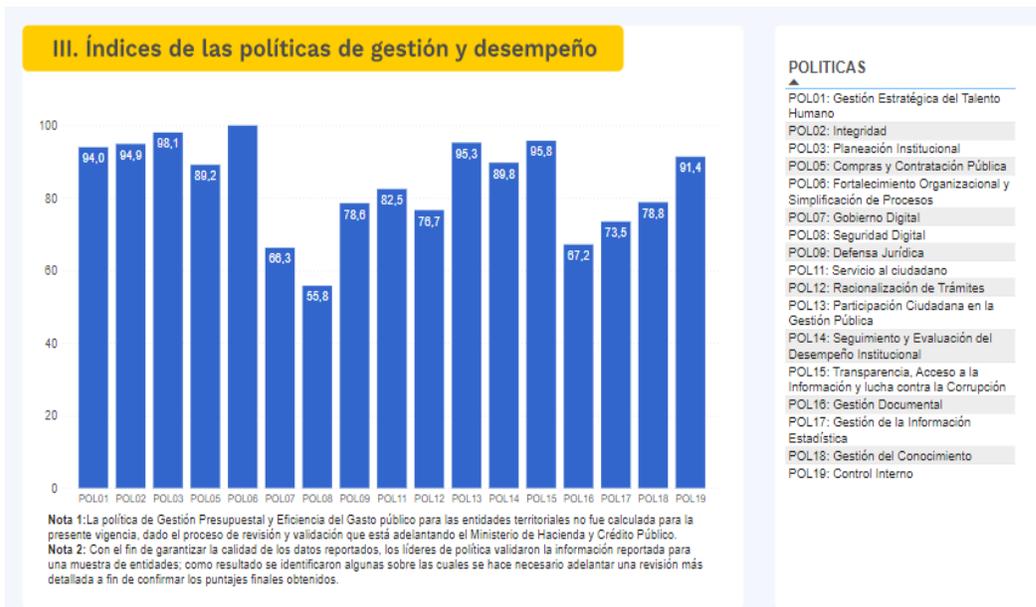


Fuente: Oficina de Control Interno del municipio

## Índice de gestión y desempeño por políticas vigencia 2022

Respecto a los resultados obtenidos por cada política resaltan con mayores puntos las políticas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y planeación institucional.

Tabla 37. Desempeño por políticas



Fuente: Oficina de Control Interno del municipio

Para las vigencias 2024-2027 la Alcaldía de Rosas requiere que se siga fortaleciendo el modelo y se mantengan las calificaciones obtenidas en el Índice de Desempeño Institucional, de igual manera se actualicen los planes de acción por política, se contraten los apoyos necesarios y se determinen los líderes que permitan que las acciones establecidas en estos planes de acción se cumplan.

Así mismo se deben aunar esfuerzos para mantener operativos los comités.

## CAPITULO IV

### PAZ, SEGURIDAD TERRITORIAL

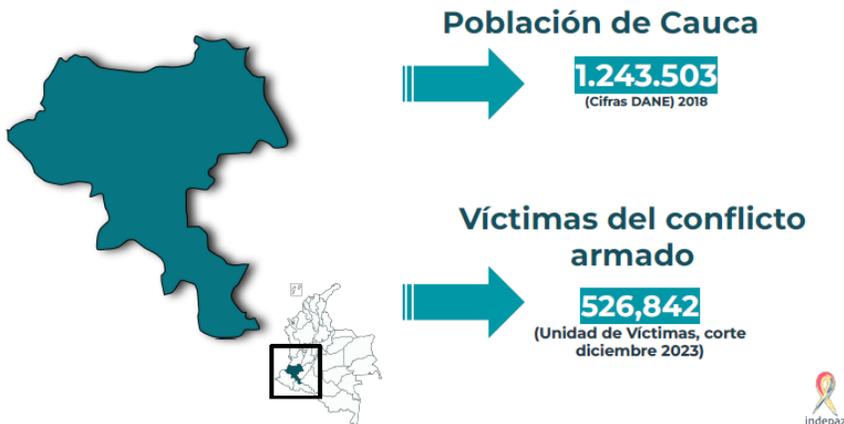
En Colombia la búsqueda de la paz territorial ha sido un anhelo profundamente arraigado durante décadas de conflicto interno, que implica la unión de esfuerzos de los actores institucionales, sociales, académicos, empresariales y comunitarios, orientados a transformar la manera como se resuelven los conflictos que se presentan en las comunidades, velando por la garantía de los derechos humanos, para ello se analizarán los desafíos persistentes de la implementación en el municipio.

#### POBLACIÓN VÍCTIMA

El departamento del Cauca según datos del Observatorio de derechos humanos y conflictividades de Indepaz

Figura. población victima en el dpto. del Cauca

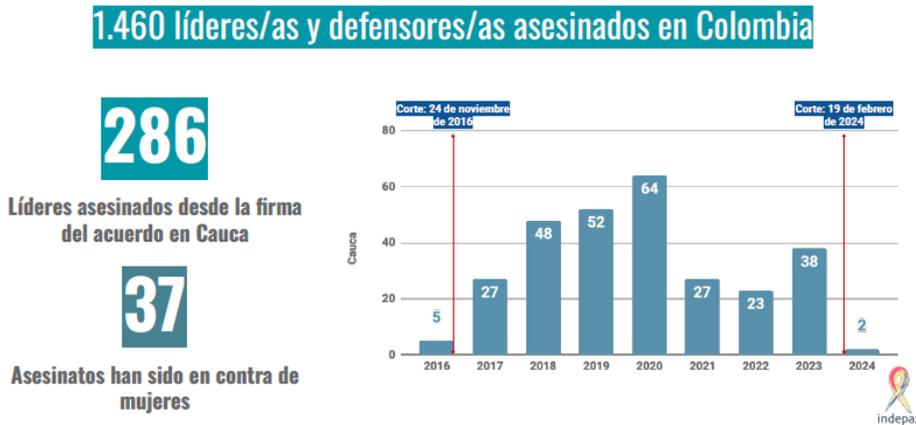
#### POBLACIÓN DE CAUCA



Fuente: Indepaz febrero de 2024

La población del Cauca según DANE es de 1.243.503 habitantes de las cuales las víctimas del conflicto en el departamento de Cauca en el año 2023 son de 526.842 víctimas según la unidad de víctimas con corte a 2023.

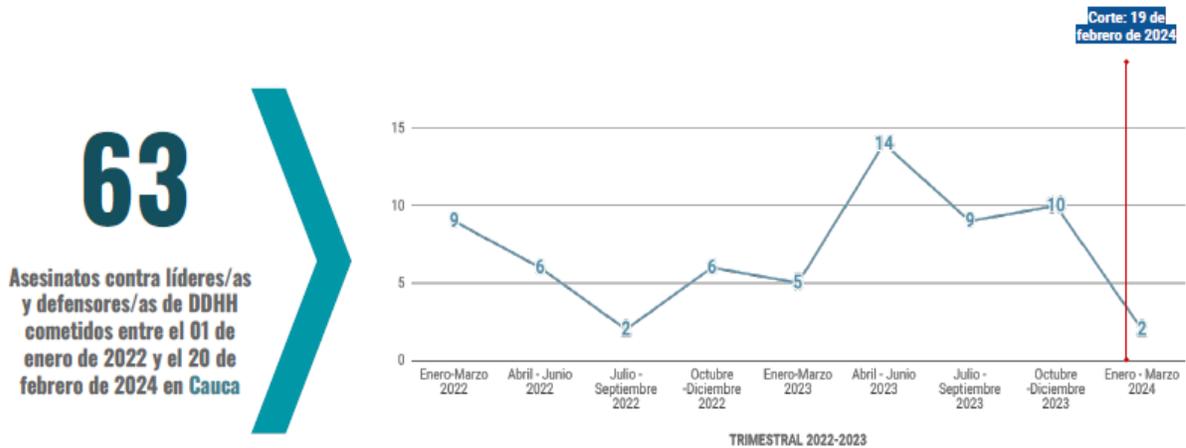
Figura. Líderes y defensores asesinados en Colombia



Fuente: Indepaz febrero de 2024

En todo el territorio nacional desde el 24 de noviembre de 2016 al 19 de febrero de 2024 se han reportado 1,460 asesinatos en Colombia de líderes/defensores, de los cuales 286 fueron en el Cauca, de las cuales 37 asesinatos han sido de mujeres

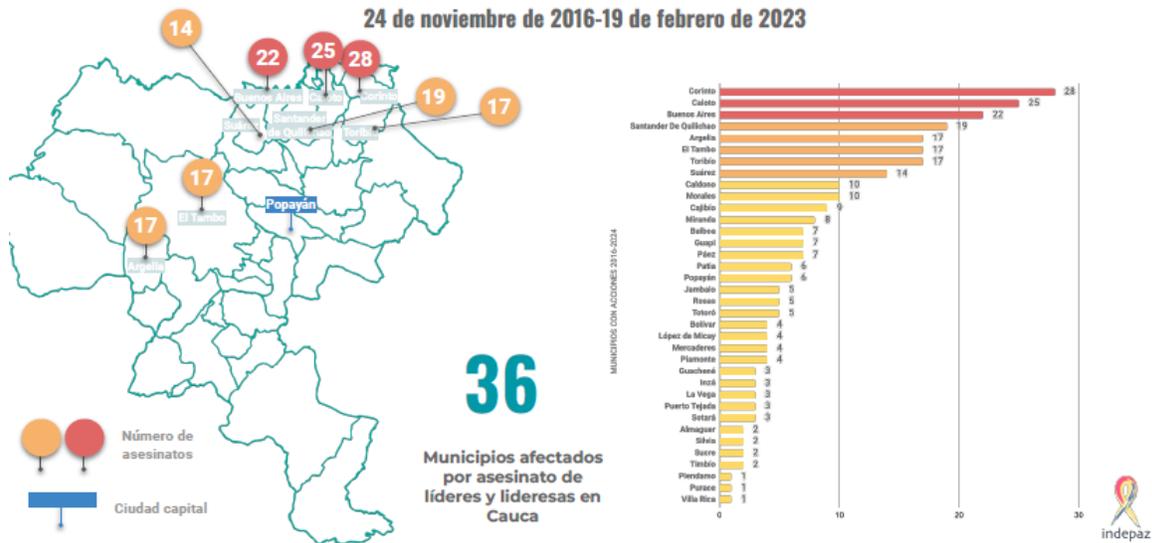
Figura. Líderes y defensores asesinado en Cauca comparativo trimestral 202- 2023



Fuente: Indepaz febrero de 2024

Como nos muestra la figura anterior en el comparativo trimestral del 2022 frente al 2023 se reportan 63 casos de líderes asesinados / defensores de DDHH.

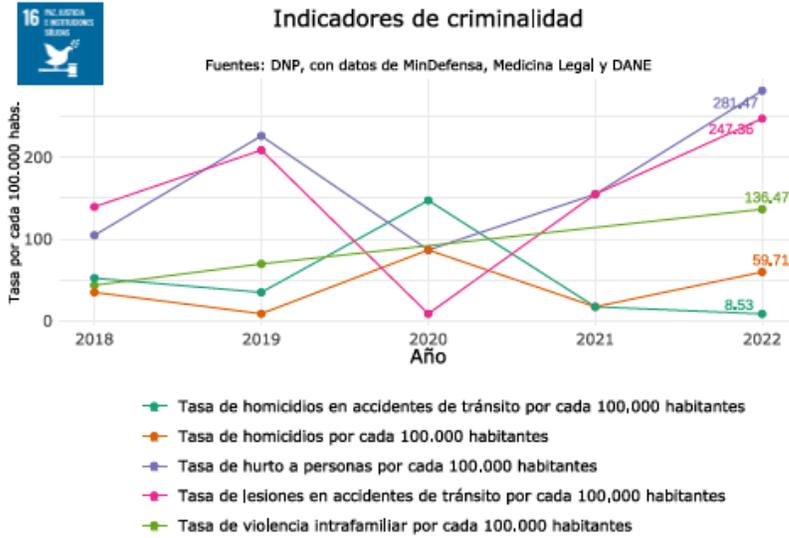
Figura. Departamento del Cauca donde se han ubicado los asesinatos



Fuente: Indepaz febrero de 2024

El Municipio de Rosas está ubicado en el puesto 19 de los 36 municipios afectados con 5 asesinatos entre el 2016 y 2024, en este sentido la seguridad y la convivencia es necesario garantizar la integridad física y la protección de los ciudadanos por lo tanto se analiza los indicadores de criminalidad en el municipio.

Figura. Indicadores de criminalidad en Municipio



Fuente: TerriData, con Datos de Mindefensa, medicina legal, y DANE

Con base en la gráfica anterior, la tasa de homicidios ocasionados por accidentes de tránsito representa una disminución significativa en comparación con los dos años anteriores. La tasa de homicidios en general muestra una variación creciente con respecto al año anterior, pero un incremento en relación con el año 2021. La tasa de hurtos es la más alta en comparación con el resto de los indicadores para el último año de referencia, lo que demuestra un alto grado de inseguridad en la población. La tasa de lesiones por accidentes es alta para los años 2022 y 2021 con relación al año 2020. Por último, en cuanto a la tasa de violencia intrafamiliar, se observa un aumento significativo con respecto al año 2018.

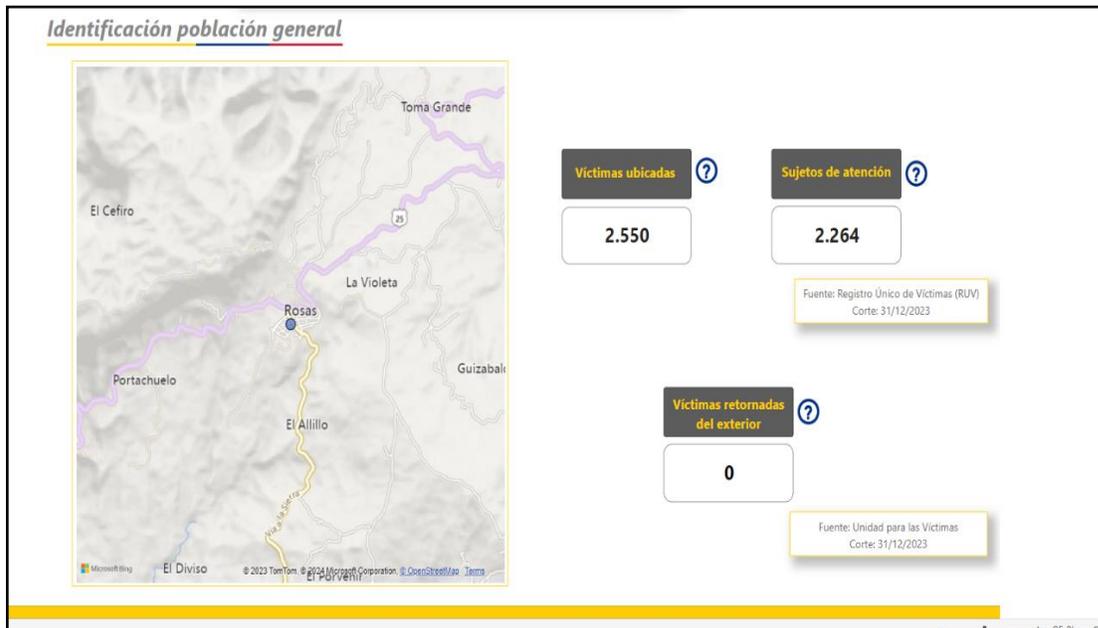
Tabla 38. Variables de criminalidad en el Municipio

Variable	Valor
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	59.71
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	116.92
Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	65.27
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA

Fuente: TerriData, con Datos de Mindefensa, medicina legal, y DANE

De la tabla anterior, se destaca que los delitos más relevantes son la tasa de homicidios causadas intencionalmente en hombres durante el año en consideración. Otro aspecto importante es la alta tasa de homicidios intencional en áreas rurales, lo que constituye un indicador negativo. Este análisis permite evaluar las iniciativas de concientización y prevención implementadas tanto por las autoridades como por la comunidad.

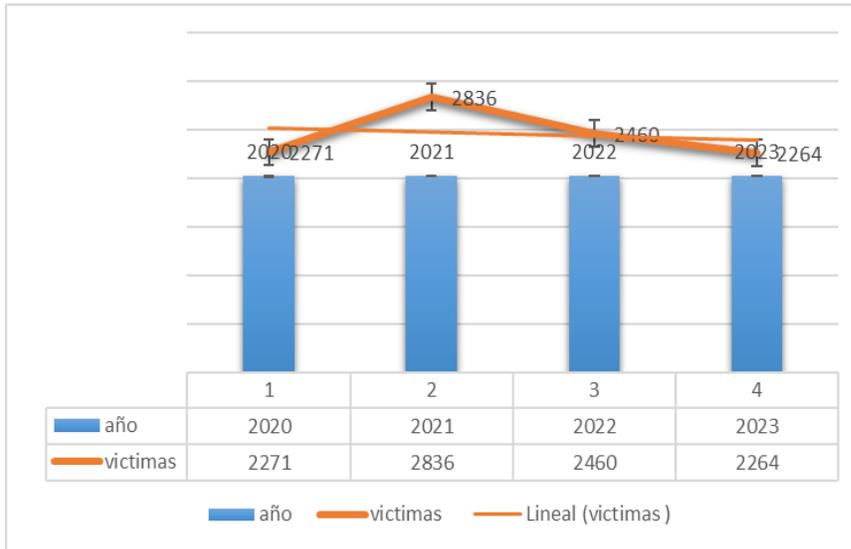
Figura. Población victima en Rosas Cauca



Fuente. RUV Unidad para las víctimas año 2023

Para el caso de víctimas se observa que para el año 2020 cuenta con 2271 personas de los cuales 1079 son hombres y 1175 son mujeres, posteriormente para el año 2021 se evidencia un leve incremento a 2.836 desplazados con respecto al año anterior, para el año 2022, se cuenta con 2460 personas de los cuales 1241 son mujeres y 1210 hombre, notándose una reducción significativa para este año y finalmente para el año 2023 se identifican 2.550 personas víctimas ubicadas pero con 2264 personas sujetas de atención .

Figura. Población victima en Rosas Cauca



Fuente. RUV Unidad para las víctimas año 2023

## Hechos victimizantes

Tabla 39. Hechos victimizantes



**Departamento**  
Cauca

**Municipio**  
Rosas



### Hechos Victimizantes

HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	3.994	1.913
Homicidio	793	327
Amenaza	548	226
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	48	14
Desaparición forzada	42	26
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	31	25
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	24	
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	21	4
Secuestro	13	5
Lesiones Personales Físicas	10	5
Lesiones Personales Psicológicas	7	
Tortura	2	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	2	1
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado		1

**Nota:** El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo sufrir más de un hecho, por tal motivo, las columnas no deben totalizarse.

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)  
Corte: 31/12/2023

Fuente. RUV Unidad para las víctimas año 2023

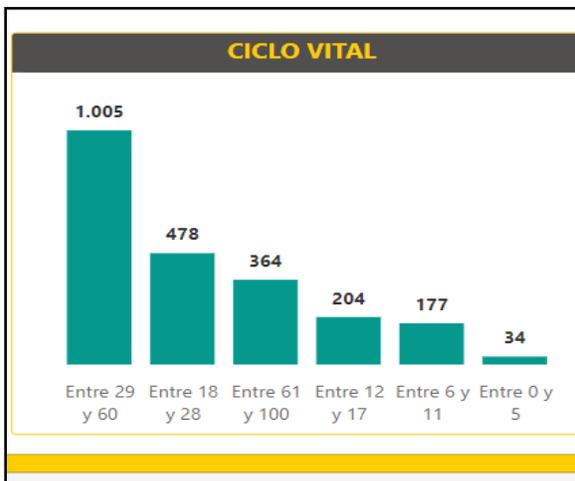
Los hechos victimizantes que se refleja en la población es por las siguientes causas: desplazamiento forzado, homicidio, amenaza, perdidas de bienes o inmuebles, desaparición forzada, actos terroristas, abandono o despojo forzado de tierras, delitos contra la integridad sexual, secuestro, lesiones físicas y psicológicas, tortura, vinculación de niños y niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, y minas antipersonales, como lo muestra la tabla anterior.

## Enfoque diferencial

### Ciclo Vital

Por su parte, atendiendo al ciclo vital, se tiene la siguiente información:

Tabla 40. Número de personas caracterizados por ciclo vital y sexo, Municipio Rosas 2022.



Fuente: registro único de víctimas RUV 2023

Para el año 2023 la población entre 29 y 60 años ocupa la mayor población con un total de 1005 personas, seguido la población entre 18 a 28 años que representa 478 jóvenes, la población adulta mayor es de 364 personas, seguido de la población entre 12 y 17 años con 204 personas en edad adolescente y la población entre 6 y 11 años hay 177 niños y niñas y una población de 34 en edad de 0 a 5 años, en conclusión la población de niños y niñas, adolescentes y jóvenes víctimas suma un total de 833 personas a las que el municipio debe garantizarles servicios de educación, salud, recreación, seguridad alimentaria, entre otros.

### Población por sexo

Figura. Población victima en Rosas Cauca



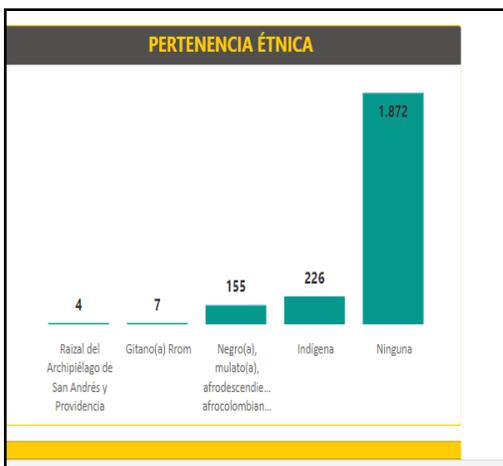
Fuente: registro único de víctimas RUV 2023

Del total de la población víctima de 2264 personas 1165 son hombres y 1099 son mujeres

### Pertenencia étnica

La población étnica víctima para el año 2023, está compuesta por 226 personas indígenas, seguida de la población víctima afro, mulato (a) y 7 personas gitanas, y 4 personas raizales.

Figura. Personas con pertenencia Étnica en Rosas Cauca



Fuente: registro único de víctimas RUV 2023

### Población en Discapacidad

En la población víctima se encuentran un total de 72 personas en condición discapacidad, las cuales se encuentran categorizadas de la siguiente manera:

Discapacidad física 28 personas, con discapacidad múltiple 18, discapacidad visual 11, discapacidad intelectual 9, discapacidad auditiva 5 y psicosocial 1.

Figura. Personas con pertenencia Étnica en Rosas Cauca



ROSA

ROSAS

ROSAS

ROSA

ROSAS

ROSA

# Componente Estratégico

## CAPITULO V

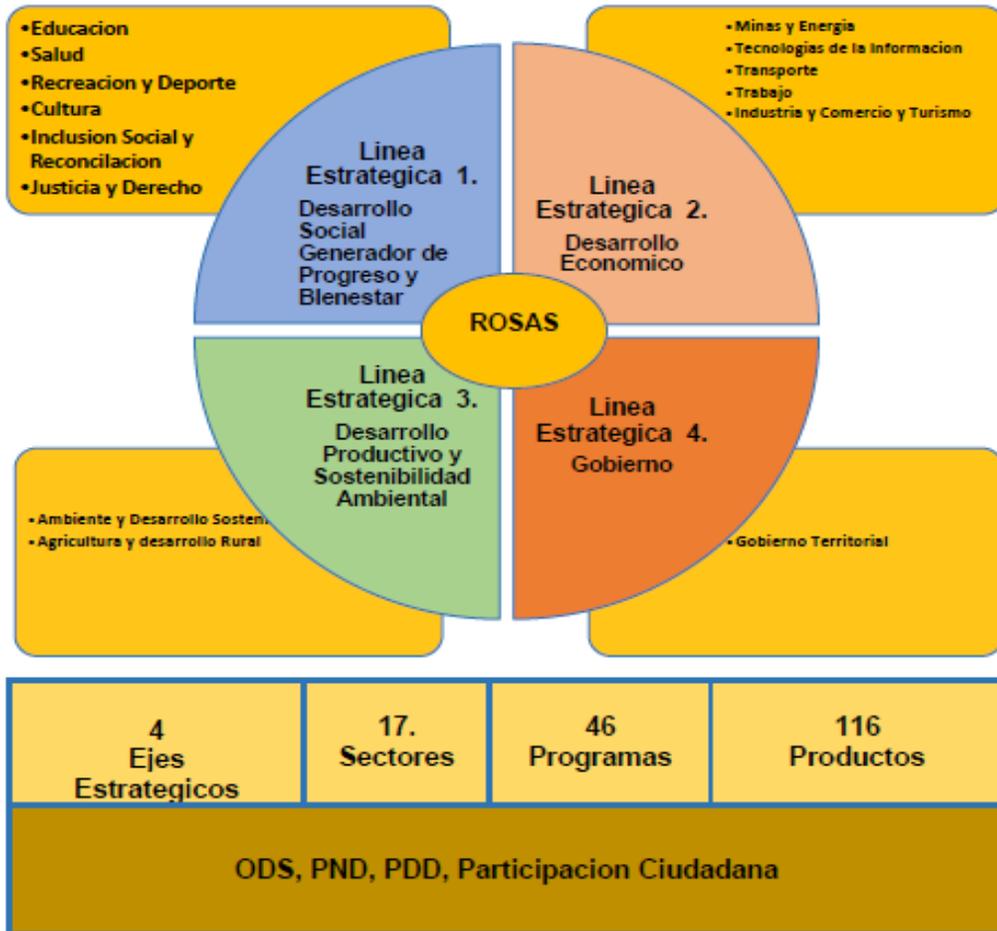
### COMPONENTE ESTRATEGICO

Las líneas estratégicas trazadas para el Plan de Desarrollo Territorial "De la Mano del Pueblo" 2024-2027 responden directamente a este diagnóstico integral. Cada una de estas líneas, fundamentadas en las necesidades y aspiraciones de la comunidad, se articula no solo con los desafíos locales sino también con los programas, estrategias y políticas a nivel Departamental y Nacional. Este enfoque integral y alineado nos permite presentar una propuesta que no solo abarca diversas áreas, desde el desarrollo social hasta la sostenibilidad ambiental, sino que también busca integrar sinergias entre los distintos niveles de gobierno.

A continuación, exploraremos detalladamente cada línea estratégica, identificando las metas y acciones específicas que contribuirán al progreso y bienestar de la comunidad Roseña. Esta planificación se fundamenta en la comprensión profunda de las necesidades territoriales y se presenta como una hoja de ruta ambiciosa pero realista para la presente administración municipal.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Figura 15. Estructura del plan de Desarrollo



4 Líneas Estratégicas	17. Sectores	46 Programas	116 Proyectos
ODS, PND, PDD, Participación Ciudadana			

Fuente. Equipo PDT

## LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR

### Problemática General

Disminución en educación con calidad desde la formación inicial preescolar, básica y media y en educación superior, y derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad, las malas condiciones para el desarrollo integral de la primera infancia, limitado acceso a la práctica del deporte y la recreación de la población del municipio, la falta de impulso a los procesos culturales y artísticos a la cultura, la baja inclusión en la atención integral de víctimas aunado al déficit de vivienda urbana y rural y la deficiencia de calidad de los servicios públicos domiciliarios.

### Objetivo

Facilitar y mantener el acceso y oportunidades educativas y el desarrollo integral de la primera infancia y el paso a la recreación, el deporte y la cultura para el bienestar y calidad de vida de la población del Municipio de Rosas, impulsando el acceso a la vivienda y calidad y cobertura de Servicios públicos y atención a las víctimas y la promoción a la justicia y derechos de los habitantes del municipio de Rosas.

Tabla 41. Sectores Programas

SECTOR	PROGRAMA
EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	Calidad y fomento de la educación superior
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control
	Salud Pública
	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencial y reparación integral a las víctimas
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
DEPORTE Y RECREACION	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
	Formación y preparación de deportistas
JUSTICIA Y DERECHO	Promoción al acceso a la justicia
	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR EDUCACION

A continuación, se presentan los indicadores de resultados establecidos y los responsables para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.

### Indicadores de Resultados

Tabla 42. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
Cobertura bruta en educación Secundaria	37	2023	37	Coordinación de Educación
Cobertura bruta en educación Media	17	2023	17,1	Coordinación de Educación
Porcentaje bajo logro educativo	75,1	2023	75	Coordinación de Educación

Fuente. Equipo PDT 2024

### Objetivo

Apoyar y articular acciones que propicien la permanencia y el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y población en condición de discapacidad, diversidad étnica, religiosa, población LGBTIQ+, víctimas a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes y comunidad educativa que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

### Programas

Tabla 43. Indicador de Producto

PROGRAMA	Productos
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	sedes de instituciones educativas con Infraestructuras mejoradas y/o reforzadas y/o restauradas y/o ampliadas y/o obras de emergencia
	Estudios o diseños realizados
	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar, manteniendo la cobertura y continuidad al programa de alimentación.
	mantener la cobertura y dar continuidad al programa de transporte

	escolar municipal.
	sedes dotadas con mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento
	Establecimientos educativos en operación con el apoyo al pago de los servicios públicos.
Calidad y fomento de la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior o terciaria para la preparación e ingreso a la educación superior o terciaria.

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El sector Salud y Protección Social es un pilar fundamental para el bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad Roseña. La implementación de programas estratégicos como Inspección, Vigilancia y Control, Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud, y Salud Pública, son esenciales para garantizar el acceso equitativo y la calidad de los servicios de salud en el municipio.

### Indicadores de Resultados

Tabla 44. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
No. De auditorías en inspección y vigilancia	8	2023	8	Secretaría de Salud
# de población con aseguramiento en salud	9221	2022	9271	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad de suicidio	0	2022	0	Secretaría de Salud
Tasa por cien mil habitantes de mortalidad prematura por Enfermedades circulatorias	111	2022	111	Secretaría de Salud
Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 años (bruta)	Vacunación en menores de 1 año: BCG: 9,38% triple viral: 91,2% Pentavalente: 73.96% SRP: 80,61%  Vacunación en niñas y niños 5 años:  DPT: 106,54%	2023	95%	Secretaría de Salud

Coberturas de vacunación de biológicos trazadores	0	2022	0	Secretaria de Salud
Razón de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos	80	2023	85	Secretaria de Salud
Tasa de cobertura en Transformación de la administración pública	8	2023	8	Secretaria de Salud

Fuente. Equipo PDT 2024

## INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

La eficaz supervisión y regulación de las instituciones de salud son aspectos clave para asegurar que cumplan con los estándares establecidos. La inspección, vigilancia y control buscan garantizar la calidad en la atención médica, el respeto de los derechos de los pacientes y el cumplimiento de normativas sanitarias. Un análisis detallado de estos aspectos proporcionará índices cruciales para fortalecer los mecanismos de control y mejorar la calidad de los servicios de salud.

### Objetivos

Dirigir, coordinar y supervisar el acceso de la población al servicio de salud, mediante el seguimiento y control del aseguramiento.

### Programas

Tabla 45. Indicador de producto

PROGRAMA	Productos
Inspección, vigilancia y control	Realizar Inspección y vigilancia al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio de acuerdo a las directrices normativas.

Fuente. Equipo PDT 2024

## ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

Aseguramiento eficiente y la prestación integral de servicios de salud son esenciales para garantizar que la población de Rosas tenga acceso a servicios médicos de calidad. Evaluar la cobertura, eficacia y eficiencia de los programas de aseguramiento y atención médica permitirá identificar oportunidades de mejora y optimización en este componente fundamental del sistema de salud.

### Objetivos

Dirigir, coordinar y supervisar el acceso de la población al servicio de salud, mediante el seguimiento y control del aseguramiento.

**Programas**

Tabla 46. Indicador de Producto

PROGRAMA	Productos
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Ampliar el número de personas atendidas con servicio de salud
	Ampliar el número de personas afiliadas en servicio de salud

Fuente. Equipo PDT 2024

**SALUD PÚBLICA**

La salud pública aborda aspectos preventivos y promocionales para mejorar la salud de la comunidad en su conjunto. Analizar las políticas y programas de salud pública en Rosas, incluyendo acciones para prevenir enfermedades, promover estilos de vida saludables y garantizar la seguridad sanitaria, ofrecerá una visión integral de los desafíos y oportunidades en este ámbito.

Este diagnóstico busca identificar los aspectos más relevantes en cada programa del sector de Salud y Protección Social. La participación activa de la comunidad, profesionales de la salud y actores relevantes en este sector será crucial para obtener una comprensión completa y precisa, que permita formular estrategias y políticas efectivas en beneficio de la salud y bienestar de la población de Rosas

**Objetivos**

Liderar la garantía del goce efectivo del derecho a la salud mediante el mejoramiento de las condiciones de vida en salud, logrando cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables en la población. Fortaleciendo la autoridad sanitaria local para que actúen como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud. Promoviendo la salud de la población mediante la gestión intersectorial y participación social y comunitaria. Desarrollando acciones de fomento de modos, condiciones, estilos de vida saludable, convivencia social y salud mental. Promoviendo la seguridad alimentaria, la salud sexual y reproductiva mediante la prevención y atención integral de la población en general, con enfoque diferencial, equidad y sentido social.

## Programas

Tabla 47. Indicador de Producto

PROGRAMA	Productos
Salud Pública	Campañas de Gestión del riesgo, para desarrollar Estrategias y actividades en salud mental, prevención de sustancias psicoactivas y suicidio en niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adulto, adultos mayores, población campesina, mujeres, población étnica, población víctima, LGBTQ+ en marco de la Implementación del plan de acción anual para la promoción de la salud y la gestión del riesgo.
	Campañas de promoción de la salud y prevención del riesgo en estrategias y actividades en enfermedades no transmisibles, desde la primera infancia, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adulto, adultos mayores, población campesina, mujeres, población étnica, población víctima, LGBTQ+, en marco de la Implementación del plan de acción anual para la promoción de la salud y la gestión del riesgo.
	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles: vacunación en el marco de la Implementación del plan de acción anual para la promoción de la salud y la gestión del riesgo.
	Estrategia actividades en salud sexual y reproductiva y materno perinatal en el marco de la implementación del plan de acción para la promoción de la salud y la gestión del riesgo.
	personas capacitadas en procesos de gestión de salud pública. (PIC),

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTE

El sector de Recreación y Deporte desempeña un papel fundamental en el bienestar integral de la comunidad de Rosas, contribuyendo no solo a la salud física sino también al desarrollo social y emocional. En el marco del Plan de Desarrollo Territorial, se abordaron dos programas clave: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte, y Formación y Preparación de Deportistas.

### Indicadores de resultados

Tabla 48. Indicador de Producto

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
<b>población que realiza actividad física en su tiempo libre</b>	12	2023	16	Recreación y deportes Rosas Cauca
	12	2023	17	Recreación y deportes Rosas

				Cauca
	15	2023	16	Recreacion y deportes Rosas Cauca
	10	2023	16	Recreacion y deportes Rosas Cauca

Fuente. Equipo PDT 2024

## FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS:

El desarrollo de talento deportivo y la formación de deportistas son elementos clave para potenciar el prestigio y la identidad de Rosas. En este sentido, el diagnóstico se enfocó en evaluar los programas existentes para la formación de deportistas, identificar talentos locales, analizar las condiciones de entrenamiento y competición, y proponer acciones para fortalecer el proceso de formación deportiva en el Municipio.

La participación activa de la comunidad, entidades deportivas, educativas y organizaciones locales fue esencial para obtener una visión completa y precisa de la situación actual del sector de Recreación y Deporte en Rosas. El diagnóstico resultante permitió diseñar estrategias y programas específicos, alineados con las necesidades y aspiraciones de la población, con el objetivo de fomentar un estilo de vida activo y saludable, así como impulsar el desarrollo de talento deportivo local.

Este programa busca impulsar la participación activa de la comunidad en actividades recreativas, promoviendo un estilo de vida saludable y generando espacios de encuentro social. El diagnóstico se centró en evaluar la infraestructura deportiva, identificar las prácticas y preferencias del aprovechamiento del tiempo libre de la población, y analizar la efectividad de las iniciativas existentes. Además, se explorarán las barreras que puedan limitar la participación y se propondrán estrategias para su superación.

### Objetivos

Mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

## Programas

Tabla 49. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
RECREACION Y DEPORTE	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física en apoyo a las sedes educativas apoyadas con programas de fomento la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.
	Personas que acceden a servicios deportivos; Campeonatos de futbol interveredal, Intermunicipal, infantil, baloncesto masculino y femenino, microfútbol o futbol de salón masculino y femenino, competencia de atletismo, valida de ciclismo y campeonato de tejo.
	Proyectos de infraestructura deportiva cofinanciados para adecuar y/o mantener y/o mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos para el deporte, la recreación y la actividad física
	Promover el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; mediante la implementación de una escuela de formación deportiva

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR DE CULTURA

La riqueza cultural de Rosas es un activo invaluable que moldea la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad. En el marco del Plan de Desarrollo Territorial, nos enfocaremos en dos programas esenciales:

- Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos.
- Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano.

### Indicadores de resultados

Tabla 50. Indicador de Producto

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
No. de escenarios óptimos de uso exclusivo para las expresiones culturales y artísticas municipales	0	2023	5	Secretaría de Salud
	1	2023	1	Secretaría de Salud
	1	2023	1	Secretaría de Salud

	5	2023	5	Secretaría de Salud
	2	2023	2	Secretaría de Salud

Fuente. Equipo PDT 2024

## PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Este programa tiene como objetivo fomentar la participación activa de la comunidad en expresiones culturales y artísticas, promoviendo la diversidad y el intercambio creativo. El diagnóstico se centrará en identificar las manifestaciones culturales presentes en Rosas, evaluar el acceso de la población a eventos culturales, y analizar la efectividad de las iniciativas de promoción cultural. Además, se buscará comprender las preferencias y necesidades culturales de la comunidad para diseñar programas inclusivos y acordes a sus intereses.

### Objetivos

Propiciar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio, mediante el desarrollo de eventos institucionalizados, liderando la participación y representación en eventos culturales y artísticos dentro y fuera del Municipio, aumentando la oferta en las escuelas de formación y de escenarios culturales, promocionando y viviendo la cultura con orgullo, impulsando la asistencia y el buen uso de la biblioteca pública, potenciando destrezas culturales y artísticas en niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores, víctimas del conflicto, reintegrados, mujeres, población en condición de discapacidad, comunidad LGTBQ+ y grupos étnicos aplicando un enfoque diferencial e incluyente de nivel competitivo y con especial énfasis en la apropiación de la cultura como medio de convivencia pacífica y de participación ciudadana.

### Programas

Tabla 51. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Actividades culturales para la promoción de la cultura para Fomentar, apoyar y difundir expresiones artísticas y culturales, para la realización de eventos
	Bibliotecas construidas y dotadas

	Promoción de Actividades culturales para la promoción de la cultura para el servicio de instructores contratados para la escuela musical y artística del municipio de Rosas Cauca
Centro musicales dotados	Salón musical dotado

Fuente. Equipo PDT 2024

## Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano

La preservación del patrimonio cultural es esencial para mantener viva la historia y la tradición de Rosas. En este programa, se enfoca en identificar los elementos del patrimonio cultural local, evaluar su estado de conservación, y proponer medidas para su protección y difusión. Se prestará especial atención a la participación de la comunidad en la gestión de su patrimonio, asegurando que las acciones emprendidas reflejen las aspiraciones y valores de la población.

En el Municipio de Rosas no hay los elementos identificados para patrimonio cultural local

Tabla 52. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Beneficiar a los gestores y creadores culturales

## SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN:

La construcción de una sociedad inclusiva y la promoción de la reconciliación son fundamentales en el Plan de Desarrollo Territorial de Rosas. En este contexto, abordaremos cuatro programas esenciales:

- Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.
- Desarrollo Integral de la Primera Infancia a la Juventud y Fortalecimiento de las Capacidades de las Familias.
- Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad.
- Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar.

## Indicadores de resultados

Tabla 53. Indicador de Producto

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
porcentaje de víctimas atendidas en el Municipio	5	2023	4,50	Secretaría de Gobierno

Fuente. Equipo PDT 2024

## Objetivos

Desarrollar estrategias de víctimas en el Municipio, actuando de forma articulada con los demás niveles de gobierno, procurando el goce efectivo de derechos, siendo gestores, orientadores y apoyo para la prevención, protección, atención, asistencia; reparación integral y verdad justicia y paz de las familias víctimas del conflicto.

## Programas

Tabla 54. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Documentos de planeación elaborados actualizados e implementados para el Plan de contingencia
	Documentos de planeación elaborados actualizados e implementados para el plan integral de protección y prevención a violación de derechos humanos para la población víctima.
	Eventos de participación realizados de eventos de conmemoración de víctimas
	Simunistro de atención o ayuda humanitaria inmediata
	Servicio de asistencia Funeraria
	Solicitudes atendidas para orientación y e información a las víctimas
	Caracterización de Víctimas
Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos para el retorno o de reubicación.	
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados de atención integral e inclusión social a con enfoque diferencial y equidad social
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Adultos mayores atendidos con servicios integrales, en salud, recreación y actividades culturales.
	Adultos mayores con asistencias técnicas realizadas en atención

	integral, protección, vinculación y sostenimiento de los adultos mayores.
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Asistencias técnicas realizadas para realizar campaña de vinculación incluyente, emprendimiento, participación de la mujer y la no violencia contra la mujer.
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Personas en condición de discapacidad atendidas con servicios integrales en los programas y estrategias municipales.
	Desarrollo de estrategias para superación de la pobreza en el municipio.
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Formulación e implementación de la política pública de juventudes

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR DE JUSTICIA Y DERECHO

El fortalecimiento del sector de Justicia y Derecho es esencial para garantizar un desarrollo equitativo y seguro en el Municipio de Rosas. En esta sección del Plan de Desarrollo Territorial (PDT), se abordarán tres programas fundamentales: Promoción al Acceso a la Justicia, Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos y Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos.

### Indicadores de resultados

Tabla 55. Indicador de Producto

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
Índice de violaciones a DD.HH	1	2022	0	Secretaría de Gobierno
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflicto	1	2022	5	Secretaría de Gobierno
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	3	2023	0	Secretaría de Gobierno

Fuente. Equipo PDT 2024

## PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA

Este programa se centra en evaluar y mejorar el acceso de la comunidad a servicios legales y judiciales. se enfocará en identificar las barreras que enfrenta la población de Rosas al buscar justicia. Se evaluará la eficacia de los servicios legales existentes y se propondrán estrategias para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a la justicia.

### Objetivo

Vincular a la oferta pública institucional para la protección de los derechos a los niños y las niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia y la familia (sin distingo alguno y reconociendo las diferencias de edad, género, etnia, religión, con diversidad funcional o en cualquier otra condición o situación biológica, social o política, entre otras); liderando acciones y gestiones interinstitucionales que lleven a desarrollar sus potencialidades, capacidades, oportunidades, autonomía y libertad en ejercicio responsable de sus derechos individuales y colectivos; verificando la garantía de los mismos y liderando las medidas para su restablecimiento de acuerdo a las competencias y responsabilidades territoriales; promoviendo la participación conforme a sus intereses y los de la sociedad.

### Programas

Tabla 56. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Promoción al acceso a la justicia	Asistencias técnicas realizadas para implementar la estrategia de hogar de paso y menor infractor.
	Asistencias técnicas realizadas para la atención y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas, jóvenes, los adolescentes y la familia.

Fuente. Equipo PDT 2024

## PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El diagnóstico explorará los métodos actuales de resolución de conflictos en Rosas. Se analizará la efectividad de los mecanismos alternativos, como la mediación y conciliación, para abordar disputas de manera rápida y eficiente.

La participación de la comunidad en la identificación de conflictos y la evaluación de la aplicabilidad de los métodos existentes será fundamental.

## Objetivos

Fomentar la inclusión y atención de los grupos poblacionales en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; articulando, gestionando, liderando acciones, planes y políticas de conformidad con los lineamientos y normativas vigentes; reconociendo la inmediata necesidad de trabajar con énfasis en el goce efectivo de derechos de la población, jóvenes, la mujer, la familia, adultos mayores, afrodescendientes, indígenas, personas en condición de discapacidad o diversidad funcional, comunidad LGTBIQ+; ampliando sus oportunidades de participación, desarrollo, existencia e identidad; mediante el trabajo y gestión articulada con los diferentes sectores e instituciones.

## Programas

Tabla 57. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Estrategias de promoción y acceso a la justicia

Fuente. Equipo PDT 2024

## SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Este programa se centrará en evaluar las condiciones del sistema penitenciario y carcelario local, garantizando que estén alineadas con los principios de derechos humanos. el tratamiento a reclusos, la rehabilitación y la reinserción social. Se buscará identificar áreas de mejora y garantizar que el sistema contribuya a la rehabilitación y no solo al castigo.

## Objetivos

Fomentar la inclusión y atención de los grupos poblacionales en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; articulando, gestionando, liderando acciones, planes y políticas de conformidad con los lineamientos y normativas vigentes; reconociendo la inmediata necesidad de trabajar con énfasis en el

goce efectivo de derechos de la población, jóvenes, la mujer, la familia, adultos mayores, afrodescendientes, indígenas, personas con condición de discapacidad o diversidad funcional, comunidad LGTBIQ+; ampliando sus oportunidades de participación, desarrollo, existencia e identidad; mediante el trabajo y gestión articulada con los diferentes sectores e instituciones.

## Programas

Tabla 58. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Servicio de bienestar a la población privada de libertad

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO:

En el marco del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el Municipio de Rosas, el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio aborda programas cruciales para el bienestar y desarrollo sostenible. Estos programas son: Acceso a Soluciones de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.

## ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

Este programa busca evaluar y mejorar el acceso de la población a soluciones habitacionales adecuadas, se enfocará en equilibrar el déficit en la vivienda, analizar la calidad de las estructuras existentes y proponer estrategias para garantizar que cada habitante de Rosas tenga acceso a viviendas dignas y seguras.

## Indicadores de resultados

Tabla 59. Indicador de Producto

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable

# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

No. de Viviendas construidas	0	2023	25	Secretaría de Planeación
No. de viviendas construida y mejoradas	0	2023	50	Secretaría de Planeación
No. de obras de urbanismo	0	2023	1	Secretaría de Planeación
No. de Viviendas tituladas	1	2023	20	Secretaría de Planeación

Fuente. Equipo PDT 2024

## Objetivos

Llegar a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas, damnificados de desastres naturales, madres líderes del hogar, comunidad étnica, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional y se orienta a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de la población.

## Programas

Tabla 60. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Acceso a soluciones de vivienda	vivienda de interés social construidas
	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas, habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.
	Estudios o diseños realizados para la ejecución de proyectos de vivienda
	Equipamientos financiados en la Construcción de obras de urbanismo para VIS
	Bienes fiscales saneados y titulados en area urbana

Fuente. Equipo PDT 2024

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

El diagnóstico abordará el crecimiento y la planificación urbana del Municipio. Se evaluará la efectividad de los planes de desarrollo urbano actuales, considerando aspectos como el uso eficiente del suelo, la movilidad, la infraestructura y la integración de zonas urbanas y rurales. La participación de

la comunidad será esencial para comprender las necesidades y aspiraciones locales.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 se cuenta con una población de 983 personas en el área urbana, y dado que la suma del área de espacio público es aproximadamente de 6093,72 m<sup>2</sup>, el índice de espacio público es igual 6,19; índice que está muy por debajo del mínimo estipulado en el decreto nacional el decreto 1504 de 1998 considera como índice mínimo de espacio público efectivo, un mínimo de quince (15) m<sup>2</sup> metros cuadrados por habitante por lo tanto se debe priorizar el mejoramiento, construcción de parques; la infraestructura del equipamiento se encuentra en malas condiciones como es la plaza de mercado, el déficit de áreas de recreación como parques

**Indicadores de resultados**

Tabla 61. Indicador de Producto

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
No de parques mantenidos	0	2023	1	Secretaría de Planeación
# de estudios de ordenamiento territorial	1	2023	1	Secretaría de Planeación
# de estudios de ordenamiento territorial implementados	1	2023	1	Secretaría de Planeación
No. de plazas en mal estado	1	2023	1	Secretaría de Planeación
Metros de vías		2023		Secretaría de Planeación
Kms de vías en mal estado	65	2023	64,5	Secretaría de Planeación
No. De predios adquiridos	0	2023	1	Secretaría de Planeación

Fuente. Equipo PDT 2024

**Objetivos**

Construir, ampliar, mejorar y mantener la infraestructura municipal de uso público, en busca del mejoramiento continuo en la prestación de servicios y acercamiento con la comunidad, generando nuevos espacios de atención, optimizando los existentes, con el fin de lograr la participación activa de la comunidad en todos los programas que lidere la administración.

**Programas**

Tabla 62. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques mejorados y mantenidos
	Financiación o Cofinanciación para formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación del Esquema de ordenamiento territorial
	Esquema de ordenamiento territorial implementado
	Plazas construidas de Galería municipal
	Estudios o diseños realizados para proyecto de galería
	50 metros lineales de Espacio público adecuado para las vías urbana mantenidas o mejoradas
	Predios adquiridos para reubicación y/o construcción de vivienda urbana y/o rural

Fuente. Equipo PDT 2024

**ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:**

Este programa se centrará en garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales.

La participación activa de la comunidad, autoridades locales y expertos en urbanismo y vivienda digna, para diseñar estrategias que impulsen un desarrollo territorial equitativo, sostenible y centrado en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Rosas.

Los servicios públicos domiciliarios, que contemplan el acueducto, el alcantarillado, el aseo (Ley 142 de 1994, artículo 14.21), presentan actualmente problemas en la calidad, cobertura, acceso y continuidad en el área urbana y rural, las causas se asocian a la deficiencia y el mal estado de las redes de acueducto y saneamiento, la falta de separación de residuos sólidos y el mal aprovechamiento de los residuos tiene efectos directos en la calidad de vida de la población.

La cobertura de servicios públicos domiciliarios tiene cobertura alta en el área urbana, se necesita ampliación y mejoramiento de redes área urbana, en las zonas rurales dispersas hay viviendas donde se ha identificado acueductos veredales es necesario mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las redes que garantice la prestación eficiente en el área urbana y rural.

El servicio de aseo el Municipio considera la revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos (PGIRS), considerando fundamental que se identifique las áreas para las Disposición de residuos sólidos, y la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), y que el programa de aprovechamiento se implemente en el Municipio.

### Indicadores de resultados

Tabla 63. Indicador de Producto

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
porcentaje de subsidios girados	47	2023	48	Secretaría de Planeación
No. De unidades Sanitarias	4	2023	70	Secretaría de Planeación
No de acueductos ampliados y optimizados	12	2023	14	Secretaría de Planeación
				Secretaría de Planeación
No de alcantarillados	1	2022	2	Secretaría de Planeación
	1		2	Secretaría de Planeación
porcentaje de cobertura del Servicio de aseo en zona urbana. y rural	0	2023	1	Secretaría de Planeación
				Secretaría de Planeación

Fuente. Equipo PDT 2024

### Objetivos

Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, cobertura, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rural del Municipio.

### Programas

Tabla 64. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento	Usuarios beneficiados con subsidios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.
	Viviendas beneficiadas con unidades sanitarias construidas para vivienda

básico	Acueductos optimizados y/o mejorados
	construcción y/o mejoramiento de sistemas de potabilización de agua Plantas de Tratamiento de agua potable Planta de Tratamiento de Agua Potable
	Un Documento e implementación del programa de fortalecimiento institucional para los prestadores de servicios públicos del municipio, que incluya apoyo en actividades del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
	Estudios o diseños realizados para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP
	Alcantarillados ampliados
	Proyectos apoyados financieramente para la construcción y/o mejoramiento de Plantas de tratamiento de aguas residuales PTARS
	Implementación y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV
	Documentos de planeación elaborados para las Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	

Fuente. Equipo PDT 2024

## LINEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO ECONÓMICO

### Problemática General

Disminución de la calidad de vida de las personas por falta de servicios del gas domiciliarios y la consolidación del sector de energía, aunado a la baja cobertura de la banda ancha, El mantenimiento insuficiente en vías críticas ha generado riesgos para la seguridad vial, los deslizamientos de bancas en vías rurales y cunetas sin mantenimiento contribuyen a un entorno peligroso, asociado a la falta de oportunidades laborales para la gente en edad de trabajar, y el desinterés de una cultura por adquirir conocimientos, y la falta de promoción en proyectos turísticos e infraestructura construida ha estancado el desarrollo económico y social del Municipio de Rosas.

La línea estratégica 2. Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el periodo 2024-2027 constituye un pilar fundamental en la construcción de un futuro próspero y sostenible para el Municipio de Rosas. Este

eje busca impulsar el crecimiento económico, fortalecer sectores clave y mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 65. Sectores Programas

SECTOR	PROGRAMA
MINAS Y ENERGIA	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial
	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	Consolidación productiva del sector minero
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
TRANSPORTE	Infraestructura de la red vial regional
	Seguridad de transporte
TRABAJO	Generación y formalización del empleo
	Formación para el trabajo
	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR: MINAS Y ENERGÍA

En el contexto del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el Municipio de Rosas, el sector de Minas y Energía emerge como un pilar estratégico para el progreso económico y el suministro eficiente y sostenible de energía. Este sector se desglosa en dos programas esenciales: Acceso al Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible y Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica y Consolidación productiva del sector minero

### Indicadores de resultados

Tabla 66. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
Porcentaje de viviendas con servicio de gas domiciliario	95	2023	98	Secretaría de Planeación
porcentaje de cobertura de energía eléctrica o fotovoltaica (paneles solares) en área urbana y rural	68,95	2023	70	Secretaría de Planeación
porcentaje de cobertura alumbrado público en área urbana	20	2023	15	Secretaría de Planeación

Índice de pobreza multidimensional (IPM) - rango de incidencia predominante	20,1-40%	2023	0,1-20%	Secretaría de Planeación
---	----------	------	---------	--------------------------

Fuente. Equipo PDT 2024

## ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE:

Este programa se enfoca en evaluar y mejorar el acceso de la población a gas combustible en sus hogares. Abordados desde los aspectos clave:

- **Infraestructura Actual:** Examinar la infraestructura existente para el suministro de gas domiciliario, identificando su alcance y capacidad.
- **Demanda y Cobertura:** Analizar la demanda actual de gas domiciliario, evaluando la cobertura del servicio y señalando áreas que requieran expansión o mejoras.
- **Eficiencia y Sostenibilidad:** Implementar medidas que mejoren la eficiencia en la distribución y promover prácticas sostenibles para garantizar un acceso equitativo al gas combustible.

El Municipio ha venido trabajando en a La conexión de redes de gas natural en el Municipio actualmente tiene una cobertura del 95%, sin embargo, con el fin de aumentar la cobertura rosa deberá retomar estrategias que permitan aumentar la conexión del servicio de gas en los inmuebles que no tiene conexión y que cumplan con los requisitos.

## Objetivos

Desarrollar proyectos que brinden calidad, cobertura y continuidad en energía; alumbrado público y gas domiciliario que propicien el desarrollo económico, facilitando el desarrollo de actividades familiares, comunitarias y comerciales.

## Programas

Tabla 67. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Proyectos financiados para la ampliación de cobertura del servicio de gas

Fuente. Equipo PDT 2024

## CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Este programa se orienta hacia la evaluación de la generación y distribución de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público en el Municipio.

- Generación de Energía: Analizar las fuentes de generación de energía eléctrica, evaluando su capacidad y eficiencia.
- Infraestructura de Distribución: Revisar la red de distribución eléctrica, identificando áreas que requieran actualización o expansión para garantizar un suministro confiable.
- Promoción de Energías Renovables: Fomentar el uso de fuentes de energía renovable para impulsar la sostenibilidad y reducir la dependencia de fuentes no renovables.

### Objetivos

Desarrollar proyectos que brinden calidad, cobertura y continuidad en energía; alumbrado público y gas domiciliario que propicien el desarrollo económico, facilitando el desarrollo de actividades familiares, comunitarias y comerciales.

### Programas

Tabla 68. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Ampliar la cobertura de la red interconectada de electrificación y/o energía fovoltaica (paneles solares) en area urbana y rural del municipio
	Optimizar el servicio de alumbrado público mediante energía fovoltaica en el área urbana, y rural.

Fuente. Equipo PDT 2024

## CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO

Consolidar la asistencia y la regularización del sector minero para mejorar la calidad de vida y generar desarrollo económico y asistencia social a las familias del sector.

## Objetivos

Desarrollar proyectos que brinden calidad de cobertura y continuidad en energía, alumbrado público, gas domiciliario y el sector minero que propicien el desarrollo económico, facilitando el desarrollo de actividades familiares, comunitarias y comerciales.

## Programas

Tabla 69. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Consolidación productiva del sector minero	12 Unidades productivas mineras asistidas técnicamente en normatividad y manejo ambiental en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) - Incluye registro en la Plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería.

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

En el marco del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el Municipio de Rosas, el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se presenta como un componente vital para impulsar la modernización, la inclusión digital y el desarrollo económico, este sector revela la necesidad de abordar la falta de fomento en el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para potenciar la apropiación de las TIC en la comunidad.

### **Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos TIC:**

Este programa busca abordar las problemáticas identificadas, y el diagnóstico se enfocará en aspectos clave.

**Infraestructura Tecnológica Actual:** Se Evaluó la infraestructura tecnológica existente en el Municipio, identificando las capacidades y limitaciones en términos de conectividad, acceso a internet y dispositivos tecnológicos.

**Capacidades Locales:** se analizó las capacidades locales en desarrollo de aplicaciones, software y contenidos TIC, identificando talentos y posibles oportunidades de formación.

**Necesidades y Demandas:** se recopiló las necesidades y demandas de la comunidad en términos de aplicaciones y contenidos digitales que mejoren la calidad de vida, la educación, el acceso a servicios, entre otros.

**Inclusión Digital:** Diseñar estrategias para garantizar la inclusión digital, buscando reducir la brecha tecnológica y promoviendo el acceso equitativo a las herramientas digitales.

La participación activa de la comunidad, empresas del sector, instituciones educativas y autoridades locales es preciso para diseñar estrategias que impulsen el uso efectivo de las TIC, fortalezcan las capacidades locales y contribuyan al desarrollo integral del Municipio de Rosas.

### Indicadores de resultados

Tabla 70. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
porcentaje de penetración de banda ancha	5	2022	8	Secretaría de Gobierno

Fuente. Equipo PDT 2024

### Objetivos

Desarrollar proyectos que brinden cobertura y continuidad tecnologías de la información en banda ancha que propicien el desarrollo económico, facilitando el desarrollo de actividades familiares, comunitarias y comerciales.

### Programas

Tabla 71. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Asistencias técnicas realizadas en los servicios en línea implementados para la ampliación y optimización de la coberturas el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fuente. Equipo PDT 2024

### SECTOR TRANSPORTE

Consiste en mejorar la calidad y cobertura del transporte público mediante el mejoramiento, construcción y ampliación restructuración de la red de transporte municipal.

## Indicadores de resultados

Tabla 72. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
Km de vías en buen estado	16	2023	555	Secretaría de Planeación
No. puentes intervenidos	5	2023	6	Secretaría de Planeación

Fuente. Equipo PDT 2024

## Objetivos

Proveer la infraestructura y las condiciones que permitan la prestación adecuada de servicios de logística de transporte, con el propósito de consolidar el esquema de transporte intermodal en el país, que minimice costos en la operación de transporte y permita el fortalecimiento de las cadenas productivas.

## Programas

Tabla 73. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Infraestructura de red vial regional	Km de Vía terciaria construida
	Km de vias terciaria de mantenimiento
	Caminos ancestrales o de Herradura mejorados
	Metros de Placa huellas construidas
	Km Vía terciaria mejorada con obras de arte construidas en las vias municipales
	Maquinaria y equipos adquiridos y mantenidos para la construccion mejoramiento de vías.
	puentes construidos en red terciaria en el municipio
Seguridad de transporte	Documentos realizados y actualizados del plan de seguridad Vial

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR TRABAJO

En el contexto del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el Municipio de Rosas, el sector del Trabajo emerge como un elemento fundamental para promover el bienestar y la estabilidad económica de la población, este sector resalta algunas problemáticas cruciales, entre ellas, la carencia en la generación y formalización del empleo, la necesidad de fortalecer la formación para el trabajo, y la importancia de salvaguardar los derechos fundamentales del trabajo, promoviendo el diálogo social.

Generación y Formalización del Empleo:

Diagnóstico del Empleo Local: Se analizó la situación actual del empleo en el Municipio, identificando sectores clave y oportunidades para la generación de empleo.

Formalización Empresarial: Evaluamos la formalización de empresas locales, proponiendo estrategias para incentivar la legalidad y la creación de empleo formal.

Formación para el Trabajo: Identificación de Necesidades de Formación: Recopilamos las necesidades de formación laboral de la comunidad, teniendo en cuenta las demandas del mercado laboral local e identificando posibles brechas de habilidades.

Vinculación con el Sector Educativo: Establecimos como medida de solución algunos mecanismos de vinculación entre instituciones educativas y empresas locales para adaptar los programas de formación a las demandas del mercado.

Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social:

- Promoción de Derechos Laborales: Realizar un análisis detallado de la situación de los derechos laborales en el Municipio, proponiendo estrategias para fortalecer su cumplimiento.
- Fomento del Diálogo Social: Impulsar espacios de diálogo entre empleadores, trabajadores y autoridades locales para abordar problemáticas laborales y buscar soluciones consensuadas.

La participación activa de trabajadores, empleadores, entidades educativas y autoridades locales será esencial para obtener un diagnóstico integral, identificar soluciones efectivas y diseñar estrategias que impulsen el desarrollo del sector laboral en Rosas.

### Indicadores de resultados

Tabla 74. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
No. de trabajo informal en el Municipio	98	2022	97,9	Secretaría de Gobierno

Fuente. Equipo PDT 2024

### Objetivos

Fomentar y promover la innovación, el desarrollo turístico, la empleabilidad, la inclusión social, para mejorar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector productivo y de la formación del talento humano; además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas.

### Programas

Tabla 75. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Generación y formalización del empleo	Personas capacitadas en emprendimiento para promocionar, acompañar y apoyar el fortalecimiento y la creación de MIPYMES para el desarrollo de actividades económicas, empresariales, artesanales, comerciales
Formación para el trabajo	Estrategias realizadas en Jóvenes beneficiarios de la estrategia de transición de los espacios de aprendizaje al mercado laboral para el empleo y emprendimientos.
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Alianzas estratégicas generadas para promocionar y apoyar la constitución de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial en el Municipio.

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

En el marco del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el Municipio de Rosas, el sector de Industria y Comercio se erige como un pilar esencial para el crecimiento económico y la generación de oportunidades para el Municipio

de Rosas. este sector revela una serie de problemáticas especialmente la falta de productividad y competitividad de las empresas locales.

La participación activa de empresarios locales, y la administración municipal será crucial para proponer soluciones efectivas que promuevan un sector industrial y comercial robusto, dinámico y competitivo en Rosas.

### Indicadores de resultados

Tabla 76. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
Inventario de sitios turísticos	0	2023	1	Secretaría de Gobierno
	0	2023	1	

Fuente. Equipo PDT 2024

### Objetivos

Fomentar y promover la innovación, el desarrollo turístico, para mejorar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector productivo, además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas.

### Programas

Tabla 77. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación para la formulación del plan municipal de turismo de rosas Cauca.
	Recorridos realizados en la elaboración del portafolio de Servicios Turísticos del Municipio, identificando los sitios turísticos, ecológicos, recreativos, culturales, ríos, propiciar mecanismos para su promoción.
	Proyectos de infraestructura turística apoyados para la construcción del Malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo
	Estudios de pre inversión realizados para la construcción del malecón y cerro broncazo

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

En el marco del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el Municipio de Rosas, el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación se erige como un componente estratégico para el avance y la competitividad local. El diagnóstico de este sector destaca problemáticas significativas, poniendo especial atención en la falta de impulso a proyectos de investigación y desarrollo, la necesidad de fomentar la innovación en procesos productivos, y la importancia de vincular activamente a la comunidad a iniciativas tecnológicas y científicas.

La colaboración estrecha entre actores clave, como empresas, instituciones educativas, entidades gubernamentales y la comunidad en general, será esencial para superar estas problemáticas y fortalecer la base científica y tecnológica en Rosas.

### Indicadores de resultados

Tabla 78. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
No. de servicios para fomentar los procesos tecnológicos e innovadores	0	2023	1	Secretaría de Gobierno

Fuente. Equipo PDT 2024

### Objetivos

Fomentar, promover, impulsar tecnología e innovación para mejorar el conocimiento apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas y el desarrollo tecnológico de las empresas, la comunidad, en los procesos e iniciativas.

### Programas

Tabla 79. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Centros o laboratorios construidos y dotados para la sala de informática

Fuente. Equipo PDT 2024

## EJE ESTRATEGICO 3 – DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### Problemática General

El bajo avance del Municipio en la transición hacia un modelo sostenible y resiliente al cambio climático, asociado a la ineficiente implementación de políticas ambientales, algunos agravados por las condiciones topográficas y geológicas y el manejo de áreas ambientales para su conservación y protección ambiental.

Otro dilema en el Municipio es el desarrollo productivo en decadencia debido a los altos costos de producción, y el deficiente estado de las vías que genera un incremento en los costos de movilización asociado a la precariedad en las condiciones de vida del campesino por falta de oportunidades y el reconocimiento de la ruralidad; en el cual intervienen aspectos ambientales, geográficos, productivos, sociales, culturales e institucionales articulados a un desarrollo lento.

La línea estratégica 3. Desarrollo Productivo y Sostenibilidad Ambiental del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el periodo 2024-2027 constituye un pilar fundamental en la construcción de un futuro próspero y sostenible para el Municipio de Rosas. Este eje busca impulsar el Desarrollo Productivo y Sostenibilidad Ambiental, fortalecer sectores clave y mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 80. Sectores Programas

SECTOR	PROGRAMA
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	Educación ambiental
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	Educación ambiental
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	Infraestructura productiva y comercialización

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En el contexto del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el Municipio de Rosas, el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible aborda múltiples aspectos relacionados con la geología estructural, hidrografía, áreas hidrográficas, zonificación climática y elementos climáticos. El diagnóstico detallado de estos aspectos proporciona una visión integral de los desafíos y oportunidades que el Municipio enfrenta en términos ambientales.

### Indicadores de resultados

Tabla 81. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
Áreas en proceso de restauración (Hectáreas)	15	2023	20	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
Emissiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	ND	2023	20	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
Tasa de emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	15	2023	20	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental

Fuente. Equipo PDT 2024

### Objetivos

Coordinar, controlar, aunar esfuerzos y fortalecer las acciones y estrategias que generen en la comunidad rural y urbana conocimiento, conciencia y adopción de prácticas ambientales sostenibles, liderando programas que amplíen las áreas protegidas y recuperadas en función de construir un ambiente sano municipal, realizando gestión interinstitucional, empoderando los actores claves para el patrimonio ambiental y la resiliencia al cambio climático de las generaciones futuras y asegurar la protección y bienestar animal.

### Programas

Tabla 82. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	10 hectáreas en proceso de restauración a través de cercas vivas y sistemas silvopastoriles
	10 hectáreas en proceso de reforestación y mantenimiento con siembra de árboles y aislamiento de fuentes hídricas

	10 Hectáreas con esquemas de pago de servicios ambientales
	Adquisición de 4 hectáreas para la conservación del recurso Hídrico
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	40 estufas eco eficientes fijas construidas 4 Campañas de divulgación de información en gestión del cambio climático
Educación ambiental	4 Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) implementados, con enfoque diferencial e intercultural
	4 proyectos escolares ambientales (PRAES) implementados
	600 personas capacitadas en educación ambiental

Fuente. Equipo PDT 2024

## SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Los testimonios recogidos en estas instancias participativas subrayan que el cambio climático ha generado incertidumbre respecto a la continuidad de las prácticas agrícolas. Los agricultores expresaron sentirse imposibilitados para alcanzar el autoabastecimiento, ya que las condiciones climáticas impredecibles afectan negativamente los ciclos de cultivo y la disponibilidad de recursos esenciales.

Uno de los aspectos más preocupantes que emergieron de estas conversaciones fue la pérdida significativa de cosechas a causa del cambio climático. Este fenómeno ha desencadenado una serie de eventos climáticos extremos, impactando directamente en la productividad del sector agropecuario. Los ciudadanos reflejaron su angustia por las dificultades para mantener la continuidad de sus prácticas y para adaptarse a un entorno climático que se torna cada vez más impredecible.

En este contexto, el diagnóstico ambiental del PDT de Rosas se ve enriquecido por las experiencias y percepciones de los habitantes del Municipio. La interacción directa con la comunidad ha proporcionado una comprensión más profunda de los desafíos específicos que enfrenta el sector agropecuario debido al cambio climático, convirtiéndose en un llamado urgente para la implementación de estrategias y medidas que fortalezcan la resiliencia de los agricultores locales y promuevan la sostenibilidad en el ámbito rural.

## Objetivos

Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la dinámica rural, mediante el apoyo de iniciativas, cadenas y alianzas productivas, promoviendo la asociatividad en líneas organizadas de producción con el acompañamiento y asistencia directa en

procura de aumentar las buenas prácticas agropecuarias, la seguridad alimentaria y el fomento del renglón agroindustrial en la plataforma económica regional, estableciendo la oferta institucional y privada para el acopio y concentración.

## Programas

Tabla 83. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	proyectos productivos cofinanciados de las cadenas productivas priorizadas para población indígena, campesina y grupos vulnerables y de género
	600 pequeños productores rurales con acompañamiento en asistencia técnica
	Caracterización de productores agropecuarios
	7 organizaciones rurales acompañadas en temas administrativos y de organización (Mujeres, campesinos, indígenas, entre otros grupos poblacionales y vulnerables)
	4 estrategia de seguridad alimentaria con enfoque diferencial, dirigidos a diferentes grupos poblacionales implementado (Mujer, Víctimas del conflicto armado, personas con capacidades diferentes, juventud, personas mayores)
	1 Plan de Seguridad Alimentaria elaborado
	Fiesta del Campesino: 1000 pequeños productores rurales apoyados con estrategias de comercialización
Infraestructura productiva y comercialización	1 Planta de beneficio animal construidas
	1 Planta de beneficio animal construidas
	1 Galeia Construida
	2 estudio de preinversión requerido para infraestructura productiva
	Elaborar el proyecto para la conformación del Banco de Maquinaria Agrícola y gestionar su cofinanciación ante el Departamento y el Ministerio de Agricultura

Fuente. Equipo PDT 2024

## EJE ESTRATEGICO 4. GOBIERNO.

### PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

La seguridad ciudadana integral es un derecho humano básico para el desarrollo social, económico y cultural, así como para el desenvolvimiento armónico de las capacidades y libertades individuales y colectivas y la insuficiente capacidad en la gestión del riesgo de desastres, algunos agravados por las condiciones topográficas y geológica, por movimientos en masa, y el sostenimiento de las gestiones y la deficiencia en la dirección de la administración para el fortalecimiento del buen gobierno

La línea estratégica 4. Gobierno del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para el periodo 2024-2027 constituye un pilar fundamental en la construcción de un futuro próspero y sostenible para el Municipio de Rosas. Este eje busca impulsar el fortalecimiento y las buenas practicas del buen gobierno.

El sector Gobierno en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) de Rosas se enfrenta a desafíos significativos derivados de eventos catastróficos, especialmente el desastre natural por remoción en masa ocurrido el 9 de enero de 2023 y otra serie de eventos recientes en el Municipio. Estos sucesos han impactado directamente en la implementación de programas clave, evidenciando la necesidad de ajustes y estrategias específicas en el conocimiento, prevención del riesgo y fortalecer as medidas de protección y resiliencia del Municipio para atender la población damnificada, siendo la participación ciudadana un deber de la administración municipal de involucrar en todos los procesos integrales de la administración y el control y seguimiento a la ejecución de los procesos en el Municipio.

Tabla 84. Sectores Programas

SECTOR	PROGRAMA
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Fuente. Equipo PDT 2024

**SECTOR: GOBIERNO**

**FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Contexto Actual: El desastre natural ha generado tensiones en la convivencia y seguridad ciudadana. La afectación a las vías ha incrementado la vulnerabilidad, y la presencia de migrantes en condiciones precarias plantea desafíos adicionales.

Programa Estratégico Propuesto: Implementación de medidas específicas para abordar las necesidades de seguridad en áreas afectadas, considerando la diversidad de la población, con énfasis en la colaboración con entidades gubernamentales y organismos de derechos humanos.

**Indicadores de resultados**

Tabla 85. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
N° de animales atendidos	ND	2023	350	Secretaría de Gobierno
Índice de goce efectivo del derecho	8,53	2021	6	Secretaría de Gobierno
Documentos de planeación a realizar e implementar	0	2023	1	Secretaría de Gobierno
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes.	28	2021	0	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo PDT 2024

**OBJETIVOS**

Promover acciones para la seguridad y convivencia ciudadana, generar planes, incorporándolos a la planeación estratégica a partir de las particularidades y especificidades del Municipio; de forma que se reduzca la probabilidad de inicio o continuidad de indicadores delictivos; dificultando la comisión de delitos; mejorando la presencia, respuesta, capacidad de disuasión y de investigación por parte de los organismos de seguridad; fortaleciendo la atención y orientación a la población; promoviendo el comportamiento social colectivo de apego a la ley y a las normas básicas de convivencia, sensibilizando para lograr el respeto a la diversidad y los derechos de los demás, propiciando escenarios para la solución pacífica de conflictos y prevalencia del bien común; mediante la articulación,

fortalecimiento de las autoridades locales y apoyando las acciones en materia de paz y postconflicto.

**Programas**

Tabla 86. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	350 Animales atendidos integralmente
	Diligencias de inspección realizadas para fortalecimiento de la conductas irregulares de la convivencia y seguridad ciudadana
	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana formulados - PISCC, mediante la administración del Fondo de Seguridad de Las Entidades Territoriales – FONSET.
	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas para ejecutar el plan de acción de Derechos Humanos y DIH.
	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas para la construcción de paz y convivencia ciudadana en el marco del proceso de paz que adelanta el gobierno nacional
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Dependencias asistidas técnicamente para fortalecer la actuación y cobertura de la Comisaria de Familia.

Fuente. Equipo PDT 2024

**FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Contexto Actual: La situación post-desastre resalta la importancia de garantizar los derechos humanos, especialmente para la población vulnerable, incluyendo migrantes y comunidades afectadas.

Programa Estratégico Propuesto: Desarrollo e implementación de políticas inclusivas que salvaguarden los derechos humanos, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad y no discriminación.

**Indicadores de resultados**

Tabla 87. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
------------------------	------------	----------	--------------------	-----------------------------------



índice de goce efectivo del derecho	41	2023	44	Secretaría de Gobierno
nivel de participación no electoral	1	2023	1	Secretaría de Gobierno

Fuente. Equipo PDT 2024

## OBJETIVOS

Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y generación de espacios incluyentes.

### Programas

Tabla 88. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Espacios de participación promovidos con estrategias de apoyo y capacitación JAC
	Espacios de participación promovidos de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada para la Promoción, apoyo, asesoría y acompañamiento a las JAC
	Espacios de participación promovidos para sesiones de la asamblea municipal de juventudes
	Espacios de participación promovidos para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas
	Espacios de participación promovidos para la Rendición de cuentas del municipio
	Servicios de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género y prevención de la violencia de género implementadas
	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas para el fortalecimiento y capacitación al CTP

Fuente. Equipo PDT 2024

## GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Contexto Actual: El deslizamiento ha evidenciado la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo, tanto en la prevención como en la respuesta a emergencias.

Programa Estratégico Propuesto: Mejora de los sistemas de alerta temprana, planes de evacuación y capacitación comunitaria. Integración de tecnologías para monitoreo y evaluación de riesgos.

Tabla 89. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
No. Familias damnificadas en el último año por movimientos en masa	264	2023	200	Secretaría de Gobierno
Inversión percapita en el sector en el último año	45000	2023	6000	Secretaría de Gobierno

Fuente. Equipo PDT 2024

## OBJETIVOS

Articular y desarrollar estrategias para comprender el riesgo de desastres; fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz.

## Programas

Tabla 90. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Organismos de atención de emergencias fortalecidos a las salas de crisis
	Implementación del plan de acción de la política pública de libertad religiosa y de culto
	Documentos de planeación elaborados y/o Actualizados el Plan de gestión del riesgo de desastres
	Documentos de planeación elaborados para la respuesta a emergencias formulada EMRE
	Organismos de atención de emergencias fortalecido y comités de atención y prevención de emergencias.
	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas con la Caracterización de viviendas localizadas en áreas en condición de riesgo.
	Estudios de riesgo de desastres elaborados en las áreas de condición de riesgo
	Emergencias y desastres atendidas con ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres, pago arriendo, provisión de albergues temporales

Fuente. Equipo PDT 2024

## FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Contexto Actual: La emergencia ha subrayado la importancia de una administración ágil y coordinada para responder eficientemente a situaciones de crisis.

Programa Estratégico Propuesto: Implementación de procesos de gestión pública efectivos y transparentes, con capacitación continua para el personal. Desarrollo de protocolos específicos para situaciones de desastre que faciliten una respuesta coordinada.

Tabla 91. Indicador de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Dependencia o entidad Responsable
Documentos de planeación a realizar e implementar	1	2023	1	Secretaria de Gobierno
	1	2023	2	
	0	2023	1	

Fuente. Equipo PDT 2024

### OBJETIVOS

Aumentar la eficacia y eficiencia del desempeño municipal, mejorando la calidad en la prestación de los servicios, potenciar el nivel de satisfacción de la comunidad, a partir de un proceso de transformación estructural e intelectual de la administración municipal.

### Programas

Tabla 92. Indicador de Producto

PROGRAMA	PRODUCTOS
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sistema de Gestión implementado de evaluación institucional.
	Personas capacitadas en Información en habilidades y conocimiento administrativo.
	campañas de gestión tributaria realizadas para la actualización del Estatuto Tributario

Fuente. Equipo PDT 2024

**PDT**

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

**MATRIZ  
PLAN ESTRATEGICO –**

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA MANO DEL PUEBLO 2024 – 2027**

# PLAN Estratégico



## MATRIZ PLAN ESTRATEGICO

Priorización de objetivos				Meta de cuatrenio						Programación meta física					
# Meta	Línea estratégica	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Descripción Meta de producto	Meta Cuatrenio	2024	2025	2026	2027
1	DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	sedes de instituciones educativas con Infraestructuras mejoradas y/o reforzadas y/o restauradas y/o ampliadas y/o obras de emergencia	8	0	2	3	3
2		22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201063	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	220106300	Estudios o diseños realizados	Estudios o diseños realizados	3	0	2	1	0
3		22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107900	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar, manteniendo la cobertura y continuidad al programa de alimentación.	2150	600	550	500	500
4		22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	mantener la cobertura y dar continuidad al programa de transporte escolar municipal.	2000	500	500	500	500
5		22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotadas	220106900	Sedes dotadas	Sedes dotadas con mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento	2	0	1	1	0
6		22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Establecimientos educativos en operación con el apoyo al pago de los servicios públicos.	36	36	36	36	36
7		22	EDUCACION	2202	Calidad y	220206	Servicio de	22020610	Beneficiarios de	Beneficiarios de estrategias o programas de	420	120	100	100	100

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

					fomento de la educación superior	1	apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	0	estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	apoyo financiero para la permanencia en la educación superior o terciaria para la preparación e ingreso a la educación superior o terciaria.					
8	DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903055	Servicio de vigilancia y control	190305500	Acciones de Inspección, control y vigilancia Desarrolladas	Realizar Inspección y vigilancia al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio de acuerdo a las directrices normativas .	8	2	2	2	2
9		19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1903028	Servicio de atención en salud a la población	190302800	preguntas, quejas y reclamos y denuncias gestionadas	Ampliar el numero de personas atendidas con servicio de salud	200	50	50	50	50
10		19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906		1906004		190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	Ampliar el numero de personas afiliadas en servicio de salud	40	10	10	10	10
11		19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Campañas de Gestion del riesgo, para desarrollar Estrategias y actividades en salud mental, prevención de sustancias psicoactivas y suicidio en niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adulto, adultos mayores, campesinos, mujeres, poblacion étnica, poblacion víctima, LGBTQ+ en marco de la Implementación del plan de acción anual para la promoción de la salud y la gestion del riesgo	4	1	1	1	1
12		19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Campanas de promocion de la salud y prevención del riesgo en estrategias y actividades en enfermedades no transmisibles, desde la primera infancia , niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adulto, adultos mayores, poblacion campesina, mujeres, poblacion étnica, poblacion víctima, LGBTQ+, en marco de la Implementación del plan de acción anual para la promoción de la salud y la gestion del riesgo	4	1	1	1	1
13		19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles: vacunación en marco de la Implementación del plan de acción anual para la promoción de la salud y la gestion del riesgo	4	1	1	1	1
14		19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Estrategia actividades en salud sexual y reproductiva y materno perinatal en el marco de la implementación del plan de acción para la promoción de la salud y la gestion del riesgo,	4	1	1	1	1
15		19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905019	190505	190501900	personas capacitadas	personas capacitadas en procesos de gestion de salud pública. (PIC),	400	50	150	100	100
16	DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	43	RECREACION Y DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	400	100	100	100	100

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

										años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.					
17		43	RECREACION Y DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	43010370	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Personas que acceden a servicios deportivos; Campeonatos de fútbol interveredal, Intermunicipal, infantil, baloncesto masculino y femenino, microfútbol o fútbol de salón masculino y femenino, competencia de atletismo, válida de ciclismo y campeonato de tejo.	1200	300	300	300	300
18		43	RECREACION Y DEPORTE	4302	Formación y preparación de deportistas	4302088	Servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva	43020880	Proyectos de infraestructura deportiva cofinanciados	Proyectos de infraestructura deportiva cofinanciados para adecuar y/o mantener y/o mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos para el deporte, la recreación y la actividad física	2	0	1	1	0
19		43	RECREACION Y DEPORTE	4301	4301007	4301007	Servicio de Escuela Deportivos	43010070	Personas capacitadas	Promover el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; mediante la implementación de una escuela de formación deportiva	60	0	20	20	20
20	DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	33010530	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Actividades culturales para la promoción de la cultura para Fomentar, apoyar y difundir expresiones artísticas y culturales, para la realización de eventos	32	8	8	8	8
21		33	CULTURA	3301	Centro musicales dotados	3301101	Centros musicales dotados	33011010	Número de Centros musicales	Salon musical dotado	1	0	1	0	0
22		33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	33010750	Bibliotecas construidas y dotadas	Bibliotecas construidas y dotadas	1	0	0	1	0
23		33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Promoción de Actividades culturales para la promoción de la cultura para el servicio de instructores contratados para la escuela musical y artística del municipio de Rosas Cauca	6	1	2	2	1
24		33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	33010510	Gestores culturales capacitados	Beneficiar a los gestores y creadores culturales	4	1	1	1	1
25		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101103	Documentos de planeación	41011030	Documentos de planeación elaborados	Documentos de planeación elaborados actualizados e implementados para el Plan de contingencia	4	1	1	1	1
26	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101104	Documentos de planeación	41011030	Documentos de planeación elaborados	Documentos de planeación elaborados actualizados e implementados para el plan integral de protección y prevención a violación de derechos humanos para la población víctima.	4	1	1	1	1	
27	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	41010380	Eventos de participación realizados	Eventos de participación realizados de eventos de conmemoración de víctimas	5	1	1	1	2	
28	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y	4101	Atención, asistencia y	4101099	Servicio de ayuda	41010990	Hogares víctimas con	Suministro de atención o ayuda humanitaria inmediata	48	5	15	15	13	

# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —

			RECONCILIACIÓN		reparación integral a las víctimas		humanitaria en prevención inmediata y emergencia en especie		ayuda humanitaria en especie						
29	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	410102701	Cubrimiento de Gastos funerarios	Servicio de asistencia Funerarios	4	1	1	1	1	1
30	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102302	Solicitudes atendidas por canal presencial	Solicitudes atendidas para orientación e información a las víctimas	4	1	1	1	1	1
31	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctima caracterizadas	Caracterización de Víctimas	1	0	1	0	0	0
32	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos para el retorno o de reubicación.	1	0	1	0	0	0
33	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados de atención integral e inclusión social a con enfoque diferencial y equidad social	4	1	1	1	1	1
34	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Adultos mayores atendidos con servicios integrales, en salud, recreación y actividades culturales.	70	70	70	70	70	70
35	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Adultos mayores con asistencias técnicas realizadas en atención integral, protección, vinculación y sostenimiento de los adultos mayores.	1305	1305	1305	1305	1305	1305
36	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103073	Servicio de asistencia técnica	410307300	Asistencia técnica realizadas	Asistencias técnicas realizadas para realizar campaña de vinculación incluyente, emprendimiento, participación de la mujer y la no violencia contra la mujer.	4	1	1	1	1	1
37	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en	4104020	Servicio de atención integral a población en	410402000	Personas con discapacidad atendidas con	Personas en condición de discapacidad atendidas con servicios integrales en los programas y estrategias municipales.	40	5	15	10	10	10

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

			N		situación permanente de desprotección social y/o familiar		condición de discapacidad		servicios integrales						
38		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102035	Servicio de asistencia técnica	41020350	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Formulación e implementación de la política pública de juventudes	1	0	1	0	0
39		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104043	Servicio de asistencia técnica	41040430	Asistencia técnica realizadas	Desarrollo de estrategias para superación de la pobreza en el municipio.	4	1	1	1	1
40	DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202023	Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia	12020230	Asistencia técnica realizadas	Asistencias técnicas realizadas para implementar la estrategia de hogar de paso y menor infractor.	1	0	1	0	0
41		12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202023	Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia	12020230	Asistencia técnica realizadas	Asistencias técnicas realizadas para la atención y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas, jóvenes, los adolescentes y la familia.	12	3	3	3	3
42		12	JUSTICIA Y DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203014	Servicio de promoción del acceso a la justicia	12030140	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	Estrategias de promoción y acceso a la justicia	4	1	1	1	1
43		12	JUSTICIA Y DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	12060070	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	3	0	1	1	1
44		40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001042	Vivienda de Interés Social construidas	40010420	Vivienda de Interés Social construidas	vivienda de interés social construidas	25	0	0	10	15
45	DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	40010440	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.	50	0	20	20	10
46		40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	40010300	Estudios o diseños realizados	Estudios o diseños realizados para la ejecución de proyectos de vivienda	1	1	0	0	0
47		40	VIVIENDA	4001	Acceso a	400104	Servicio de	40010480	Equipamientos	Equipamientos financiados en la Construcción	1	0	0	1	0

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial — 2024 - 2027 —

		CIUDAD Y TERRITORIO		soluciones de vivienda	8	apoyo financiero para la construcción de equipamientos	0	financiados	de obras de urbanismo para VIS					
48	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	40010070	Bienes fiscales saneados y titulados	Bienes fiscales saneados y titulados en area urbana	10	0	0	5	5
49	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002023	Parques mejorados	40020230	Parques mejorados	Parques mejorados y mantenidos	1	0	1	0	0
50	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002012	Servicio de apoyo financiero en planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	40020120	Planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial financiados	Financiación o Cofinanciación para formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación del Esquema de ordenamiento territorial	1	0	1	0	0
51	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	40020161	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Esquema de ordenamiento territorial implementado	1	0	0	1	0
52	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002030	Plazas construidas	40020300	Plazas construidas	Plazas construidas de Galeria municipal	1	0	0	1	0
53	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002034	Estudios de pre inversión e inversión	40020340	Estudios o diseños realizados	Estudios o diseños realizados para proyecto de galeria	1	0	1	0	0
54	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio publico adecuado	40020200	Espacio publico adecuado	50 metros lineales de Espacio publico adecuado para las vías urbana mantenidas o mejoradas	50	0	0	0	50
55	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002040	Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	40020400	Predios adquiridos	Predios adquiridos para reubicación y/o construcción de vivienda urbana y/o rural	1	0	0	1	0
56	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	40030470	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Usuarios beneficiados con subsidios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	300	300	300	300	300
57	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	40030440	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Viviendas beneficiadas con unidades sanitarias construidas para vivienda	100	10	20	35	35
58	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos ampliados	40030170	Acueductos ampliados	Acueductos optimizados y/o mejorados	5	0	1	3	1
59	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de	4003053	Soluciones alternativas para acceso al agua	40030531	Soluciones alternativas para acceso al agua	construcción y/o mejoramiento de sistemas de potabilización de agua Plantas de Tratamiento de agua potable Planta de Tratamiento de	2	0	1	1	0

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

					agua potable y saneamiento básico		para consumo humano		para consumo humano implementadas	Agua Potable					
60	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	40030060	Documentos de planeación elaborados	Un Documento e implementación del programa de fortalecimiento institucional para los prestadores de servicios públicos del municipio, que incluya apoyo en actividades del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	1	1	1	1	1	
61	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	40030420	Estudios o diseños realizados	Estudios o diseños realizados para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP	2	0	1	1	0	
62	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003019	Alcantarillados ampliados	40030190	Alcantarillado ampliados	Alcantarillados ampliados	2	0	1	1	0	
63	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	40030400	Proyectos apoyados financieramente	Proyectos apoyados financieramente para la construcción y/o mejoramiento de Plantas de tratamiento de aguas residuales PTARS	1	0	0	1	0	
64	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	40030060	Documentos de planeación elaborados	Implementación y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	1	1	1	1	1	
65	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	40030060	Documentos de planeación elaborados	Documentos de planeación elaborados para las Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	1	0	1	0	0	
66	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	40030220	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	1	1	1	
67	21	MINAS Y ENERGIA	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	21010110	Proyectos financiados	Proyectos financiados para la ampliación de cobertura del servicio de gas	1	0	0	0	1	
68	21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102015	Redes del sistema de distribución local construida	21020150	Redes del sistema de distribución local construida	Ampliar la cobertura de la red interconectada de electrificación y/o energía fotovoltaica (paneles solares) en area urbana y rural del municipio	150	0	0	150	0	
69	21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102013	Redes de alumbrado público construidas	21020130	Redes de alumbrado público mejoradas	Optimizar el servicio de alumbrado público mediante energía fotovoltaica en el área urbana, y rural.	50	0	20	20	10	

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

70		21	MINAS Y ENERGIA	2104	Consolidación productiva del sector minero	2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	210401800	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	12 Unidades productivas mineras asistidas técnicamente en normatividad y manejo ambiental en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) - Incluye registro en la Plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería	12	2	4	4	2
71	DESARROLLO ECONOMICO	23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302081	Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	230208100	Asistencia técnica realizadas	Asistencias técnicas realizadas en los servicios en línea implementados para la ampliación y optimización de la coberturas el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4	1	1	1	1
72	DESARROLLO ECONOMICO	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura de la red vial regional	2402039	Vía terciarias construida	240203900	Vía terciarias construida	Km de Vía terciaria construida	4	1	1	1	1
73		24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura de la red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con Mantenimiento	Km de vias terciaria de mantenimiento	80	20	20	20	20
74		24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura de la red vial regional	2402055	Caminos ancestrales mejorados	240205500	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales o de Herradura mejorados	10	0	4	4	2
75		24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura de la red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240203900	Vía terciaria construida	Metros de Placa huellas construidas	200	0	50	50	100
76		24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura de la red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Km Vía terciaria mejorada con obras de arte construidas en las vias municipales	2	0	2	0	0
77		24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura de la red vial regional	2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Maquinaria y equipos adquiridos y mantenidos para la construcción mejoramiento de vias.	1	0	1	0	0
78		24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura de la red vial regional	2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	puentes construidos en red terciaria en el municipio	1	0	0	1	0
79		24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409014	Documentos de planeación	240901400	Documentos de planeación realizados	Documentos realizados y actualizados del plan de seguridad Vial	1	0	1	0	0
80	DESARROLLO ECONOMICO	36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500	Personas capacitadas en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento para promocionar, acompañar y apoyar el fortalecimiento y la creación de MIPYMES para el desarrollo de actividades económicas, empresariales, artesanales, comerciales	100	25	25	25	25
81		36	TRABAJO	3603	Formación para el trabajo	3603021	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política de formación para el trabajo	360302100	Estrategias realizadas	Estrategias realizadas en Jóvenes beneficiarios de la estrategia de transición de los espacios de aprendizaje al mercado laboral para el empleo y emprendimientos.	4	1	1	1	1
82		36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo	3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas	360202200	Alianzas Estratégicas generadas	Alianzas estratégicas generadas para promocionar y apoyar la constitución de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial en el municipio.	4	1	1	1	1

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

					social		Estratégicas								
83	DESARROLLO ECONOMICO	35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	Documentos de planeación para la formulación del plan municipal de turismo de rosas Cauca.	1	0	1	0	0
84		35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502049	Servicio de circuito turístico	350204900	Recorridos realizados	Recorridos realizados en la elaboración del inventario de Servicios Turísticos del Municipio, identificando los sitios turísticos, ecológicos, recreativos, culturales, ríos, propiciar mecanismos para su promoción.	1	0	1	0	0
85		35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Proyectos de infraestructura turística apoyados para la construcción del Malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo	1	0	1	0	0
86		35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502110	Estudios de preinversión	350211000	Estudios de preinversión realizados	Estudios de pre inversión realizados par la construccion del malecón y proyecto ecoturístico cerro broncazo	1	0	1	0	0
87	DESARROLLO ECONOMICO	39	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3906018	Infraestructura para la I+D+i construida y dotada	390601800	Centros o laboratorios construidos y dotados	Centros o laboratorios construidos y dotados para la sala de informatica	1	0	1	0	0
88	DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	10 hectáreas en proceso de restauración a través de cercas vivas y sistemas silvopastoriles	10	2	3	3	2
89		32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	10 hectáreas en proceso de reforestación y mantenimiento con siembra de árboles y aislamiento de fuentes hídricas	10	2	3	3	2
90		32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	10 Hectáreas con esquemas de pago de servicios ambientales	10	0	3	3	4
91		32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	40 estufas ecoeficientes fijas construidas	40	30	10	0	0
92		32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	4 Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) implementados, con enfoque diferencial e intercultural	4	1	1	1	1

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial — 2024 - 2027 —

						educativo ambientales y de participación									
93	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208007	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	32080070	Proyectos de etnoeducación apoyados		4	1	1	1	1	
94	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208010	Servicio de educación informal ambiental	32080100	Personas capacitadas	4 proyectos escolares ambientales (PRAES) implementados	600	100	170	170	160	
95	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	32020120	Áreas de ecosistemas protegidas	Adquisición de 4 hectareas para la conservación del recurso Hidrico	4	0	2	2	0	
96	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060050	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4 Campañas de divulgación de información en gestión del cambio climático	4	1	1	1	1	
97	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (1702007)	17020070	Proyectos productivos cofinanciados	proyectos productivos cofinanciados de las cadenas productivas priorizadas para población indígena, campesina y grupos vulnerables y de género	7	1	2	2	2	
98	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (1702010)	17020100	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	600 pequeños productores rurales con acompañamiento en asistencia técnica	600	100	200	200	100	
99	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702011	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (1702010)	17020100	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Caracterización de productores agropecuarios	1000	0	500	500	0	
100	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	17020110	Asociaciones fortalecidas	7 organizaciones rurales acompañadas en temas administrativos y de organización (Mujeres, campesinos, indígenas, entre otros grupos poblacionales y vulnerables)	7	1	2	2	2	
101	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y	17020170	Estrategias implementadas	4 estrategia de seguridad alimentaria con enfoque diferencial, dirigidos a diferentes grupos poblacionales implementado (Mujer, Víctimas del conflicto armado, personas con capacidades diferentes, juventud, personas mayores)	4	1	1	1	1	

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

102		17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702023	Comunitaria	170202300	Documentos de planeación (1702023)	Documentos de planeación elaborados	1 Plan de Seguridad Alimentaria elaborado	1	1	0	0	0
103		17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038		170203801	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Fiesta del Campesino: 1000 pequeños productores rurales apoyados con estrategias de comercialización	1000	250	250	250	250
104		17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709068		170906800	Plantas de beneficio animal construidas	Plantas de beneficio animal construidas	1 Planta de beneficio animal construidas	1	0	0	0	1
105		17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y Comercialización	1709081		170908100	Plaza de mercado construidas	Plazas de mercado construidas	1 Galeia Construida	1	0	0	0	1
106		17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y Comercialización	1709096		170909600	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	2 estudio de preinversión requerido para infraestructura productiva	2	0	2	0	0
107		17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y Comercialización	1709114		170911400	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Elaborar el proyecto para la conformación del Banco de Maquinaria Agrícola y gestionar su cofinanciación ante el Departamento y el Ministerio de Agricultura	1	0	0	1	0
108		GOBIERNO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501061		450106100	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	350 Animales atendidos integralmente	350	30	100	150
109	45		GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501047		450104700	Servicio de inspección, vigilancia y control	Diligencias de Inspección realizadas	Diligencias de inspección realizadas para fortalecimiento de la conductas irregulares de la convivencia y seguridad ciudadana	4	1	1	1	1
110	45		GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029		450102900	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana formulados - PISCC, mediante la administración del Fondo de Seguridad de Las Entidades Territoriales – FONSET.	1	1	0	0	0
111	45		GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004		450100400	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas para ejecutar el plan de acción de Derechos Humanos y DIH.	4	1	1	1	1
112	45		GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004			Servicio de promoción de convivencia y no repetición		Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas para la construcción de paz y convivencia ciudadana en el marco del proceso de paz que adelanta el gobierno nacional.	4	1	1	1	1
113	45		GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031		459903102	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	Dependencias asistidas técnicamente para fortalecer la actuación y cobertura de la Comisaría de Familia.	4	1	1	1	1
114	GOBIERNO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen	4502001		450200100	Servicio de promoción a la	Espacios de participación	Espacios de participación promovidos con estrategias de apoyo y capacitación JAC	4	1	1	1	1

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial — 2024 - 2027 —

				gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		participación ciudadana		promovidos						
115	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento o del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Espacios de participación promovidos de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada para la Promoción, apoyo, asesoría y acompañamiento a las JAC	4	1	1	1	1
116	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento o del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Espacios de participación promovidos	Espacios de participación promovidos para sesiones de la asamblea municipal de juventudes	8	2	2	2	2
117	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento o del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Espacios de participación promovidos para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	2	0	1	0	1
118	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento o del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Espacios de participación promovidos para la Rendición de cuentas del municipio	4	1	1	1	1
119	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento o del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Servicios de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género y prevención de la violencia de género implementadas	4	1	1	1	1
120	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento o del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502002	Servicio de asistencia técnica	450200200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas para el fortalecimiento y capacitación al CTP	4	1	1	1	1
121	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Organismos de atención de emergencias fortalecidos a las salas de crisis	1	1	0	0	0
122	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Servicio de promoción de la garantía de derechos	4502038	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Implementación del plan de acción de la política pública de libertad religiosa y de culto	4	1	1	1	1
123	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	450302300	Documentos de planeación elaborados	Documentos de planeación elaborados y/o Actualizados el Plan de gestión del riesgo de desastres	1	1	0	0	0
124	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y			450302300	Documentos de planeación elaborados	Documentos de planeación elaborados para la respuesta a emergencias formulada EMRE	1	1	0	0	0

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial — 2024 - 2027 —

125		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	emergencias Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503021	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Organismos de atención de emergencias fortalecido y comités de atención y prevención de emergencias.	1	1	0	0	0
126		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencias, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas con la Caracterización de viviendas localizadas en áreas en condición de riesgo.	1	0	1	0	0
127		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	Estudios de riesgo de desastres	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Estudios de riesgo de desastres elaborados en las áreas de condición de riesgo	1	0	0	0	1
128		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidos	Emergencias y desastres atendidas con ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres, pago arriendo, provisión de albergues temporales	1	0	1	0	0
129	GOBIERNO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento o a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Sistema de Gestión implementado de evaluación institucional.	4	1	1	1	1
130		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento o a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	Servicio de educación informal	459903000	Personas capacitadas	Personas capacitadas en información en habilidades y conocimiento administrativo.	2	0	1	1	0
131		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento o a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de Política	459903200	Documentos de Política elaborados	Campañas de gestión tributaria realizadas Actualización del Estatuto Tributario	1	1	0	0	0

ROSA  
ROSAS  
ROSAS  
ROSA  
ROSA  
ROSA  
ROSA  
ROSA  
ROSA

# Plan Financiero



## CAPITULO VI

### PLAN FINANCIERO

Para determinar la financiación del Plan de Desarrollo “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**”, la administración Municipal de Rosas Cauca, se estructuró en la información establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que es el instrumento vital para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente ya que en el documento se presenta de manera indicativa la proyección de los recursos financieros disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, permitiendo de manera acertada la programación de recursos para cubrir sus gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda y los gastos de inversión.

Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará el Municipio y que serán plasmadas en Plan de Desarrollo. En otras palabras, el costo de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo (el plan plurianual de inversiones), debe ser consistente con los recursos definidos en el MFMP.

El Plan Financiero establecido en el MFMP es un programa de ingresos y gastos de caja, que organiza las posibilidades de financiamiento; igualmente, es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público territorial, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. A través de este instrumento es posible establecer cuáles son los recursos disponibles para la financiación y ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027, “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**” y su monto.

El valor total de las Inversiones Públicas para el cuatrienio del Plan de Desarrollo “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**”, equivale a SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (**\$76.232.743**)

TIPO DE GASTO	APROPIACIONES				TOTAL, CUATRIENIO
	2024	2025	2026	2027	
<b>INVERSION</b>	<b>\$ 17.893.075</b>	<b>\$ 18.627.520</b>	<b>\$ 19.439.952</b>	<b>\$ 20.272.196</b>	<b>\$ 76.232.743</b>

FUENTE MFMP 2024-2033 SECRETARIA DE HACIENDA ROSAS CAUCA

El Plan Financiero del Municipio de Rosas Cauca, elaborado por la Secretaría de Hacienda, tomó como punto de partida la situación económica y financiera real del Municipio de Rosas Cauca y del país, teniendo en cuenta la crisis económica y social que se ha venido reflejando en todas las regiones del país.

Las cifras contenidas en el plan financiero son las del presupuesto general del 2024 tomadas del decreto de liquidación número 073 de 21 de diciembre de 2023 y así como también las contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2033 con proyecciones ajustadas al comportamiento real de los ingresos, lo que permite determinar el comportamiento de las finanzas municipales durante el periodo del actual gobierno, cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente, y desarrollar los objetivos, compromisos y demandas ciudadanas definidos en el plan de desarrollo “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**”.

A continuación, se presenta un breve análisis del diagnóstico financiero del municipio de Rosas Cauca en el periodo comprendido entre 2020 -2023, y el Plan Financiero del Municipio de Rosas Cauca para el cuatrienio 2024 -2027.

### **DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA**

Para realizar este diagnóstico contamos con diversos elementos como fuente de información partiendo principalmente de las ejecuciones presupuestales históricas, así como la información consolidada de los créditos vigentes.

Con un histórico de 4 años (2020-2023), se evaluó el comportamiento de los ingresos por este periodo, evaluando el crecimiento de las rentas y de aquellas que han presentado comportamiento variable.

También se evaluó el comportamiento de los gastos en sus componentes de gastos de funcionamiento, inversión, servicio de la deuda y superávit fiscal. El análisis del Índice de Desempeño Fiscal, y los Indicadores de Sostenibilidad de la Deuda del Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP.

#### **Comportamiento Financiero de la Entidad Territorial**

A continuación, se presenta un cuadro con el total de los ingresos durante el periodo 2020 – 2023 los cuales sumando las cuatro vigencias corresponden al valor de setenta y nueve mil doscientos ochenta y un millón ochenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos con catorce centavos (**\$79.281.082.683,14**).

	<b>VIGENCIA</b>			
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>INGRESOS POR VIGENCIA</b>	17.841.583.802,52	19.193.765.116,87	19.774.304.562,45	22.471.429.201,30
<b>TOTAL, INGRESOS CUATRIENIO</b>	<b>79.281.082.683,14</b>			

Fuente: ejecuciones presupuestales de ingresos 2020-2023, Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

## Datos históricos de Ingresos 2020-2023

Los ingresos totales del municipio de Rosas Cauca, vienen presentando un incremento sostenido con un promedio del 11.75% durante las vigencias 2020 - 2023 de los cuales corresponden un 3.42% de crecimiento de la vigencia 2021 frente a 2020, el 3.79% de crecimiento de la vigencia 2022 frente a 2021, y un 4.44% de crecimiento de la vigencia 2023 frente a 2021; lo que representa en valores absolutos un incremento de \$4.629.845.398,78 millones de pesos que han ingresado de más a las arcas del municipio de Rosas Cauca con respecto a la vigencia 2019.

Es de resaltar que la mayoría de los ingresos que obtiene el municipio de Rosas Cauca, dependen de las transferencias hechas por el gobierno Nacional las cuales corresponden a un porcentaje que oscila porcentaje entre el 93.34% y el 87.95% del total de los ingresos durante los últimos 4 años, tal como se detalla en las siguientes tablas

<b>2023</b>		
<b>PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS PTO GENERAL</b>		
RECURSOS ICLD Y ICLDE	\$ 2.684.085.548,10	12,05
TRANSFERENCIAS Y OTROS	\$ 19.595.193.535,25	87,95
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 22.279.279.083,35</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2023 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

<b>2022</b>		
<b>PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS PTO GENERAL</b>		
RECURSOS ICLD Y ICLDE	\$ 2.709.081.297,10	13,70
TRANSFERENCIAS Y OTROS	\$ 17.065.223.265,35	86,30
<b>total presupuesto</b>	<b>\$ 19.774.304.562,45</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2022 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

<b>2021</b>		
<b>PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS PTO GENERAL</b>		
RECURSOS ICLD Y ICLDE	\$ 1.735.107.897,43	9,04
TRANSFERENCIAS Y OTROS	\$ 17.458.657.219,44	90,96
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 19.193.765.116,87</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2021 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

<b>2020</b>		
<b>PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS PTO GENERAL</b>		

<b>RECURSOS ICLD Y ICLDE</b>	\$	1.187.655.401,46	6,66
<b>TRANSFERENCIAS Y OTROS</b>	\$	16.653.928.401,06	93,34
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	\$	<b>17.841.583.802,52</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2020 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

Se evidencia que, pese a que el municipio de Rosas Cauca depende de las transferencias de la nación, ha venido fortaleciendo sus recursos propios pasando del 6.66% en la vigencia fiscal 2020 a 12.05% al cierre de a vigencia fiscal 2023.

A continuación, se relaciona el cuadro con los principales ICLD en valores absolutos, durante el cuatrienio anterior.

RENTA	2020	2021	2022	2023
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	96.381.435,00	67.962.967,00	75.223.954,00	64.669.177,00
<b>IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	80.895.934,00	40.022.739,00	231.966.200,00	459.724.206,40
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	3.441.350,00	6.394.810,00	23.587.800,00	66.781.146,85
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	144.889.000,00	201.834.000,00	303.425.000,00	410.848.000,00

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2020-2023 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

Una vez observados los valores absolutos recaudados por el municipio de Rosas Cauca, se procede a realizar un análisis con las variaciones presentadas por los principales ingresos de los ICLD.

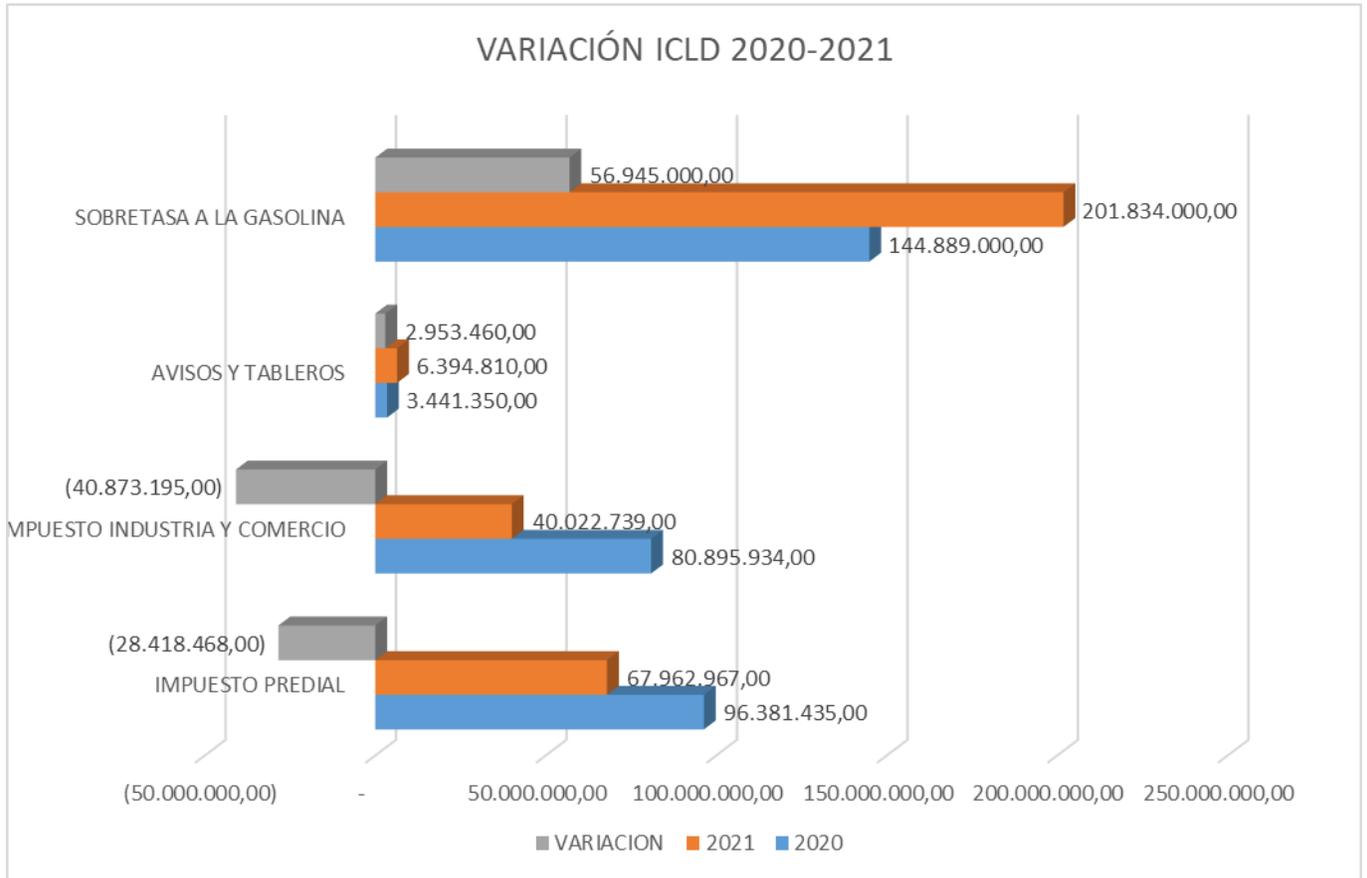
### Tabla crecimiento disminución ingresos comparado por vigencias

RENTA	2020	2021	VARIACION
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	96.381.435,00	67.962.967,00	- 28.418.468,00
<b>IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	80.895.934,00	40.022.739,00	- 40.873.195,00
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	3.441.350,00	6.394.810,00	2.953.460,00
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	144.889.000,00	201.834.000,00	56.945.000,00

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2020-2021 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

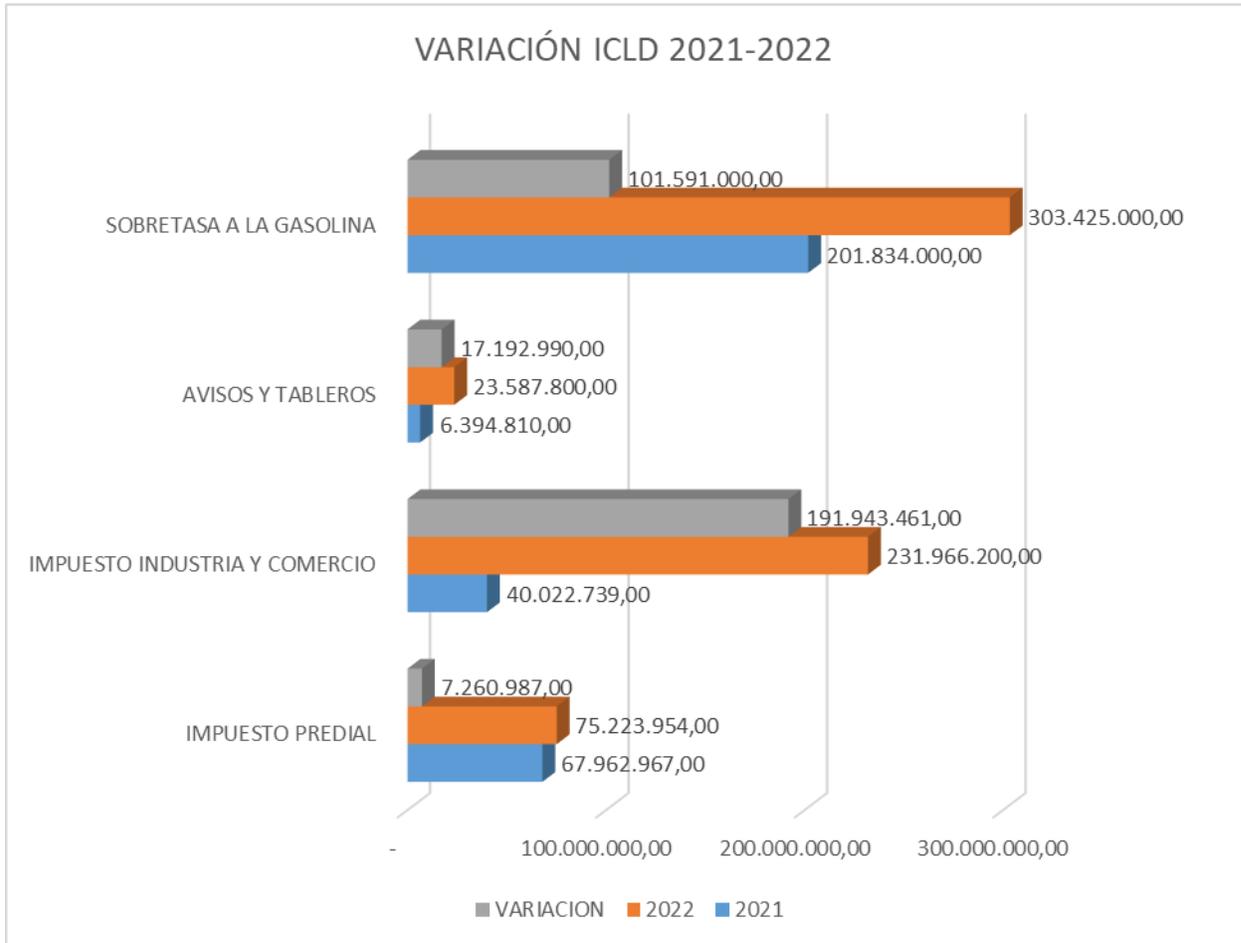
# PDT

Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024-2027 —



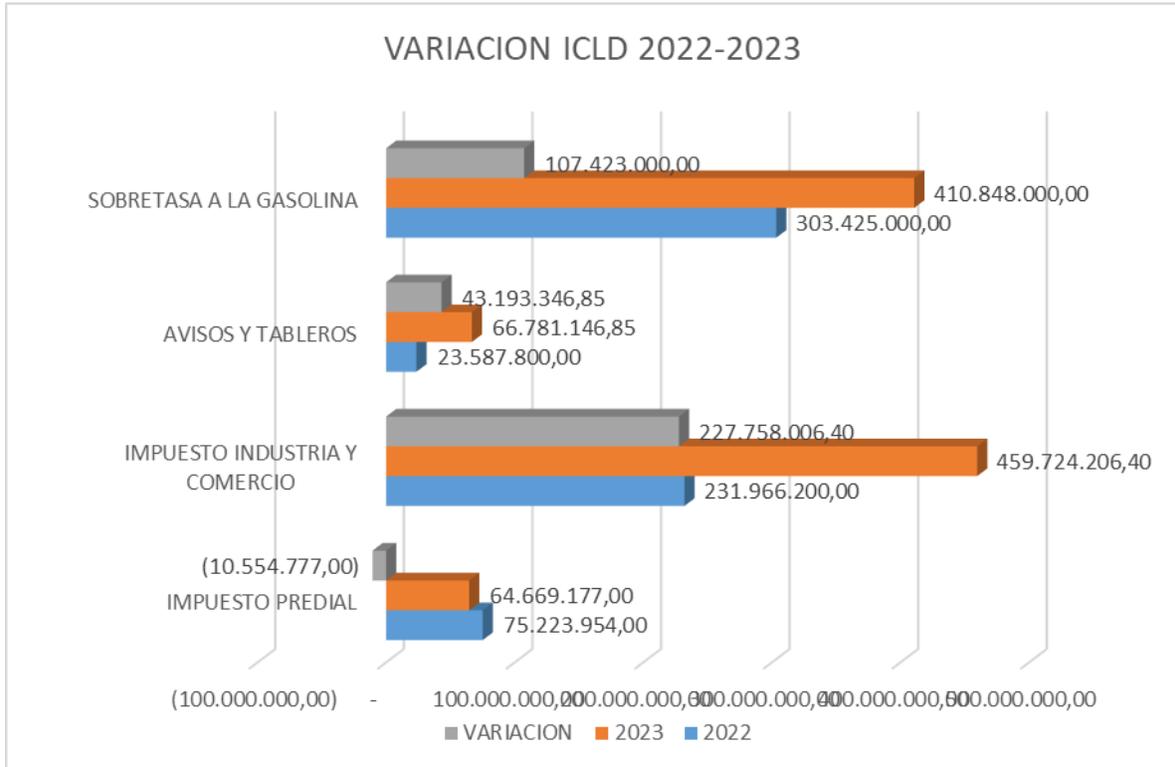
RENTA	2021	2022	VARIACION
IMPUESTO PREDIAL	67.962.967,00	75.223.954,00	7.260.987,00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	40.022.739,00	231.966.200,00	191.943.461,00
AVISOS Y TABLEROS	6.394.810,00	23.587.800,00	17.192.990,00
SOBRETASA A LA GASOLINA	201.834.000,00	303.425.000,00	101.591.000,00

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2021-2022 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca



RENTA	2022	2023	VARIACION
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	75.223.954,00	64.669.177,00	- 10.554.777,00
<b>IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	231.966.200,00	459.724.206,40	227.758.006,40
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	23.587.800,00	66.781.146,85	43.193.346,85
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	303.425.000,00	410.848.000,00	107.423.000,00

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2022-2023 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca



Se observa que los ILCD presentaron continuas variaciones durante el cuatrienio 2020-2023, sin embargo, a pesar de ello el crecimiento de promedio de todos los impuestos es positivo, lo que indica que el municipio de Rosas Cauca viene mejorando en el recaudo de los mismos, vemos que el impuesto de industria y comercio y sobretasa a la gasolina son los más fuertes y su crecimiento está por encima de los \$227 millones pasando de \$231 millones a \$459 millones para el primero y en el segundo su amento supero los \$107 millones pasando de \$303 millones a \$410 millones, de igual forma es importante resaltar que el impuesto predial aunque tuvo una disminución de \$10 millones en el último año de la anterior administración durante el cuatrienio se sostuvo promediado de \$76 millones.

## GASTOS

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de gastos durante el periodo de 2020 – 2023, los cuales realizando la sumatoria de las cuatro vigencias corresponden al valor de \$ **73.994.376.357,89**

**Tabla 2. Datos históricos de gastos 2020-2023 cifras en pesos**

	2020	2021	2022	2023
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.434.514.479,24	1.411.180.742,05	1.498.620.830,48	1.715.928.908,99
<b>DEUDA</b>	0,00	0,00	62.325.951,00	151.494.966,00

<b>INVERSIÓN</b>	14.099.362.403,11	16.087.176.471,69	16.432.076.061,34	19.642.184.522,41
<b>CONCEJO</b>	186.833.483,63	266.357.962,00	212.513.093,00	217.819.812,25
<b>PERSONERÍA</b>	128.598.792,96	134.806.924,00	141.652.817,00	170.928.136,74
<b>TOTAL, COMPROMISO</b>	<b>15.849.309.158,94</b>	<b>17.899.522.099,74</b>	<b>18.347.188.752,82</b>	<b>21.898.356.346,39</b>

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2020-2023 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

Los gastos totales del municipio crecieron en promedio el 9.76% durante las vigencias 2020 al 2023, con un crecimiento de 2.83% de la vigencia 2021 respecto de la 2020, para la vigencia 2022 tuvo un crecimiento de 2.90 respecto de la vigencia 2021 y un crecimiento del 4.01% para la vigencia 2023, los gastos totales crecieron en menor porcentaje que los ingresos del municipio, el total de gastos del cuatrienio creció en \$3.998.834.246,65 millones de los cuales la inversión del cuatrienio creció en un monto de \$3.555.008.050,72; se puede concluir que invirtieron más recursos para satisfacer las necesidades de la población del municipio de Rosas Cauca.

### Tabla Comportamiento sectorial de la inversión en el periodo 2020-2023

	2023	2022	2021	2020
<b>INVERSIÓN</b>	<b>19.642.184.522,41</b>	<b>16.432.076.061,34</b>	<b>16.087.176.471,69</b>	<b>14.099.362.403,11</b>
JUSTICIA Y DEL DERECHO	73.686.079,00	94.213.789,00	78.576.409,00	161.742.045,04
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	452.227.176,30	235.311.861,00	400.795.138,00	172.025.850,00
MINAS Y ENERGÍA	75.203.200,00	96.432.019,00	111.217.000,00	72.832.339,00
EDUCACIÓN	553.468.686,00	558.584.288,00	614.422.496,77	523.394.670,00
TRANSPORTE	1.099.317.210,80	1.007.092.496,00	1.300.777.536,80	893.625.055,49
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	43.148.000,00	106.006.433,26	41.913.200,00	79.071.858,00
CULTURA	364.409.422,70	530.672.633,00	341.437.123,00	283.954.370,00
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	0,00	17.000.000,00		
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.795.243.660,65	1.444.781.984,50	1.697.349.001,40	1.337.313.708,00
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	458.798.143,00	545.273.000,00	421.757.063,21	352.966.122,99
DEPORTE Y RECREACIÓN	1.030.156.567,00	211.828.404,00	273.490.200,00	242.725.015,00
GOBIERNO TERRITORIAL	1.092.592.726,48	726.850.408,40	1.144.092.438,94	801.628.801,00
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (FONDO LOCAL DE SALUD)	12.603.933.650,48	10.858.028.745,18	9.661.348.864,57	9.178.082.568,59

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2020-2023 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

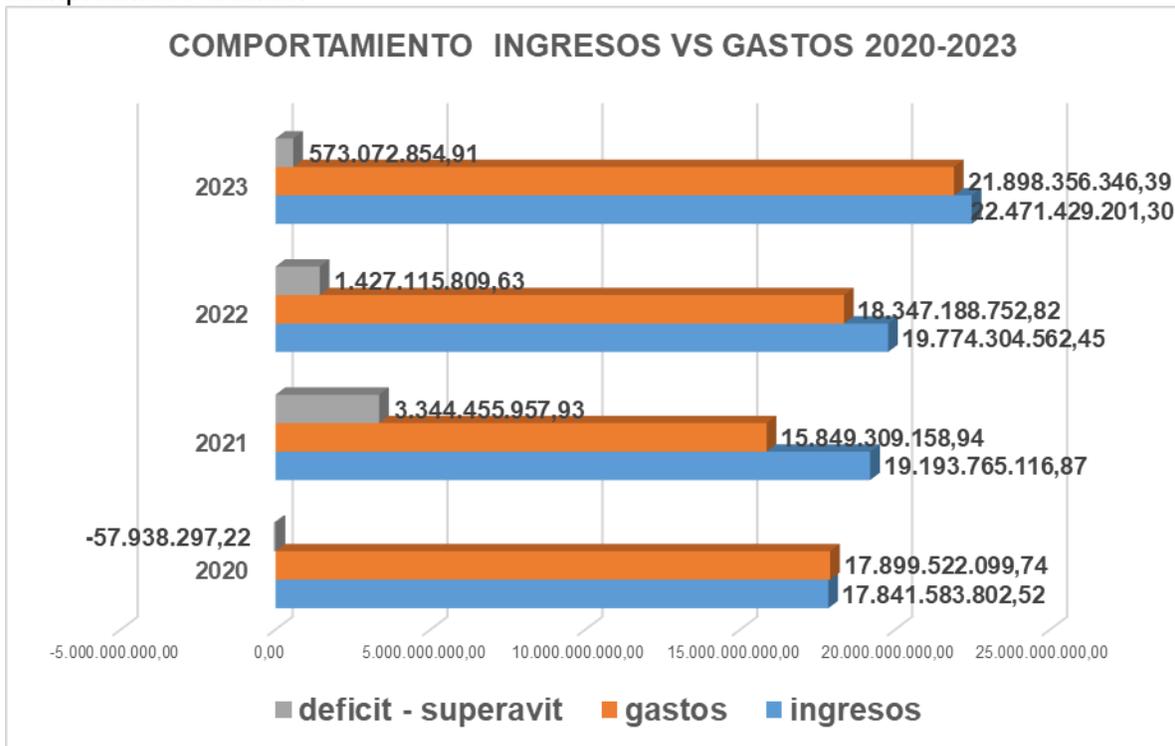
Como se muestra anteriormente la mayoría de los recursos se concentran en los gastos de inversión de los gastos operativos de sectores sociales, determinados por la normatividad vigente, los cuales son financiados con recursos propios de destinación específica, recursos de destinación específica del Sistema General de participación, los que ocupan en promedio del cuatrienio a un 89,52% de los gastos totales del municipio.

### Comparativo ingresos gastos totales 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS</b>	17.841.583.802,52	19.193.765.116,87	19.774.304.562,45	22.471.429.201,30
<b>GASTOS</b>	17.899.522.099,74	15.849.309.158,94	18.347.188.752,82	21.898.356.346,39
<b>DÉFICIT - SUPERÁVIT</b>	<b>-57.938.297,22</b>	<b>3.344.455.957,93</b>	<b>1.427.115.809,63</b>	<b>573.072.854,91</b>

Fuente: Equipo Consultor, ejecución presupuestal 31 diciembre 2020-2023 Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

En el comparativo evidenciado en el cuadro anterior, podemos observar que las finanzas del municipio vienen mejorando desde la vigencia 2020, toda vez que en las siguientes vigencias los ingresos se encuentran por encima de los gastos, por lo cual, se puede establecer que el municipio incremento su capacidad de generar ingresos y de controlar sus gastos; sin embargo se observa que para el año 2020 existió un déficit de \$57 millones ya que los ingresos totales fueron inferior a los compromisos totales.



Es necesario recalcar que los topes de ley establecidos en la ley 617 de 2000, en cuanto a los gastos de funcionamiento de nivel central y las transferencias realizadas a los entes territoriales (Concejo y Personería) por el mismo concepto, se han venido realizando con total seguimiento y cumplimiento de la norma, reflejando el control sobre los gastos que lleva el municipio de Rosas Cauca.

### **Análisis del Índice de Desempeño Fiscal**

El índice de desempeño fiscal es una medición que realiza el Departamento Nacional de Planeación – DNP desde el año 2000 con el fin de hacer seguimiento a ingresos, gastos y sostenibilidad financiera de las entidades territoriales del país.

Es un indicador sintético compuesto de seis variables: autofinanciación del gasto de

funcionamiento, respaldo del servicio de la deuda, dependencia de las transferencias, generación de recursos propios y capacidad de ahorro.

El desempeño fiscal es un indicador que debe ser incorporado en la formulación de los planes municipales de desarrollo con unas estrategias claras para su mejora, porque una buena gestión financiera es una condición necesaria para alcanzar una transformación en la calidad de vida de los habitantes del municipio, aunque no es suficiente. Igualmente, se debe indicar que la medición de desempeño fiscal, contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, dado que provee la información a nivel municipal de sus principales magnitudes financieras y los indicadores que miden la gestión fiscal.

Se toma como base de la siguiente información la ejecución de ingresos y gastos con corte 31 de diciembre de 2023.

(1) Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ingresos corrientes libre destinación.

$$A.F = 1.715.928.908,99 / 2.864.970.486,19$$
$$A.F = 0,5989$$

Aquí se observa que incluyéndolos recursos de transferencias de propósito general de libre destinación se alcanza a cubrir el funcionamiento de la administración municipal y por cada peso que se tiene, utiliza cincuenta y nueve centavos para gastos de funcionamiento.

(2) Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales.

$$MD = 250.000.000 / 22.471.429.201,30$$
$$MD = 0,0111$$

(3) Dependencia de las transferencias = Transferencias / ingresos totales.

$$DT = 19.595.193.535,25 / 22.279.279.083,35$$
$$DT = 0,8795$$

El municipio de Rosas Cauca con este indicador muestra que depende en un 87.95 de las transferencias de la nación para cumplir con su operatividad.

(4) Dependencia de los recursos propios=Ingresos tributarios/ingresos totales.

$$DRP = 1.413.876.284,20 / 22.471.429.201,30$$
$$DRP = 0,062918841$$

Se observa que el municipio de Rosas Cauca sus ingresos tributarios ocupan apenas un 6.29% sobre sus ingresos totales, lo que indica que el municipio no depende de los ingresos tributarios si no que por el contrario se debe realizar un esfuerzo administrativo y financiero para fortalecerlos y poder ser más autosuficiente.

(5) Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total.

MI= 19.642.184.522,41 /21.898.356.346,39

MI= 0,8970

Vemos que la magnitud de la inversión del municipio de Rosas Cauca es del 89.70% lo que quiere decir que orienta todos sus esfuerzos financieros a fortalecer la inversión en los diferentes sectores maximizando los recursos y brindando mayores soluciones a las necesidades básicas insatisfechas; también por cada peso que tiene disponible para inversión gasta ochenta y nueve centavos.

## PLAN FINANCIERO 2024-2027

PLAN FINANCIERO 2024-2027							
	CODIGO Y NOMBRE	CODIGO	CODIGO	2.024	2.025	2.026	2.027
INVERSION	FUENTE DE FINANACIACIÓN	SECTOR	PROGRAMA				
EDUCACION SGP CALIDAD							
MATRICULA	1.2.4.1.03 SGP- EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	22 EDUCACION	2201	116.197.998,00	120.845.918,00	125.679.755,00	130.706.945,00
GRATUIDAD	1.2.4.1.04 SGP- EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD	22 EDUCACION	2201	120.003.396,00	124.803.532,00	129.795.673,00	134.987.500,00
ALIMENTACION ESCOLAR	1.2.4.4.01 SGP- ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	22 EDUCACION	2201	59.920.952,00	62.317.790,00	64.810.502,00	67.402.922,00
AGUA POTABLE SANEAMIENTO	1.2.4.6.00 SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	1.215.055.033,00	1.263.657.234,00	1.314.203.523,00	1.366.771.664,00
PROPÓSITO GENERAL							
DEPORTE	1.2.4.3.01 SGP- PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	43 DEPORTE Y RECREACION	4302	93.237.009,00	96.966.489,00	100.845.149,00	104.878.955,00
CULTURA	1.2.4.3.02 SGP- PROPOSITO GENERAL-CULTURA	33 CULTURA	3301	69.927.757,00	72.724.867,00	75.633.862,00	78.659.216,00
SGP LIBRE INVERSION OTROS SECTORES (no se puede financiar personal administrativo)	1.2.4.3.03 SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			2.021.235.093,00	2.102.084.497,00	2.186.167.877,00	2.273.614.593,00
Resguardos Indígenas		45 GOBIERNO TERRITORIAL	4502	124.525.418,00	129.506.435,00	134.686.692,00	140.074.160,00
INVERSION (ICDE)							
ESTAMPILLA CULTURA							
ESTAMPILLA CULTURA	1.2.3.1.19	33 CULTURA	3301				

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

INV. BIBLIOTECA PUBLICA (10% estampilla cultura)	ESTAMPILLAS			4.443.916,00	4.621.673,00	4.806.540,00	4.998.802,00
ESTAMPILLA CULTURA GESTOR CULTURAL (10% estampilla cultura)	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	33 CULTURA	3302	4.443.916,00	4.621.673,00	4.806.540,00	4.998.802,00
ESTAMPILLA CULTURA (60% inversión)	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	33 CULTURA	3301	26.663.497,00	27.730.037,00	28.839.238,00	29.992.808,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (4% sobre contratación)	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	143.608.179,00	149.352.506,00	155.326.606,00	161.539.670,00
TASA DEPORTE Y RECREACION	1.2.3.1.18 TASA PRODEPORTE Y RECREACION	43 DEPORTE Y RECREACION	4301	62.000.000,00	64.480.000,00	67.059.200,00	69.741.568,00
FONDO SEGURIDAD-FONSET (5% contratos obra pública) Ley 1421 de 2010	1.2.3.2.06 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	45 GOBIERNO TERRITORIAL	4501	64.000.000,00	66.560.000,00	69.222.400,00	71.991.296,00
TRANSITO Y TRANSPORTE - MULTAS Ley 769 de 2002 Art 160 modificado por el artículo 306 de la Ley 1955 de 2019	1.2.2.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	24 TRANSPORTE	2409	53.273.443,00	55.404.381,00	57.620.556,00	59.925.378,00
Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	1.2.3.2.24 MULTAS DIGO NACIONAL DE LICIA Y CONVIVENCIA	45 GOBIERNO TERRITORIAL	4501	5.500.000,00	5.720.000,00	5.948.800,00	6.186.752,00
ADQUISICIÓN PREDIOS - 1% ICLD-AREAS DE INTERES Ley 99 de 1993, Ley 1450 de 2011	1.2.3.4.02 ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	7.842.038,00	8.155.720,00	8.481.949,00	8.821.227,00
ADQUISICIÓN PREDIOS - 1% SGP LIBRE 4,5 Y 6 CATEG-AREAS DE INTERES Ley 99 de 1993, Ley 1450 de 2011	1.2.4.3.04 SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	17.594.960,00	18.298.758,00	19.030.708,00	19.791.936,00
Estampilla para la justicia familiar	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	45 GOBIERNO TERRITORIAL	4501	20.186.000,00	20.993.440,00	21.833.178,00	22.706.505,00
Estampilla pro electrificación rural	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS						
<b>TOTAL INVERSION ICLD</b>							
ICLD: Ingresos Corrientes De Libre Destinación	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION						
SGP LIBRE DESTINACIÓN	1.2.4.3.04 SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6			374.402.929,00	389.379.046,00	404.954.208,00	421.152.376,00
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>							
REGIMEN SUBSIDIADO SGP - SSF	1.2.4.2.01 SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	4.649.308.671,00	4.835.281.018,00	5.028.692.259,00	5.229.839.950,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance (75%) SSF	1.2.3.3.07 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	93.939.193,00	97.696.761,00	101.604.631,00	105.668.816,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance 25% CSF	1.2.3.3.07 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	31.313.064,00	32.565.587,00	33.868.211,00	35.222.939,00
TASA SUPER SALUD 0,4% SSF		19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	59.007.268,00	61.367.559,00	63.822.261,00	66.375.151,00
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	1.2.3.3.12 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE LA UPC RS	19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	9.490.379.498,00	9.869.994.678,00	10.264.794.465,00	10.675.386.244,00
Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen Subsidiado	1.2.3.2.29 PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE	19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	518.189.718,00	518.544.206,00	539.285.975,00	560.857.414,00

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024-2027 —**

	LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES						
SALUD PUBLICA	1.2.4.2.02 SGP- SALUD-SALUD PUBLICA	19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	305.037.498,00	317.238.998,00	329.928.558,00	343.125.701,00
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>							
Depósitos SGP Educación calidad	1.3.2.2.03 R.F. SGP - EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	22 EDUCACION	2201	800.000,00	832.000,00	865.280,00	899.891,00
Depósitos SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.3.2.2.13 R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	9.000.000,00	9.360.000,00	9.734.400,00	10.123.776,00
Depósitos SGP - Propósito General	1.3.2.2.08 R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL			25.000.000,00	26.000.000,00	27.040.000,00	28.121.600,00
Depósitos SGP - Alimentación Escolar	1.3.2.2.09 R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	22 EDUCACION	2201	35.000,00	36.400,00	37.856,00	39.370,00
<b>TOTAL RF SGP</b>							
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR</b>				<b>1.127.796.146,00</b>	<b>1.148.504.874,00</b>	<b>1.064.032.634,00</b>	<b>670.942.660,00</b>
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA				976.793.906,00	995.370.891,00	922.161.616,00	581.483.639,00
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				151.002.240,00	153.133.983,00	141.871.018,00	89.459.021,00
<b>SGR</b>				<b>1.127.796.146,00</b>	<b>1.148.504.874,00</b>	<b>1.064.032.634,00</b>	<b>670.942.660,00</b>
				<b>4.011.276.314,00</b>			
<b>TOTAL PLAN FINANCIERO CUATRIENIO 2024-2027 POR FUENTES INCLUIDO SGR</b>				<b>87.968.519.740,00</b>			

Fuente: Equipo Consultor, MFMP, Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

Según la tabla, se observa que en el plan financiero del periodo 2024-2027, se espera unos ingresos totales de \$88.369.933.195,00 millones para financiar la inversión del municipio, incluido el Sistema General de Regalías SGR

De los ingresos corrientes corresponden a \$3.322.348.047,00 y están representados en ingresos tributarios, que corresponde al recaudo de los impuestos de Predial unificado, Industria y Comercio, Sobretasa a la gasolina, entre otros.

De los ingresos propios el más significativo es la sobretasa a la gasolina que proyecta recursos en el cuatrienio equivalente a \$1.776.649.747,00 millones; seguido del impuesto de industria y comercio que para el cuatrienio se proyecta en \$899.329.021,00 Millones, seguidamente del impuesto predial que proyecta recursos por el orden de \$338.500.638,00 millones.

**INGRESOS CORRIENTES:** Agrupa la totalidad de las rentas e ingresos asociadas a la gestión fiscal y financiera de la Entidad Territorial, es decir las que se relacionan con el comportamiento local de las variables económicas.

Comprende el impuesto predial e industria y comercio con todos sus conceptos asociados, sobretasa a la gasolina, circulación y tránsito, otros ingresos tributarios, estampillas, fondos especiales, multas, tasas y contribuciones.

Se definió un factor general de crecimiento del 4% entre los años 2024 y 2027 para todas las rentas e ingresos teniendo en cuenta las proyecciones estimadas en el MFMP 2024-2033.

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:** Corresponde a los recursos transferidos por la Nación a la Entidad Territorial para la financiación de los servicios a su cargo, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia y la Ley de 2001 con sus Decretos Reglamentarios. Financian las competencias territoriales en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, medio ambiente y libre inversión.

Para la proyección de estos ingresos del período 2024-2027 se utilizó el factor de crecimiento 4% de cada uno de los conceptos de ingreso, con algunas excepciones:

**Educación.** para el cuatrienio 2024-2027 se estableció un crecimiento anual del 4% equivalente al IPC 2024-2027 según proyecciones establecidas en el MFMP 2024-2033 de la entidad.

**Salud.** para el cuatrienio 2024-2027 se estableció un crecimiento anual del 4% equivalente al IPC 2024-2027 según proyecciones establecidas en el MFMP 2024-2033 de la entidad.

**Agua Potable y Saneamiento Básico.** se estableció un crecimiento anual del 4% de la transferencia entre 2024 y 2027 acorde a las proyecciones establecidas en el MFMP 2024-2033 de la entidad.

**Propósito General.** Para los recursos recibidos con destinación a Deporte, Cultura, Libre Destinación libre inversión y FONPET se utiliza un factor de crecimiento entre 2024 y 2027 del 4%

**Alimentación Escolar.** Se proyecta un crecimiento promedio anual del 4% y este mismo porcentaje se utiliza para la proyección entre 2024 y 2027.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:** Corresponde a los recursos que recibe la entidad territorial por concepto de explotación de los recursos naturales no renovables.

Para el año 2024 se incorpora el valor correspondiente a los cálculos del DNP con el balance entre la apropiación presupuestal y la aprobación de proyectos del bienio (2023-2024), definidos como RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACION DE PROYECTOS. Para los años 2025 a 2027, se toman los registros oficiales del Plan de Recursos proyectados por el Gobierno Nacional en el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (SICODIS); de igual forma se plasma en el presente documento la proyección suministrada por la secretaria de hacienda municipal a través del equipo financiero de la entidad territorial frente a lo que respecta al SGR por el orden de \$4.011.276.314,00 millones.

**DEUDA PÚBLICA:** el municipio actualmente tiene un crédito en las siguientes condiciones; de acuerdo a la proyección se estima que para la vigencia 2026 se termina de pagar dicho empréstito, por ahora no hay proyección de deuda para financiar inversión futura en el municipio.

<b>CREDITO DE \$ 400.000.000</b>			
<b>TASA IBRTV -1.30% E.A.</b>			
<b>IBRTV: 12,369 OCTUBRE 20 DE 2023</b>			
<b>PUNTOS: -1.30%</b>			
<b>TASA ANUAL: 12,369+2,5</b>	<b>13,57%</b>	<b>0,0339225</b>	
<b>-1.30%</b>			
<b>Plazo Hasta 4 años (48 meses)</b>			
<b>VALOR</b>	<b>400.000.000</b>		<b>25.000.000</b>

<b>PLAZO: 4 AÑOS (48 Meses)</b>					
<b>TRIMESTRES</b>	<b>CUOTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>TOTAL CUOTA</b>	<b>SALDO</b>
2/03/2024	7	25.000.000	8.480.625	33.480.625	250.000.000
5/03/2024	8	25.000.000	7.632.563	32.632.563	225.000.000
8/03/2024	9	25.000.000	6.784.500	31.784.500	200.000.000
11/03/2024	10	25.000.000	5.936.438	30.936.438	175.000.000
2/03/2025	11	25.000.000	5.088.375	30.088.375	150.000.000

5/03/2025	12	25.000.000	4.240.313	29.240.313	125.000.000
8/03/2025	13	25.000.000	3.392.250	28.392.250	100.000.000
11/03/2025	14	25.000.000	2.544.188	27.544.188	75.000.000
2/03/2026	15	25.000.000	1.696.125	26.696.125	50.000.000
5/03/2026	16	25.000.000	848.063	25.848.063	25.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>400.000.000</b>	<b>92.535.911</b>	<b>442.535.911</b>	-

Fuente: Secretaria de Hacienda Rosas Cauca

Se proyecta de igual forma los recursos a tener en cuenta para el fondo de contingencias y de esta forma poder cancelar con recursos propios la sentencia judicial por el orden de los 680 millones en el cuatrienio.

CONCEPTO DEL GASTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
FONDO CONTINGENCIAS	200.000.000	300.000.000	150.000.000	30.000.000	680.000.000

Fuente: Secretaria de Hacienda Rosas Cauca

**COFINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.** La adopción de esquemas de gestión de la inversión basados en la complementariedad entre entidades del sector público y el acceso a recursos de la cooperación internacional, queda establecida en el presente plan de desarrollo y su estimación e incorporación se realizará una vez exista la obtención de recursos para el periodo 2024 – 2027.

## ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

Para dar cumplimiento a la misión y a las metas propuestas en el plan de desarrollo del municipio de Rosas Cauca, se debe realizar la definición de estrategias para obtener el uso efectivo de los recursos financieros y económicos, haciendo de estos eficientes y efectivos.

Teniendo una planificación financiera el municipio de Rosas Cauca, busca lograr el equilibrio económico en todos los niveles del ente territorial, está presente tanto en el área operativa como en la estratégica.

Debido a que no solo se trata de tomar la decisión que se crea más conveniente, primero se debe analizar las propuestas y hacer una serie de investigaciones sobre liquidez, solvencia y rentabilidad evaluando cada plan, programa y proyecto y de acuerdo con los resultados tomar la mejor decisión disminuyendo la probabilidad no de ejecutarlos y aumentando las posibilidades de crecer económicamente en el Municipio, al igual que en el desarrollo social y cultural de sus ciudadanos, los Rosas Caucaños.

También se debe tener en cuenta el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad en las finanzas públicas del Municipio, calculando el nivel de riesgos que se vayan presentando en la medida en que se ejecute el plan de desarrollo de la administración presente.

En ese orden de ideas, se proyectan la cuantificación y valoración de los recursos propios que se espera percibir el periodo de la administración actual (2024-2027). Según el artículo 3 de la ley 617 de 2000, preceptúa: *“Financiación de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas.”*

Seguidamente se determinan los usos de los ingresos propios proyectados, destinando los recursos necesarios para el normal y correcto funcionamiento de la entidad, así como para el pago oportuno del servicio de la deuda, manteniendo, los esquemas de optimización para los gastos de funcionamiento, buscando las condiciones financieras más favorables, y acudiendo a las fuentes de financiación más adecuadas.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, Dentro de ellas se destacan la contribución por valorización, la plusvalía, la cooperación internacional y la cofinanciación pública – privada, adicional estas alternativas a la incansable gestión que tendrán que realizar los secretarios de cada despacho y el alcalde para la generación de proyectos e ideas que se representen en recursos para el financiamiento de los planes, programas y proyectos.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo del municipio de Rosas Cauca pretende integrar a la Administración con los ciudadanos, donde se comprometan y se concienticen de su papel como gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de una ciudad transparente y equitativa, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

## **ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS**

### **Programa de Fortalecimiento Financiero:**

#### **Actualización catastral.**

Implementar y fortalecer los procesos de fiscalización, realizando la auditoría tributaria, inspección tributaria y contable, así como los cruces de información con el fin de verificar con exactitud las declaraciones a través de la revisión de los antecedentes y documentación de los contribuyentes. El proceso de Fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos.

En el municipio de Rosas Cauca las rentas la sobretasa a la gasolina, seguida del impuesto de industria y comercio, seguido del impuesto predial, representando en gran parte los ingresos corrientes del Municipio, por tanto, hay que fortalecer la fiscalización en estos dos tributos y de esta manera acrecentar los ingresos tributarios de la entidad.

Implementar estrategias de cobro coactivo para el eficiente cobro de las obligaciones.

Revisar las políticas, estrategias, acciones y metas propuestas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP 2024-2033.

Identificar fuentes adicionales de financiación para los proyectos que requieran más recursos. Para el efecto se recomienda revisar la oferta de las entidades nacionales (consultar el Manual de oferta Institucional – MOI) Sistema General de Regalías, asociaciones público privadas, entre otros.

### **Revisión de Ingresos Tributarios:**

#### **Actualización del estatuto tributario.**

Fomentar la cultura tributaria generando conciencia de los contribuyentes para fortalecer los ingresos propios por medio del pago de sus impuestos, inculcar en la ciudadanía el valor de pagar impuestos, que no sólo es una obligación fiscal, sino un deber de cada ciudadano ante la sociedad para lograr el desarrollo económico y social del Municipio, a través de divulgación del programa, su contenido y acciones. La realización de campañas de concientización diversas y las publicaciones sobre contenidos de información básica, tanto para niños y jóvenes como para adultos y contribuyentes en general, implementar un programa de marketing tributario y cultura tributaria con el fin de generar cultura en el pago de los impuestos y mejorar el recaudo, La estrategia que incluye visitas a los barrios de la ciudad, campañas de capacitación a la comunidad del manejo y uso de la página web, así como información sobre la inversión de los recursos.

### **Recuperación de Cartera:**

Fortalecer los procesos tendientes a la recuperación de cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, de todas aquellas obligaciones que, por los varios conceptos obligatorios, deben los propietarios o poseedores de los inmuebles, los usuarios de los servicios, los sancionados por multas, los llamados a cubrir cuotas, alcúotas, tasas, contribuciones, impuestos o cualquier otra obligación económica de la jurisdicción y competencia del Municipio de Rosas Cauca, existentes por virtud de la Constitución, Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo, Resolución o Sentencia.

Depurar y clasificar la cartera, pues en esta se incluyen predios de propiedad del municipio, la nación, el departamento que son objeto de cobro.

Realizar un programa de cobro que incluya medidas cautelares para recuperar los recursos en cartera.

### **Planeación Financiera:**

#### **Pagar sentencias judiciales pendientes de existir.**

Desarrollar una política de austeridad, control y racionalización de los gastos de funcionamiento, tendientes a lograr un uso eficiente de los recursos del Municipio maximizando la operatividad de la entidad territorial.

Intensificar el cruce de información, fundamentalmente con la DIAN y las demás entidades públicas y privadas, con el objetivo de obtener información que permita incrementar los recursos del municipio.

### **BASE DE ESTIMACIÓN DE LAS RENTAS**

La secretaría de Hacienda Municipal ha venido trabajando en el incremento de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio, los cuales han tenido un crecimiento sostenido que permite aumentar los niveles de inversión, pago del servicio de la deuda y los gastos de funcionamiento en cumplimiento a la Ley 617 de 2000. El Municipio de Rosas Cauca se encuentra en sexta categoría, en consecuencia, el 80% de ICLD se deben destinar a financiar los gastos de funcionamiento y el 20% se debe destinar a inversión.

Los ingresos totales del Municipio están constituidos por los ingresos corrientes e ingresos de capital.

### **Ingresos corrientes del Municipio**

Son los recursos que percibe el Municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de impuestos, tasas, multas y contribuciones, siempre que no sean ocasionales. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios, Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos, incluyen las tasas, multas, contribuciones y otros.

### **Ingresos tributarios**

Conformados por pagos obligatorios al Gobierno, sin contraprestación, fijados en virtud de norma legal, provenientes de impuestos, directos o indirectos.

**Impuestos Directos.** Comprende los tributos creados por norma legal que recaen sobre la renta o la riqueza de las personas, naturales o jurídicas, consultando la capacidad de pago de éstas. Se denominan directos porque dependen de la renta o patrimonio de cada persona.

**Impuestos Indirectos.** Son los tributos que recaen sobre la producción, extracción, venta, transferencia, arrendamiento o aprovisionamiento de bienes y prestación de servicios, así como sobre importaciones y exportaciones; y los impuestos específicos al consumo y a los servicios y los que, en general, gravan una actividad y no consultan la capacidad de pago del contribuyente.

### **Ingresos no tributarios**

Esta categoría incluye los ingresos del gobierno nacional que, aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del Estado.

Este rubro incluye los ingresos originados por las tasas que son obligatorias pero que por su pago se recibe una contraprestación específica y cuyas tarifas se encuentran reguladas por el Gobierno Nacional, los provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por el Estado a personas naturales o jurídicas que incumplen algún mandato legal y aquellos otros que constituyendo un ingreso corriente.

### **Recursos de capital**

Los recursos de capital son ingresos de carácter ocasional que percibe la Nación, obtenidos por operaciones de crédito público, o generados por activos públicos. Dentro de estos se encuentran:

Los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados.

- Enajenación de activos.
- Recuperación de cartera.
- Los rendimientos financieros.
- Las donaciones.

Los excedentes financieros de entidades descentralizadas del orden nacional.

Comprende los excedentes generados por los establecimientos públicos del orden nacional y las utilidades de las empresas industriales y comerciales del Estado del orden nacional no societarias, de las empresas industriales y comerciales societarias y de las sociedades de economía mixta. Incluye las utilidades del Banco de la República, descontadas las reservas de estabilización cambiaria y monetaria (Art. 31 decreto 111 de 1996).

Otros recursos de capital.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 819 de 2003, las cifras que contiene el plan financiero del Plan de Desarrollo “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**”, han sido ajustadas con base en el comportamiento de los ingresos de la vigencia anterior, y ajustado a los cambios macroeconómicos de la economía del país; siendo las proyecciones conservadoras y prudentes.

A continuación, se expone las cifras proyectadas de las rentas principales o ingresos previstos para los años 2024-2027

### **Impuesto Predial Unificado**

Dentro de los ingresos tributarios, el Impuesto Predial Unificado, es una de las rentas con una baja participación en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Por ello el municipio debe realizar gestión tributaria y procesos de cobro coactivo y persuasivo.

En la siguiente tabla se presentan los valores proyectados por concepto de Impuesto Predial Unificado para el período 2024 – 2027. Se puede observar que durante este tiempo se espera recaudar por este impuesto la suma de \$338.500.638,94

Renta	2024	2025	2026	2027	Total	TOTAL I. P.
Impuesto Predial Unificado - Urbano	30.817.086,00	32.049.769,00	33.331.760,00	34.665.030,00	<b>130.863.646,00</b>	
Impuesto Predial Unificado - Rural						

	48.896.444,00	50.852.302,00	52.886.394,00	55.001.850,51	<b>207.636.992,00</b>	<b>338.500.638,00</b>
--	---------------	---------------	---------------	---------------	-----------------------	-----------------------

Fuente: Equipo Consultor, MFMP, Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

En cumplimiento a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 317 de la Constitución Nacional, el Municipio de Rosas Cauca destina un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15%, Con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. El cual será transferido a la autoridad ambiental del departamento, cada trimestre.

### Impuesto de Industria y Comercio

RENTA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	211.783.032,00	220.254.353,00	229.064.527,00	238.227.108,00	<b>899.329.021,00</b>

Fuente: Equipo Consultor, MFMP, Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

para el período 2024 – 2027. Se puede observar que durante este tiempo se espera recaudar por este impuesto la suma de 899.329.021,00.

Es el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, de conformidad a lo establecido en el estatuto tributario nacional y de la entidad territorial mediante acuerdo municipal y sus modificaciones.

### Impuesto Sobretasa a la gasolina

La sobretasa a la gasolina es una contribución de carácter municipal y departamental, que se genera en el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada.

Los responsables de la sobretasa son los distribuidores mayoristas de gasolina motor extra y corriente, los productores e importadores.

Además, son responsables directos del impuesto los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten o expendan, y los distribuidores minoristas en cuanto al pago de la sobretasa de la gasolina a los distribuidores mayoristas, productores o importadores según el caso.

para el período 2024 – 2027. Se puede observar que durante este tiempo se espera recaudar por este impuesto la suma de \$1.776.649.747,26 convirtiéndose en la mayor fuente de financiación de recursos propios de la entidad territorial.

RENTA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Sobretasa a la gasolina	418.383.329,00	435.118.662,00	452.523.409,00	470.624.345,00	<b>1.776.649.747,00</b>

Fuente: Equipo Consultor, MFMP, Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

## Recursos del Sistema General de Participaciones y Fondo Local de Salud

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:** Corresponde a los recursos transferidos por la Nación a la Entidad Territorial para la financiación de los servicios a su cargo, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia y la Ley de 2001 con sus Decretos Reglamentarios. Financian las competencias territoriales en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, medio ambiente y libre inversión.

Para la proyección de estos ingresos del período 2024-2027 se utilizó el factor de crecimiento del 4% de cada uno de los conceptos de ingreso, con algunas excepciones:

Para la proyección de estos ingresos del período 2024-2027 se utilizó el factor de crecimiento 4% de cada uno de los conceptos de ingreso, con algunas excepciones:

**Educación.** para el cuatrienio 2024-2027 se estableció un crecimiento anual del 4% equivalente al IPC 2024-2027 según proyecciones establecidas en el MFMP de la entidad.

**Salud.** para el cuatrienio 2024-2027 se estableció un crecimiento anual del 4% equivalente al IPC 2024-2027 según proyecciones establecidas en el MFMP de la entidad.

**Agua Potable y Saneamiento Básico.** se estableció un crecimiento anual del 4% de la transferencia entre 2024 y 2027 acorde a las proyecciones establecidas en el MFMP de la entidad.

**Propósito General.** Para los recursos recibidos con destinación a Deporte, Cultura, Libre Destinación libre inversión y FONPET se utiliza un factor de crecimiento entre 2024 y 2027 del 4%

**Alimentación Escolar.** Se proyecta un crecimiento promedio anual del 4% y este mismo porcentaje se utiliza para la proyección entre 2024 y 2027

INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES					TOTAL CUATRIENIO
Calidad por matrícula oficial	116.197.998,00	120.845.917,00	125.679.754,00	130.706.944,00	<b>493.430.613,00</b>
Calidad por gratuidad	120.003.396,00	124.803.531,00	129.795.673,00	134.987.500,00	<b>509.590.100,00</b>
Programas de alimentación escolar	59.920.952,00	62.317.790,00	64.810.501,00	67.402.921,00	<b>254.452.164,00</b>

Régimen subsidiado	4.649.308.671,00	4.835.281.018,00	5.028.692.259,00	5.229.839.950,00	<b>19.743.121.898,00</b>
Salud pública	305.037.498,00	317.238.998,00	329.928.558,00	343.125.701,00	<b>1.295.330.754,00</b>
Deporte y recreación	93.237.009,00	96.966.489,00	100.845.148,00	104.878.954,00	<b>395.927.600,00</b>
Cultura	69.927.757,00	72.724.867,00	75.633.861,00	78.659.216,00	<b>296.945.701,00</b>
Propósito general Libre inversión	2.021.235.093,00	2.120.806.860,00	2.272.970.678,00	2.418.535.460,00	<b>8.833.548.091,00</b>
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.759.496.038,00	1.829.875.880,00	1.903.070.915,00	1.979.193.751,00	<b>7.471.636.584,00</b>
Agua potable y saneamiento básico	1.215.055.033,00	1.263.657.234,00	1.314.203.523,00	1.366.771.664,00	<b>5.159.687.454,00</b>
<b>TOTAL SGP</b>	<b>10.409.419.445,00</b>	<b>10.844.518.584,00</b>	<b>11.345.630.870,00</b>	<b>11.854.102.061,00</b>	<b>44.453.670.959,00</b>

Fuente: Equipo Consultor, MFMP, Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

Podemos evidenciar que las transferencias del sistema general de participaciones son las más significativas para el financiamiento del plan de desarrollo “DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027” alcanzando **\$44.453.670.959,00** millones

### Recursos de crédito

El saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2023 se ubicó en (\$250.000.000) millones; y se realizó bajo los siguientes criterios

CREDITO DE \$ 400.000.000		
TASA IBRTV -1.30% E.A.		
IBRTV: 12,369 OCTUBRE 20 DE 2023		
PUNTOS: -1.30%		
TASA ANUAL: 12,369+2,5 -1.30%	<b>13,57%</b>	<b>0,0339225</b>
Plazo Hasta 4 años (48 meses)		
VALOR	<b>400.000.000</b>	<b>25.000.000</b>

PLAZO: 4 AÑOS (48 Meses)					
TRIMESTRES	CUOTA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUOTA	SALDO
2/03/2024	7	25.000.000	8.480.625	33.480.625	250.000.000
5/03/2024	8	25.000.000	7.632.563	32.632.563	225.000.000
8/03/2024	9	25.000.000	6.784.500	31.784.500	200.000.000
11/03/2024	10	25.000.000	5.936.438	30.936.438	175.000.000
2/03/2025	11	25.000.000	5.088.375	30.088.375	150.000.000
5/03/2025	12	25.000.000	4.240.313	29.240.313	125.000.000
8/03/2025	13	25.000.000	3.392.250	28.392.250	100.000.000
11/03/2025	14	25.000.000	2.544.188	27.544.188	75.000.000
2/03/2026	15	25.000.000	1.696.125	26.696.125	50.000.000
5/03/2026	16	25.000.000	848.063	25.848.063	25.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>400.000.000</b>	<b>92.535.911</b>	<b>442.535.911</b>	-

Fuente: MFMP, Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

## PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACION

El plan de inversiones comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la parte estratégica. Para la definición de los programas que la entidad territorial puede financiar, se deben tener en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución. Para este ejercicio se hace uso del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), y en especial: el Plan Financiero.

La Administración Municipal proyecta destinar por concepto de inversión recursos por la suma de **\$87.968.519.739,00** en el período 2024 - 2027, a través de los proyectos de inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo, “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**”.

Para el año 2024 se proyecta una ejecución de **\$20.913.867.590,00 Millones**, que representa el **23,77%** de la inversión a estimada para el periodo de gobierno, en la anualidad 2025 se presupuesta la suma de **\$21.705.646.077,00 Millones**, que equivale al **24.67%** de lo proyectado para el cuatrienio, en la vigencia 2026 el valor de la inversión calculada es de **\$22.443.459.486,00 Millones**, que corresponde al **25.51%** del total de lo programado para el periodo 2024-2027 y finalmente en el año 2027 la inversión a realizar se tasa en una cuantía de **\$22.905.546.587,00 Millones** y representa el **26.04%** del total de la inversión considerada para los 4 años de gobierno;

### Fuentes convencionales

Dentro de las fuentes de financiación se encuentran:

**Recursos propios:** Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios. los cuales el municipio puede decidir su destino de inversión. Proviene principalmente de los Impuestos Predial, Sobretasa a la gasolina e Industria y comercio.

**Los recursos propios de destinación específica:** Son aquellos que, por un acto administrativo tal como un Acuerdo, ordenanza o una ley, deben ser invertidos específicamente en un sector o en una actividad.

**Sistema General de Participaciones (SGP):** Son recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y otros sectores (recreación y deporte, cultura y propósito general, otros sectores) y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

**Sistema General de Regalías (SGR):** Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte.

Para el presente plan de desarrollo “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**” Aplica los porcentajes y realiza los cálculos establecidos en el Acto Legislativo 05 de 2019 y en la Ley 2056 de 2020 (*Manual de Distribución del SGR*). y demás normas concordantes.

### **Fuentes no convencionales**

La Administración Municipal de Rosas Cauca ha previsto tener financiación para la ejecución de proyectos, con recursos vía gestión administrativa.

Para el presente plan de desarrollo “**DE LA MANO DEL PUEBLO 2024-2027**”, estos recursos, por sus características, serán ingresados o incorporados al presupuesto en el momento en que su asignación se dé a través de la gestión administrativa que se considere necesaria, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

Dentro de las fuentes no convencionales de financiación se encuentran:

**Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN):** son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.

**Asociaciones Público Privadas (APP):** La ley 1508 de 2012 **Artículo 1°**. *Definición. Las Asociaciones Público Privadas son un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Esto constituye un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados. Recomendado para los entes territoriales de entorno de desarrollo “Robusto”.*

**Recursos de crédito:** De acuerdo con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2681 del mismo año, las operaciones de crédito público se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa

como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Dentro de estas operaciones están comprendidas la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de entidades estatales.

Adicionalmente, el Decreto 2681 de 1993 define y reglamenta los Actos Asimilados a Operaciones de Crédito Público, Las Operaciones Conexas a las Operaciones de Crédito Público y las Operaciones de Manejo de Deuda. Finalmente son los contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Pueden ser interno o externo.

**Cofinanciación:** La Cofinanciación es un instrumento financiero complementario para apoyar con recursos no reembolsables del Presupuesto General de la Nacional la ejecución de proyectos de competencia territorial, en el marco de las políticas de interés nacional son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con el fin de ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente. Se deben tener en cuenta las destinaciones y condiciones establecidas en los convenios suscritos para tal efecto. Estas pueden ser: Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos.

**Plusvalía:** La Ley 388 de 1997 define la plusvalía como un instrumento que permite al municipio captar una parte de los beneficios generados por la acción urbanística que regula el suelo urbano, Se define genéricamente, como el aumento del valor comercial de un bien inmueble, por alguna acción del Estado, es decir, por razones distintas al trabajo o la actividad productiva de un propietario o poseedor.

**Valorización:** el decreto 1604 de 1966 define en su **ARTÍCULO 1°**. *El impuesto de valorización, establecido por el artículo 3° de la Ley 25 de 1921 como una "contribución sobre las propiedades raíces que se benefician con la ejecución de obras de interés público local", se hace extensivo a todas las obras de interés público que ejecuten la Nación, los Departamentos, el Distrito Especial de Bogotá, los Municipios o cualquiera otra entidad de Derecho Público y que benefician a la propiedad inmueble, y en adelante se denominará exclusivamente contribución de valorización.* El Sistema de la Contribución de Valorización, es el conjunto de normas y procedimientos que permiten la ejecución de proyectos de interés público, utilizando la contribución de valorización como mecanismo de financiación total o parcial del mismo. Además, la misión del sistema de contribución de valorización, consiste en servir a la comunidad de instrumento de financiación total

o parcial, para la realización de proyectos de interés público mejorando sus condiciones de vida y haciéndolos partícipes de la gestión.

## CAPITULO VII

### SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Corresponde a los recursos que recibe la entidad territorial por concepto de explotación de los recursos naturales no renovables. Y que Mediante Acto legislativo número 05 de 2019 se introdujo una reforma referente a la distribución manejo y monitoreo del SGR, de la cual el resultado fue la **Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"** Y EL **DECRETO 1821 DE 2020 POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.**

#### Ejercicio de participación ciudadana y mesas de trabajo

En el marco de la estrategia participativa del plan de desarrollo se realizó las mesas de participación con la comunidad para la formulación, con el objetivo de priorizar las iniciativas que se desean ejecutar con los recursos del Sistema General de Regalías y que cumplen con los requisitos de ley para su destinación.

A continuación, se desglosa el paso a paso realizado para la configuración del ejercicio participativo:

Se realizaron 8 mesas de participación ciudadana rurales, en puntos estratégicos así: vereda Loma Bajo, vereda Alto las Yervas, centro poblado Párraga, centro poblado el Sauce, vereda Ufugú, el Céfiro, vereda el Diviso. vereda Loma Grande

Además de ello 1 mesa urbana convocando los tres barrios: San José, Santander, La Paz

Y se desarrollaron mesas con los sectores de: educación, damnificados, población étnica, Juventudes, población en condición de discapacidad

la ejecución de la mesa pública de participación se lleva con éxito en el territorio contando con la asistencia de actores relevantes en la incidencia del desarrollo del territorio y se obtiene como resultado la lista definitiva de iniciativas a ser financiadas con recursos del SGR.

Relación iniciativa priorizadas con para ser financiados con recursos de Sistema General de Regalías

tabla 6 Iniciativas identificadas en las mesas de participación con comunidad y sectores

Iniciativa
construcción de vivienda VIS
Vivienda de Interés Social rurales mejoradas habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.
Estudios y/o diseños realizados para la ejecución de proyectos de vivienda
Construcción de la galería Municipal
Ampliar la cobertura de la red interconectada de energía fotovoltaica (paneles solares) en área urbana y rural del municipio
Mantenimiento y mejoramiento de Vías Terciarias
Proyectos de infraestructura turística apoyados para la construcción del Malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo
Estudios de pre inversión realizados para la construcción del malecón y cerro broncazo
Restauración Ecológica a través de siembra de árboles y creación de bosques con especies nativas
proyectos productivos cofinanciados de las cadenas productivas priorizadas para población indígena, campesina y grupos vulnerables y de género
estudio de pre inversión requerido para la galería
Compra de Maquinaria Agrícola

## Iniciativas identificadas para ser financiadas con recursos de SGR

tabla 3 Iniciativas priorizadas para financiar con recursos SGR

Línea estratégica	Sector	Programa	Iniciativa priorizada
DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	construcción de vivienda VIS Vivienda de Interés Social rurales mejoradas habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Estudios o diseños realizados para la ejecución de proyectos de vivienda
			Construcción de la galería Municipal
DESARROLLO ECONOMICO	MINAS Y ENERGIA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Ampliar la cobertura de la red interconectada de energía fotovoltaica (paneles solares) en área urbana y rural del municipio
	TRANSPORTE	Infraestructura de la red vial regional	Mantenimiento y mejoramiento de Vías Terciarias
	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Proyectos de infraestructura turística apoyados para la construcción del Malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo
	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Estudios de pre inversión realizados para la construcción del malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Restauración Ecológica a través de siembra de árboles y creación de bosques con especies nativas
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	proyectos productivos cofinanciados de las cadenas productivas priorizadas para población indígena, campesina y grupos vulnerables y de género
			estudio de pre inversión requerido para la galería
			Compra de Maquinaria Agrícola

## MATRIZ PLAN ESTRATEGICO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR)

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "DE LA MANO DEL PUEBLO"																	
PLAN ESTRATEGICO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR																	
ROSAS CAUCA																	
Priorización de objetivos		Meta de cuatrienio									Programación física						
# Meta	Línea estratégica	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Descripción Meta de producto	Iniciativa priorizada	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Dependencia Responsable
1	DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001042	Vivienda de Interés Social construidas	400104200	Vivienda de Interés Social construidas	vivienda de interés social construidas	construcción de vivienda VIS	1	1	0	0	0	Secretaría de Planeación
2						4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas habitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas habitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación
3						4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados	Estudios o diseños realizados para la ejecución de proyectos de vivienda	Estudios o diseños realizados para la ejecución de proyectos de vivienda	2	1	1	0	0	Secretaría de Planeación
4						4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002030	Plazas construidas	400203000	Plazas construidas	Plazas construidas de Galería municipal	Construcción de la galería Municipal	1	0	1	0

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024 - 2027 —

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "DE LA MANO DEL PUEBLO"																	
PLAN ESTRATEGICO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR																	
ROSAS CAUCA																	
	Priorización de objetivos			Meta de cuatrienio									Programación física				
# Meta	Línea estratégica	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Descripción Meta de producto	Iniciativa priorizada	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Dependencia Responsable
9	DESARROLLO ECONOMICO	22	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102015	Redes del sistema de distribución local construida	210201500	Redes del sistema de distribución local construida	Ampliar la cobertura de la red interconectada de electrificación y/o energía fotovoltaica (paneles solares) en área urbana y rural del municipio	Ampliar la cobertura de la red interconectada de energía fotovoltaica (paneles solares) en área urbana y rural del municipio	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación
10		25	TRANSPORTE	2409	Infraestructura de la red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciarias con Mantenimiento	Km de vías terciaria de mantenimiento	Mantenimiento y mejoramiento de Vías Terciarias	2	0	0	1	1	Secretaría de Planeación
11		35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	3504	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Proyectos de infraestructura turística apoyados para la construcción del Malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo	Proyectos de infraestructura turística apoyados para la construcción del Malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo	1	0	0	0	1	Secretaría de Planeación
12		35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	3505	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502110	Estudios de preinversión	350211000	Estudios de preinversión realizados	Estudios de pre inversión realizados para la construcción del malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo	Estudios de pre inversión realizados para la construcción del malecón y proyecto ecoturístico del cerro Broncazo	1	1	0	0	0	Secretaría de Planeación

# PDT

## Plan de Desarrollo Territorial

### — 2024-2027 —

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "DE LA MANO DEL PUEBLO"																		
PLAN ESTRATEGICO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR																		
ROSAS CAUCA																		
# Meta	Priorización de objetivos	Código del sector	Sector	Meta de cuatrienio								Iniciativa priorizada	Meta Cuatrienio	Programación física				Dependencia Responsable
				Código del programa presupuestal	Programa	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Descripción Meta de producto	2024			2025	2026	2027		
13	DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	10 hectáreas en proceso de restauración a través de cercas vivas y sistemas silvopastoriles	Restauración Ecológica a través de siembra de árboles y creación de bosques con especies nativas	4	1	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental	
14		23	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (1702007)	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	7 proyectos productivos cofinanciados de las cadenas productivas priorizadas para población indígena, campesina y grupos vulnerables y de género	proyectos productivos cofinanciados de las cadenas productivas priorizadas para población indígena, campesina y grupos vulnerables y de género	3	0	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental	
15						1709096	Estudios de preinversión	170909600	Estudios de preinversión realizados	2 estudio de preinversión requerido para infraestructura productiva	estudio de preinversión requerido para la Galería	1	1	0	0	0	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental	
16						1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911400	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Elaborar el proyecto para la conformación del Banco de Maquinaria Agrícola y gestionar su cofinanciación ante el Departamento y el Ministerio de Agricultura	Compra de Maquinaria Agrícola	1	1	0	0	0	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental	

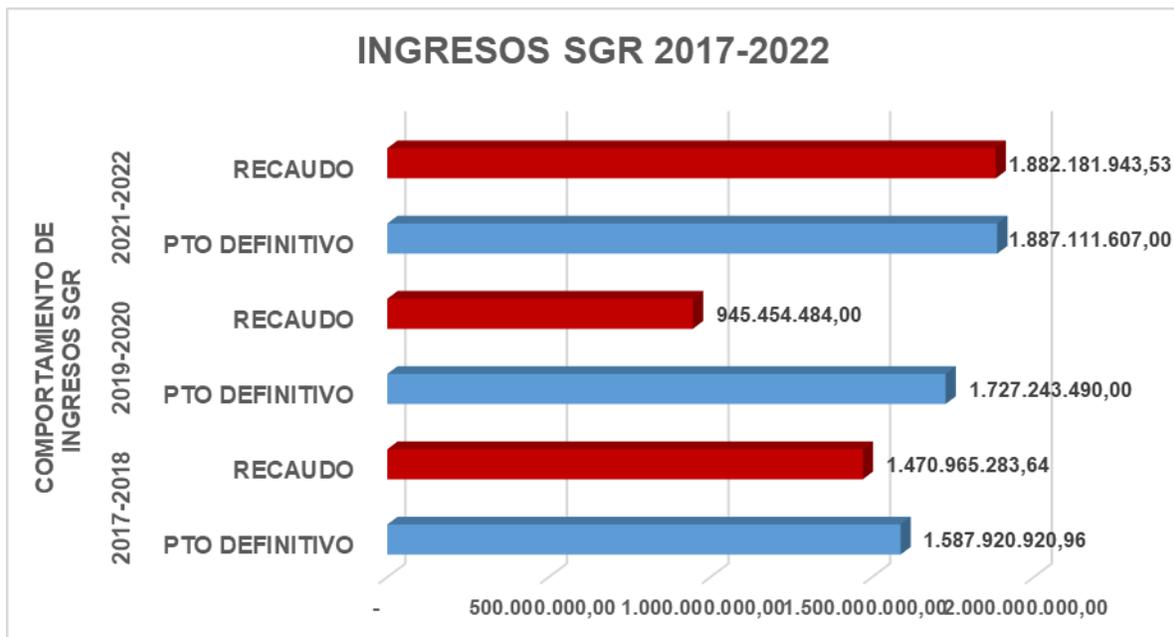
## Financiero SGR

El municipio de rosas cauca históricamente presenta las siguientes asignaciones por bienio en los periodos 2017-2018 a 2021-2022

tabla 4 Iniciativas identificadas en las mesas de participación con comunidad y sectores

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS SGR					
2017-2018		2019-2020		2021-2022	
PTO DEFINITIVO	RECAUDO	PTO DEFINITIVO	RECAUDO	PTO DEFINITIVO	RECAUDO
1.587.920.920,96	1.470.965.283,64	1.727.243.490,00	945.454.484,00	1.887.111.607,00	1.882.181.943,53

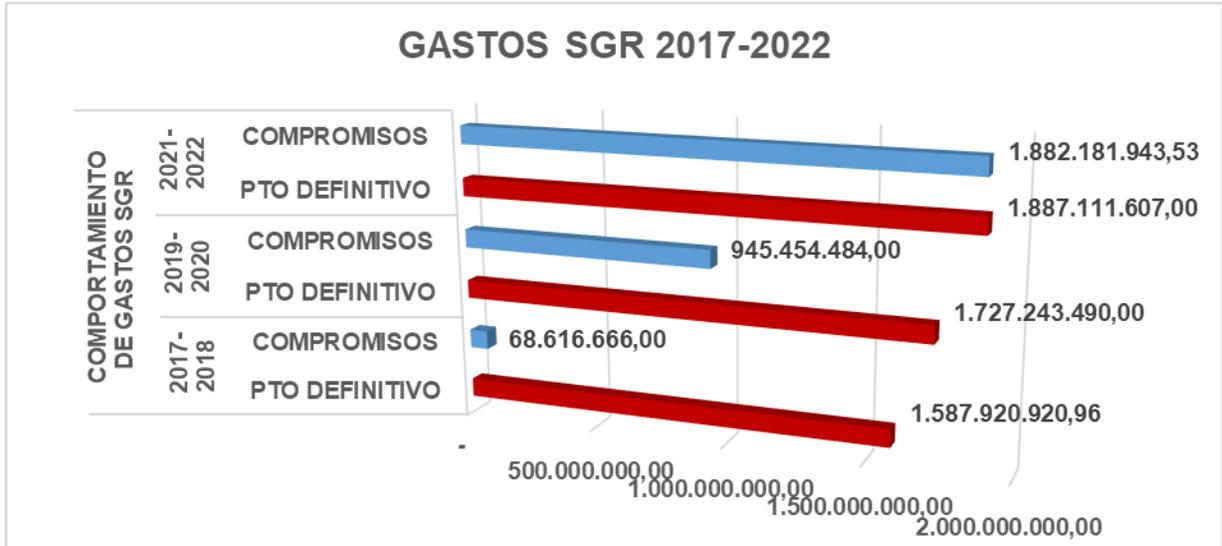
Fuente: Secretaría de Hacienda Rosas Cauca



Los ingresos totales del SGR del municipio de Rosas Cauca, vienen presentando un incremento sostenido durante el bienio 2017 -2018 con un presupuesto definitivo de \$1.587 millones y una ejecución de \$1.470 millones, en el bienio 2019-2020 una presupuesto definitivo de \$1.727 millones y una ejecución que asciende a \$945 millones; y para el bienio 2021-2022 con un presupuesto definitivo de \$1887 millones y una ejecución de \$1.882 millones; siendo este el bienio en el que existió una mayor proporción en la ejecución del ingreso.

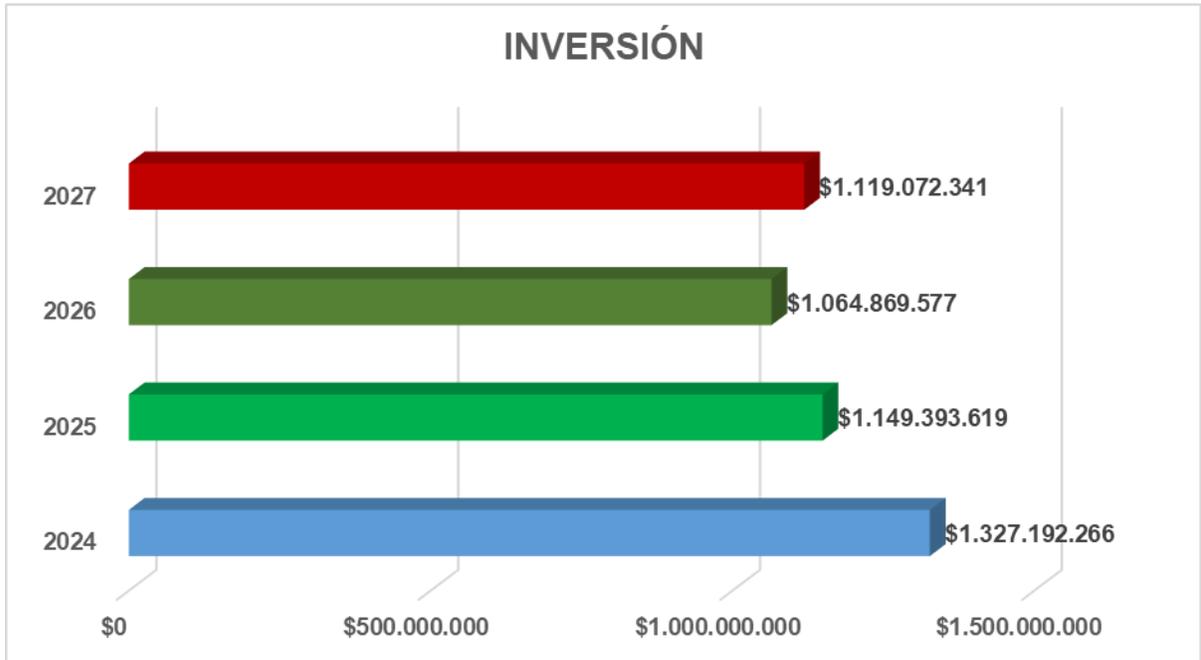
COMPORTAMIENTO DE GASTOS SGR					
2017-2018		2019-2020		2021-2022	
PTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PTO DEFINITIVO	COMPROMISOS
1.587.920.920,96	68.616.666,00	1.727.243.490,00	945.454.484,00	1.887.111.607,00	1.882.181.943,53

Fuente: Secretaría de Hacienda Rosas Cauca



Los gastos totales del SGR del municipio de Rosas Cauca, vienen presentando un incremento sostenido durante el bienio 2017 -2018 con un presupuesto definitivo de \$1.587 millones y compromisos de \$68 millones, en el bienio 2019-2020 una presupuesto definitivo de \$1.727 millones con compromisos que alcanzan los \$945 millones; y para el bienio 2021-2022 con un presupuesto definitivo de \$1.887 millones y compromisos por valor de \$1.882 millones; siendo este el bienio en el cual hubo mayor compromiso fortaleciendo la inversión en el territorio.

Para el año 2024 se incorpora el valor correspondiente a los cálculos del DNP con el balance entre la apropiación presupuestal y la aprobación de proyectos del bienio (2023-2024; 2025-2026 y 2027-2028), definidos como RECURSOS DISPONIBLES PARA PROBACION DE PROYECTOS. Para los años 2024 a 2027, se toman los registros oficiales del Plan de Recursos proyectados por el Gobierno Nacional en el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (SICODIS); estos recursos alcanzan la suma de \$4.660.527.803,00 millones



Es importante resaltar que el componente de regalías como fuente de financiación complementa el presente plan financiero que sirve de apoyo para financiar proyectos de inversión tal como lo resalta la normatividad vigente, ley 2056 de 2020 y decreto reglamentario 1821 de 2020; de igual forma todas las modificaciones que se generen en ellas serán incorporadas y ajustadas por acto administrativo aplicando la normatividad antes mencionada.

### Disponibilidad de recursos de SGR del municipio

	2024	2025	2026	2027
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR</b>	<b>1.127.796.146,00</b>	<b>1.148.504.874,00</b>	<b>1.064.032.634,00</b>	<b>670.942.660,00</b>
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	976.793.906,00	995.370.891,00	922.161.616,00	581.483.639,00
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	151.002.240,00	153.133.983,00	141.871.018,00	89.459.021,00
<b>SGR</b>	<b>1.127.796.146,00</b>	<b>1.148.504.874,00</b>	<b>1.064.032.634,00</b>	<b>670.942.660,00</b>
<b>TOTAL SGR CUATRIENIO</b>	<b>4.011.276.314,00</b>			

Fuente: Secretaría de Hacienda Rosas Cauca

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)**

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 "DE LA MANO DEL PUEBLO"**

**MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA**

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	CUATRIENIO 2024-2027
DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 296.957.346,00	308.835.638,00	\$ 321.189.063,52	\$ 334.036.626,00	\$ 1.261.018.673,52
		Calidad y fomento de la educación superior	\$ 50.000.000,00	52.000.000,00	\$ 54.080.000,00	\$ 56.243.200,00	\$ 212.323.200,00
DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	\$ 59.007.268,00	61.367.559,00	\$ 63.822.261,36	\$ 66.375.152,00	\$ 250.572.240,36
		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 14.783.130.144,00	15.354.082.250,00	\$ 15.968.245.540,00	\$ 16.606.975.363,00	\$ 62.712.433.297,00
		Salud Pública	\$ 305.037.498,00	317.238.998,00	\$ 329.928.557,92	\$ 343.125.700,00	\$ 1.295.330.753,92
DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	RECREACION Y DEPORTE	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 62.000.000,00	64.480.000,00	\$ 67.059.200,00	\$ 69.741.568,00	\$ 263.280.768,00
		Formación y preparación de deportistas	\$ 93.237.009,00	96.966.489,00	\$ 100.845.148,56	\$ 104.878.954,00	\$ 395.927.600,56
DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos	\$ 101.035.170,00	105.076.576,00	\$ 109.279.639,04	\$ 113.650.825,00	\$ 429.042.210,04
		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos	\$ 4.443.916,00	4.621.672,00	\$ 4.806.538,88	\$ 4.998.801,00	\$ 18.870.927,88

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 "DE LA MANO DEL PUEBLO" MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	CUATRIENIO 2024-2027
<b>DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 35.000.000,00	36.400.000,00	\$ 37.856.000,00	\$ 39.370.240,00	\$ 148.626.240,00
		Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 5.000.000,00	5.200.000,00	\$ 5.408.000,00	\$ 5.624.320,00	\$ 21.232.320,00
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (centro vida y adulto mayor)	\$ 143.608.179,00	149.352.506,00	\$ 155.326.606,24	\$ 161.539.671,00	\$ 609.826.962,24
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 10.000.000,00	10.400.000,00	\$ 10.816.000,00	\$ 11.248.640,00	\$ 42.464.640,00
<b>DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR</b>	JUSTICIA Y DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	\$ 20.000.000,00	20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00	\$ 84.929.280,00
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$ 20.000.000,00	20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00	\$ 84.929.280,00
		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 20.000.000,00	20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00	\$ 84.929.280,00
<b>DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR</b>	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 374.402.929,00	389.379.046,00	\$ 404.954.207,84	\$ 421.152.377,00	\$ 1.589.888.559,84
		Ordenamiento territorial y	\$ 200.000.000,00	208.000.000,00	\$ 216.320.000,00	\$ 224.972.800,00	\$ 849.292.800,00

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 "DE LA MANO DEL PUEBLO" MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	CUATRIENIO 2024-2027
		desarrollo urbano					
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 1.224.055.033,00	1.273.017.234,00	\$ 1.323.937.923,36	\$ 1.376.895.440,00	\$ 5.197.905.630,36
DESARROLLO ECONOMICO	MINAS Y ENERGIA	acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$ 15.000.000,00	15.600.000,00	\$ 16.224.000,00	\$ 16.872.960,00	\$ 63.696.960,00
		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 55.000.000,00	57.200.000,00	\$ 59.488.000,00	\$ 61.867.520,00	\$ 233.555.520,00
		Consolidación productiva del sector minero	\$ 5.000.000,00	5.200.000,00	\$ 5.408.000,00	\$ 5.624.320,00	\$ 21.232.320,00
	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Fomento de desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 10.000.000,00	10.400.000,00	\$ 10.816.000,00	\$ 11.248.640,00	\$ 42.464.640,00
		TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	\$ 400.000.000,00	416.000.000,00	\$ 432.640.000,00	\$ 449.945.600,00
	Seguridad de transporte		\$ 53.273.443,00	55.404.381,00	\$ 57.620.556,24	\$ 59.925.378,00	\$ 226.223.758,24
	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	\$ 20.000.000,00	20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00	\$ 84.929.280,00
		Formación para el trabajo	\$ 20.000.000,00	20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00	\$ 84.929.280,00
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento	\$ 20.000.000,00	20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00	\$ 84.929.280,00

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 "DE LA MANO DEL PUEBLO" MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	CUATRIENIO 2024-2027
		del diálogo social					
	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 200.000.000,00	208.000.000,00	\$ 216.320.000,00	\$ 224.972.800,00	\$ 849.292.800,00
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	\$ 50.000.000,00	52.000.000,00	\$ 54.080.000,00	\$ 56.243.200,00	\$ 212.323.200,00
<b>DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 30.000.000,00	31.200.000,00	\$ 32.448.000,00	\$ 33.745.920,00	\$ 127.393.920,00
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 25.000.000,00	26.000.000,00	\$ 27.040.000,00	\$ 28.121.600,00	\$ 106.161.600,00
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 25.436.998,00	26.454.478,00	\$ 27.512.657,12	\$ 28.613.164,00	\$ 108.017.297,12
		Educación ambiental	\$ 35.000.000,00	36.400.000,00	\$ 37.856.000,00	\$ 39.370.240,00	\$ 148.626.240,00
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 5.000.000,00	5.200.000,00	\$ 5.408.000,00	\$ 5.624.320,00	\$ 21.232.320,00
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 220.000.000,00	228.800.000,00	\$ 237.952.000,00	\$ 247.470.080,00	\$ 934.222.080,00
		Infraestructura productiva y Comercialización	\$ 35.000.000,00	36.400.000,00	\$ 37.856.000,00	\$ 39.370.240,00	\$ 148.626.240,00
		Infraestructura	\$ 120.000.000,00	124.800.000,00	\$ 129.792.000,00	\$ 134.983.680,00	\$ 509.575.680,00

# PDT

**Plan de Desarrollo  
Territorial  
— 2024 - 2027 —**

## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 "DE LA MANO DEL PUEBLO" MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	CUATRIENIO 2024-2027
		productiva y Comercialización	\$ 130.000.000,00	135.200.000,00	\$ 140.608.000,00	\$ 146.232.320,00	\$ 552.040.320,00
<b>GOBIERNO</b>	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 89.686.000,00	93.273.440,00	\$ 97.004.377,60	\$ 100.884.552,00	\$ 380.848.369,60
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (RESGUARDOS INDIGENAS)	\$ 124.525.418,00	129.506.435,00	\$ 134.686.692,40	\$ 140.074.160,00	\$ 528.792.705,40
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 91.235.093,00	94.884.501,00	\$ 98.679.881,92	\$ 102.627.076,98	\$ 387.426.552,90
		Protección animal	\$ 20.000.000,00	20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00	\$ 84.929.280,00
		Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 100.000.000,00	104.000.000,00	\$ 108.160.000,00	\$ 112.486.400,00	\$ 424.646.400,00
		Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 80.000.000,00	83.200.000,00	\$ 86.528.000,00	\$ 89.989.119,00	\$ 339.717.119,00
		<b>TOTAL PPI</b>	<b>\$ 19.786.071.444,00</b>	<b>\$ 20.557.141.203,0</b>	<b>\$ 21.379.426.852,00</b>	<b>\$ 22.234.603.927</b>	<b>\$ 83.957.243.425</b>

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR)

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR)							
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 "DE LA MANO DEL PUEBLO"							
MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA							
Priorización de objetivos		Meta de cuatrienio	Programación financiera				
			2024	2025	2026	2027	TOTAL CUATRIENIO
Línea estratégica	Sector	Programa	Asignaciones Directas e inversión Local	TOTAL CUATRIENIO 2024-2027			
DESARROLLO SOCIAL GENERADOR DE PROGRESO Y BIENESTAR	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	460.000.000,00				460.000.000,00
				350.000.000,00	500.000.000,00	150.000.000,00	1.000.000.000,00
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40.000.000,00	50.000.000,00			
				30.000.000,00			30.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO	MINAS Y ENERGIA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		95.370.891,00			95.370.891,00
DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	Infraestructura de la red vial regional			\$ 200.000.000,00	150.000.000,00	350.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas				131.483.639,00	131.483.639,00
			76.793.906,00				76.793.906,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	151.002.240,00	153.133.983,00	141.871.018,00	89.459.021,00	535.466.262,00
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales		470.000.000,00	222.161.616,00	150.000.000,00	842.161.616,00
			100.000.000,00				100.000.000,00
			300.000.000,00				300.000.000,00
			1.127.796.146,00	1.148.504.874,00	\$ 1.064.032.634,00	670.942.660,00	4.011.276.314,00

## CAPITULO VII

### SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Municipio de Rosas hará el seguimiento y evaluación de acuerdo al siguiente procedimiento:

<b>MOMENTO</b>	<b>INSTANCIA</b>	<b>HERRAMIENTA</b>
Seguimiento plan de acción y seguimiento anuales plan de desarrollo.	Secretaria de Planeación	audiencias públicas a través de espacios de participación promovidos para la rendición de cuentas del municipio
Ciudadanía	CTP	Comité de seguimiento PDM a través del CTP
Monitoreo	Secretaria de Planeación	Informes trimestral

- Cambio, G. d. (2022 - 2026). *Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida*. Bogota D.C.: DNP.
- DANE. (proyecciones 2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Bogota: DANE.
- DNP. (2022-2023-2024). *Terri Data*. Bogota: DNP.
- Rojas, M. A. (2023). *Programa de Gobierno*. Rosa Cauca.
- Rosas, M. d. (2023). *Informes de Gestion*. Rosas .
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2024). *Guía para la formulación de planes de desarrollo territorial*. Gobierno de Colombia.
- Aguilar, A., & Delgado, M. (2018). *Planificación y gestión del desarrollo territorial*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- CEPAL. (2017). *Manual de planificación del desarrollo territorial*. Naciones Unidas.
- Durán, J., & Sánchez, M. (2019). *Gestión pública y desarrollo territorial*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Rodríguez, J., & Gutiérrez, L. (2016). *Desarrollo económico local y territorial*. Editorial Síntesis.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (1994). *Ley 152 de 1994. Por la cual se establecen normas para el funcionamiento de las Comisiones de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes y del Senado de la República*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>
- Congreso de la República de Colombia. (2000). *Ley 617 de 2000. Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se dictan normas sobre racionalización del gasto público, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones para racionalizar la administración fiscal de los municipios*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>
- Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>
- Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de ordenamiento territorial*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1617 de 2013. Por la cual se aprueba el "Convenio sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales".  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>

Congreso de la República de Colombia. (2018). Ley 1909 de 2018. Por la cual se establece el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>

Congreso de la República de Colombia. (2019). Ley 1989 de 2019. Por la cual se establece el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>

Congreso de la República de Colombia. (2020). Ley 2056 de 2020. Por la cual se establecen disposiciones para la implementación de la educación en el país.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>

Congreso de la República de Colombia. (2020). Ley 2200 de 2020. Por la cual se establecen disposiciones para la implementación de la educación en el país.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>

Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023. Por la cual se establecen disposiciones para la implementación de la educación en el país.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100>